



# Bien Común

año XXV / número 282 / septiembre 2018

## IDEAS PARA LA GENERACIÓN DE IDEAS



### **25 años de la Fundación Rafael Preciado Hernández**

*Javier Brown César / Horacio Vives Segl  
Carlos Eduardo Piedra Quintero / Claudio Jones Tamayo*

**Papeles de investigación**

Manuel Gómez Morin y su pasión por la política (1920-1939)  
Lorena Pérez Hernández



# Conéctate @frph



## twitter

Hoy celebramos el centenario del natalicio de Luis Calderón Vega.

1:06 PM Feb 1st via web Nest0rT0rres Felicitades a todo el equipo de la @FRPH excelente 1er. sesión del diplomado "Avances de los mexicanos". 11:14 PM Jan 28th via web Retweeted by FRPH

La 8a edición del diplomado #eslider inicia el 11 de marzo y termina el 14 de mayo con una semana intensiva. Consta de 14 módulos. Para mayores informes del #eslider, pueden escribir a emartinez@cen.pan.org.mx o ytzamaconaco@fundacion.pan.org.mx. about 20 hours ago via web

Carlos Septién García. Nació el 15 de enero de 1915 en la ciudad de Querétaro. Murió el 18 de octubre de (cont) <http://ti.gd/85sqm0>

1911. Nace en Morelia, Mich. Luis Calderón Vega, historiador del PAN y padre del Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa

1:01 PM Feb 1st via web @AminadabRPF Y la nuestra \$521.37, que bajo nos cotizamos. 4:40 PM Feb 1st via web in reply to AminadabRPF

Pasen la voz (o el tweet): El 2 de febrero en el Ma Isabel Sheraton: Foro #10añosalternancia y tamales. Acompañemos.

5:40 PM Jan 31st via web Agradecemos a quienes han confirmado su asistencia al foro #10añosalternancia. No olviden 2 de febrero en el hotel Ma Isabel Sheraton. 6:27 PM Jan 24th via web

@lauhdzmx La cuota #eslider es de 9,500.00, con opciones a becas. Más información en: [www.fundacionpreciado.org/ma/informacion/ESLIDERS.html](http://www.fundacionpreciado.org/ma/informacion/ESLIDERS.html) about 19 hours ago via web in reply to lauhdzmx

El 28 de febrero se presentará una obra que ofrece la correspondencia entre Manuel Gómez Noboa y Efraín González Luna, de 1924 a 1964. February 9, 2011 9:03:38 PM CDT via web

@franciscogalea ¿Y por qué dice esa Dra. Sotolongo? February 12, 2011 12:33 PM Feb 1st via web in reply to franciscogalea



## COLABORADORES

- **Javier Brown César.** Maestro en Administración Pública y Política Pública con mención honorífica de excelencia por la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es coordinador técnico de la Fundación Miguel Estrada Iturbide.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en Economía Aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- **Julio César Hernández Mejía.** Alcalde de Apizaco, Tlaxcala.
- **Claudio Jones Tamayo (1964-2017).** Licenciado en Ciencias Sociales por el ITAM. Maestro en Filosofía y Ciencia Política por la Universidad de Columbia. De 2008 a 2011, se desempeñó como director general adjunto de la Presidencia de la República. Fue director del área de estudios políticos de la FRPH en distintos periodos.
- **Lorena Pérez Hernández.** Investigadora en el Centro Cultural Manuel Gómez Morin.
- **Carlos Eduardo Piedra Quintero.** Ciencia Política en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). Filosofía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Matemáticas en la Universidad Abierta y a Distancia de México (UNADM). Investigador en el Centro de Estudios Alonso Lujambio (CEAL).
- **Horacio Vives Segl.** Licenciado en Ciencia Política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y doctor en Ciencia Política por la Universidad de Belgrano (Buenos Aires, Argentina). Profesor del Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

*Editorial* ■ 3

*Centrales* ■

El papel de las fundaciones partidistas.....5  
 en el nuevo milenio  
*Javier Brown César*

Las fundaciones de los partidos políticos. Apuntes.....15  
 para entender la relevancia de los *think tanks* para la  
 formulación de agendas públicas estratégicas  
*Horacio Vives Segl*

Las ideas como solución y problema.....18  
 de la acción política de la persona  
*Carlos Eduardo Piedra Quintero*

La generación de ideas y pensamiento político:.....24  
 partidos y sociedad civil  
*Claudio Jones Tamayo*

*Reflexión en torno...* ■

Gobernanza Municipal 2030.....33  
*Julio César Hernández Mejía*

*Papeles de investigación* ■

Manuel Gómez Morin y su pasión por la política.....45  
 (1920-1939). Una aproximación desde el archivo  
 Manuel Gómez Morin y el Archivo Histórico del  
 Partido Acción Nacional  
*Lorena Pérez Hernández*

*Indicadores* ■

Lo que no viene en el sexto informe de Peña.....90  
*Salomón Guzmán Rodríguez*

**Presidente**

Marcelo Torres Cofiño

**Secretario General**

Fernando Rodríguez Doval

**Tesorero Nacional**

Edgar Mohar Kuri

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

**Presidente**

Marcelo Torres Cofiño

**Director General**

Fernando Rodríguez Doval

**Directora de Administración y Finanzas**

María Belén del Carmen Montaña Salcido

**Director Editorial y de Cooperación Institucional**

Carlos Castillo López

**Director editorial**

Carlos Castillo López

**Coordinador**

Jonathan Sánchez López Aguado

**Corrección, diseño y formación**

José Luis Torres Vargas

**La Fundación Rafael Preciado**

**Hernández** es una institución académica que tiene como principal objetivo la generación de ideas útiles que coadyuven a resolver los problemas de la sociedad mexicana en los ámbitos económico, político y sociocultural.

**Objetivos:**

Apoyar la capacitación social, política y económica de personas interesadas en estos temas.

Elaborar, editar y publicar, directa o indirectamente, boletines, revistas, memorias, apuntes, libros, videos y similares.

Fomentar y financiar actividades de investigación social, política y económica dentro del país.

**Actividades:**

Establecer relaciones y colaborar con otras instituciones similares del país y del extranjero.

Organizar, promover, estimular, patrocinar, dirigir y, en general, llevar a cabo directa o indirectamente cursos, seminarios, conferencias, reuniones de estudio, foros, mesas redondas, congresos y toda clase

de actividades relacionadas con la política, los asuntos sociales y la economía.

**Gobierno y Bien Común** es editada por el Partido Acción Nacional en colaboración con la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** es el principal órgano que la Fundación Rafael Preciado Hernández utiliza para dar a conocer públicamente los avances de los proyectos de sus investigadores. Al mismo tiempo que refrenda con este medio su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los puntos de vista externados por nuestros colaboradores no necesariamente reflejan la posición académica de la Fundación.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con

los interesados.

Publicación indizada en CLASE.

Certificado de licitud de título: 9152.

Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102

**ISSN 1870-0438**

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente. No se devuelven originales.

**Impreso en:**

Editores e Impresores FOC, S. A. de C. V.  
Los Reyes núm. 26, Col. Jardines de Churubusco, México, CDMX.  
Tel.: 56 33 28 72

**Correspondencia:**

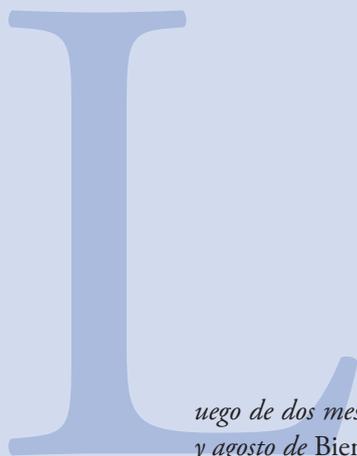
Revista **Gobierno y Bien Común**  
Ángel Urraza 812, colonia Del Valle,  
03100, México, CDMX  
Tel / Fax: 56 59 63 00  
**contacto@frph.org.mx**

**www.fundacionpreciado.org.mx**

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación  
mensual del





*uego de dos meses del proceso electoral, y tras haber dedicado los números de julio y agosto de Bien Común al análisis de los resultados de las elecciones y a un tema de primer orden para el futuro de la democracia nacional –el financiamiento a los partidos políticos–, abrimos un paréntesis momentáneo para compartir con nuestros lectores una efeméride: este año la Fundación Rafael Preciado Hernández celebra 25 de participar activamente en la generación de ideas, en el análisis de la situación política, económica y social de nuestro país, y en la reflexión desde el ámbito académico de la realidad mexicana.*

*Un cuarto de siglo desde que, en agosto de 1993, y por iniciativa del entonces presidente de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, comenzó un camino de acompañamiento a las actividades partidistas, de apoyo a la formación y la capacitación, de contribuir desde el estudio y la reflexión a dotar a las decisiones políticas de elementos técnicos, de construir, en fin, un espacio desde el que, que más allá de las coyunturas del ejercicio político, se pudiese contar con el respaldo de un cuerpo profesional de especialistas en distintos ámbitos, siempre desde la perspectiva del humanismo político.*

*Nuestra edición de septiembre la dedicamos, así, a celebrar esta fecha pero desde un enfoque que, más allá de mirar hacia el pasado, sea oportunidad de ahondar en la importancia que hoy, en este México del siglo XXI, representa la construcción de ideas para la acción política, en un momento en que la democracia en el país y en el mundo exige como pocas veces de pensamiento e imaginación; dos condiciones que a su vez, y en el plano local, son fundamentales para la vida interna de los partidos políticos y, en particular, del Partido Acción Nacional.*

*Bajo esa perspectiva, Javier Brown traza el escenario del desencanto de la ciudadanía hacia la política mexicana, manifiesto en el abrumador triunfo de Morena en los pasados comicios, y recupera el legado de Gómez Morin a través de dos conceptos, la mística y la técnica, engarzándolos con la relevancia que las fundaciones panistas –Humanismo Político en el Senado, Miguel Estrada Iturbide en la Cámara de diputados, y Preciado Hernández– deben tener hoy en día como espacios para contribuir a recuperar el profesionalismo de la actividad pública en función de las necesidades más urgentes de la población.*

---

*Horacio Vives, por su parte, hace un comparativo entre las fundaciones de partido alemanas, el modelo más logrado con que se cuenta, y la necesidad de profesionalizar y sistematizar a sus pares mexicanas desde aquellos institutos políticos que cuentan con este tipo de instituciones. A su vez, Carlos Eduardo Piedra Quintero demuestra cómo la generación de ideas en las fundaciones se vuelve hoy determinante para dotar a la actividad partidista, y también, al propio Partido Acción Nacional, de un nuevo vigor y una nueva capacidad de dar respuestas técnicas, a partir de una ideología política, a los retos que enfrentamos como país.*

*Recuperamos, para completar este número, un trabajo realizado por Claudio Jones Tamayo, quien fuera director académico de la Fundación Preciado, acerca del papel de los llamados think tanks de partido y de aquellos que se conforman desde la sociedad civil, ambos como instrumentos de influencia en la vida pública: un texto extenso que propone un marco teórico de análisis para el trabajo, la incidencia, el desarrollo y la promoción de las actividades de las fundaciones y centros de estudio.*

*Esta suma de contribuciones presenta un panorama detallado de cómo las ideas y el trabajo académico tienen una oportunidad necesaria y urgente frente a los retos de nuestra democracia, y es también un llamado para que sean los valores de la objetividad, la crítica, las propuestas y la meritocracia los que guíen tanto la definición de objetivos y el desarrollo del trabajo interno, como los criterios para captación de perfiles adecuados, capaces de estar a la altura del enorme aporte que desde el pensamiento puede generarse.*

*Este 25 aniversario de la Fundación Rafael Preciado Hernández lo aprovechamos así para mirar un poco hacia adentro de nuestro trabajo actual, para proponer ideas de cómo mejorar y para destacar la relevancia que centros de esta índole deben tener para la actividad partidista.*

*Agradecemos, como siempre, a nuestros lectores la oportunidad de seguir aportando elementos de reflexión, ideas para la generación de nuevas ideas.*

Carlos Castillo López

# El papel de las fundaciones partidistas en el nuevo milenio

*Javier Brown César*

El pasado 1 de julio se dio un vuelco histórico en nuestro sistema político: la ciudadanía apostó por un modelo de concentración del poder que parecía superado después de los gobiernos de la alternancia. De forma casi unánime, los analistas interpretaron el surgimiento de Morena como un voto de castigo contra los partidos de la transición que comenzó en 1988. Así, PAN, PRI y PRD se consideran ya como alternativas políticas obsoletas, ante un movimiento que no se define como partido político, aunque en los hechos sí lo sea. Desafortunadamente en México no contamos con estudios sistemáticos y longitudinales que permitan medir el apoyo a la democracia en el tiempo y menos aún, determinar por qué se ha perdido el momento democrático que se vivió a principios de este milenio. A ciencia cierta, no sabemos qué pasó, el lugar común es que los gobiernos de la alternancia estuvieron por debajo de las expectativas que generaron, lo que dice muy poco acerca de los factores de quiebre de nuestra democracia.

Más allá de simplificaciones que facilitan comprender fenómenos de extrema complejidad, asumiremos una interpretación de carácter histórico que da cuenta del agotamiento

de las instituciones que se forjaron durante el siglo XX: el voto del 1 de julio no sólo fue contra partidos o contra la corrupción o el sistema político, fue la opción por una alternativa que se percibió como diferente y que además de crear una narrativa histórica que cubre los déficit de sentido, se presentó como una alternativa antisistema y, por ende, como una opción de cambio para realizar una profunda reforma a las instituciones.

## **Momentos de nuestra historia institucional**

Para comprender nuestro momento actual es indispensable hablar de nuestras raíces comunes, ya que nuestro presente ha sido el resultado de la fusión cultural que produjo una nueva identidad, ni únicamente indígena ni solamente española, pero profundamente religiosa en sus raíces y caracterizada por inaceptables divisiones de clase. La identidad forjada durante siglos de Colonia fue reemplazada por el mito del Estado nacional y nacionalista, que en lugar de la religión instauró una historia oficial narrada por los vencedores y caracterizada por luchas sangrientas, por un interminable baño de sangre que exaltó a figuras humanas, elevadas al plano casi divino: de esta forma nacieron nuestros próceres,

los padres de la patria, los caudillos independentistas y revolucionarios y con ello la narrativa que dio sentido a un pueblo, a pesar de sus evidentes distorsiones y sesgos.

Las instituciones asistenciales y educativas desarrolladas por la Iglesia durante la Colonia, y en las primeras décadas de nuestra independencia fueron gradualmente expropiadas y mutiladas por el Estado, quien se encargó de prestar servicios solidarios, pero ya sin la referencia a la trascendencia divina. Las instituciones que antes eran cobijadas por la luz del espíritu, pasaron a ser diseñadas bajo la inspiración de líderes autoritarios, de caciques nacionales y locales que lucraron con la miseria y el dolor humanos. Durante el siglo XX, la ciudadanía renunció a la construcción de lo público, delegó responsabilidades que antes eran ciudadanas y aceptó cómodamente la nueva versión de un Estado total, que se hizo cargo de la educación y la salud, de la cultura y el deporte, de la felicidad y de la realización de las personas.

Para algunos analistas la riqueza de nuestra nación ha sido la causa de muchos de nuestros males, la maldición del petróleo y de la abundancia de recursos, garantizó un sistema rentista, con pingües ganancias extraídas por líderes y autodenominados próceres, que han servido para pagar una vida de lujos paradisiacos a costa de construir, para la inmensa mayoría, un auténtico infierno en la tierra, que hubiera aterrado al propio Dante: niños famélicos, muertes por pandemias evitables, esclavitud disfrazada y sumisión abyecta, inhumana. Esta injusticia sostenida ha sido causa de revoluciones y levantamientos, de movimientos guerrilleros y de la emergencia de caudillos mesiánicos.

Las instituciones del moderno Estado no se diseñaron para garantizar la justicia social, sino para limitar al máximo el posible descontento, para contener los focos de rebelión, para evitar, en la medida de lo posible, que

nuestra nación se sumergiera de nuevo en el caos de las confrontaciones. En lugar de la auténtica justicia social, con instituciones diseñadas para todos, nuestro Estado se diseñó para ser colonizados por facciones: los pobres se convirtieron en botín de burócratas, en clientelas de partidos y en sujetos de investigación de pobretólogos que han lucrado con recursos estatales, tratando de explicar las causas de la pobreza y de proponer soluciones, sin lograr éxito en uno u otro caso.

Movimientos y facciones se confrontaron históricamente, no para transformar la vida de las personas en la búsqueda del bien común, sino para medrar con el poder, para apropiarse de las instituciones y de las rentas estatales. El empresariado antes satanizado, se convirtió en un mito; la sociedad civil, antes vejada y ultrajada, devino salvadora de los destinos de la patria; hoy surgen nuevos candidatos ciudadanos que pretenden ser limpios e ímpolitos, pero que a la postre, tendrán que formar nuevos partidos políticos. Hoy se habla de la pureza de un pueblo amorfo que, siempre certero en sus apreciaciones, gobierna sin en verdad gobernar, siendo públicamente interpretado bajo el silogismo populista: el pueblo siempre tiene la razón, yo represento al pueblo, yo tengo siempre la razón.

Nuestra nación se ha caracterizado por la simbiosis vergonzosa entre Estado, política y nación, bajo un modelo que ahora sabemos que es obsoleto. Nuestras instituciones fueron diseñadas como sistemas de extracción generalizada de rentas, que se basan en la desconfianza, la distancia y el clientelismo. Vivimos en sistemas económicos paradójicos que basan su eficiencia económica en la recaudación, pero que recaudan mal. A la vez que se apuesta por un sector privado que se enaltece en los discursos, en los hechos se le castiga fiscalmente e incluso, en algún momento se le ha llegado a repudiar el

abrazar de forma convenenciera la ideología socialista.

Los aparatos de inteligencia y represión estatales los volcamos contra nuestros propios ciudadanos. Hicimos que nuestro ejército, poderoso desde la Colonia, se convirtiera en estado dentro del Estado, en un poder paralelo, al servicio de los intereses de una clase política que no tuvo escrúpulo alguno para ordenar la represión e incluso la desaparición de la disidencia.

Con la crisis del Estado fiscal motivada por gobiernos irresponsables, por autócratas que erigieron su imagen en credo popular y que le pusieron su nombre a cuanta obra pública pudieron, se dio un movimiento pendular hacia la reducción de un Estado que antes era ineficiente, para llegar a un modelo estatal igualmente ineficiente, que transfirió a un sector privado debilitado por políticas paternalistas, servicios que antes eran proveídos por el Estado. Las privatizaciones fueron, en el fondo, la transferencia de empresas estatales costosas e ineficientes a manos privadas que buscaron el lucro antes que la justicia y la solidaridad sociales.

A nuestras tradicionales desconfianzas, basadas en guerras ideológicas entre centralistas y federalistas, clericales y anticlericales, republicanos y monárquicos, civilistas y militaristas, sumamos ahora la nueva ola individualista que nos segrega y separa aún más. Nuestro aislamiento individual es el fermento del que nacen desconfianzas y sospechas. Históricamente hemos sido incapaces de pensar un nuevo modelo de Estado y en su lugar hemos producido burdas copias, administradas bajo criterios irracionales y mezquinos. Hoy debemos ser capaces de crear lo público como lo que es de todos y no de unos pocos. Necesitamos emprender un esfuerzo de reconciliación con el pasado, de rescate de nuestro más profundo legado cultural, de encuentro con nuestras auténticas raíces que más allá de lo indígena y colonial, abreen de

la fusión de culturas que mutuamente se enriquecieron, y proyecte con fuerza el porvenir posible que todos podemos esperar.

### Los dolores del momento presente

La nueva ciudadanía del siglo XXI ha despertado, no por causa de una dinámica incontenible de formación ciudadana, sino por obra de generaciones que no vivieron los tiempos del Estado represor, y que no conciben cómo es posible que su realidad sea la de un medio ambiente depredado, de una economía ineficiente y de un gobierno rapaz e incapaz. Ellos quieren transformar instituciones que no diseñaron y que les son ajenas. Estos son nuestros nuevos electores. Las generaciones jóvenes creen que lo pueden hacer mejor, porque testifican que hemos tocado fondo y que difícilmente podemos bajar aún más. Ellos desprecian instituciones que les son ajenas y buscan nuevas vías para superar una política colonizada por cleptócratas y mediocres.

En un mundo globalizado, el predominio del capital financiero transnacional que impone decisiones por encima de cualquier gobierno nacional, encuentra estados titubeantes que, víctimas del movimiento pendular estatismo-empresa privada no atinan a definir un nuevo diseño institucional. Comparadas con las instituciones norteamericanas, que datan de hace dos siglos, nuestras instituciones democráticas son jóvenes, pero ya parecen obsoletas, fueron diseñadas no para generar riqueza y prosperidad para las mayorías, sino para legitimar un sistema de dominación que data ya de hace más de dos siglos y que se fundamenta en una relación entre minorías privilegiadas y mayorías desprotegidas.

Hemos construido una democracia puramente formal, mínima, un régimen teatral, de espectáculo, en el que los políticos simulan gobernar y la ciudadanía adormilada pero

*Las fundaciones de partido son un tipo de organizaciones políticas que deben funcionar como comunidades interdisciplinarias, que generan productos de alta calidad y valor agregado para la toma de decisiones y la realización de acciones desde el ámbito de trabajo de los partidos políticos*

cómodamente instalada ante sus monitores de computadora, de televisión, tabletas o celulares, ve que una parte mayoritaria de la población se muere de hambre y la parte más pequeña, la más insignificante, muere por enfermedades asociadas a la obesidad.

En términos institucionales vamos –como se titula uno de los últimos libros de Umberto Eco– a paso de cangrejo: damos un paso adelante y dos atrás, incapaces de transitar de la democracia mínima, electorera e insuficiente, a una democracia material plena, con instituciones robustas y una ciudadanía apta para hacerse cargo de los espacios públicos que durante el siglo XX abandonó, y que siguen siendo ocupados por el intermediarismo, el coyotaje, la mediocridad burocrática y el oficio permanente de fabricar cada vez más pobres para administrar la pobreza desde el sector público y controlar clientelas desde los partidos políticos.

Nuestras instituciones públicas siguen estando diseñadas para favorecer a los pocos en detrimento de los muchos, nuestro derecho está concebido para que las ramas civil y mercantil tengan plena vigencia para quienes

pueden pagar por la justicia, mientras que hemos diseñado un derecho penal para recluir a quienes no pueden pagar por la justicia: un derecho civil para los ricos, un derecho penal para los pobres; y nuestras cárceles, que no centros de readaptación, están henchidas de inocentes y de marginados, y como fábricas de delincuentes reproducen un fenómeno que lacera a nuestras sociedades.

Nuestras instituciones educativas reproducen la desigualdad e impiden con ello romper con el círculo generacional de la pobreza. Nuestras instituciones de salud pública son prontas en atender a los privilegiados, pero desidiosas a la hora de asistir a los más enfermos y que han esperado más para salvar sus vidas; permiten que mujeres pobres den a luz afuera de hospitales y clínicas.

Nuestros servicios públicos han sido diseñados para perpetuar cadenas y redes de corrupción, para agotar al ciudadano con trámites y visitas interminables; basadas en la desconfianza, generan aún más desconfianza y corrupción. Sin sistemas integrados y proceso claros y transparentes, alimentan el Leviatán público a partir de la mordida y las redes de gestores, que no gestionan pero que sí cobran.

Las autoridades electas en procesos democráticos mínimos simulan gobernar, pero en el fondo se someten a los intereses de poderes fácticos que controlan las decisiones y determinan los destinos incruentos de amplias mayorías incapaces de tener voz y capacidad de decisión. Nuestros representantes populares, representan todo menos a electores; se humillan incansablemente ante cabilderos y magnates con capacidad de inyectar cuantiosas cantidades de dinero en bolsillos ávidos de recursos; con esto convertimos a la política en vocación de pillaje y a las administraciones públicas en sistemas de extracción de rentas por vías tan ilegítimas como la corrupción, la inseguridad y la opacidad.

Y aun así nos preguntamos hoy, ¿por qué las personas no quieren la democracia? Al parecer utilizamos la democracia como coartada para mantener instituciones caducas, maquilamos los viejos autoritarismos con el barniz democrático y con eso hemos querido engañar a los electores. Este engaño ha podido mantenerse durante los primeros años de vida de nuestras jóvenes democracias, pero ha sido desmontado como un vil simulacro.

### **Las fundaciones de partido y su papel en la transformación institucional**

A lo largo del siglo XX diseñamos organizaciones piramidales que hoy, ante el entorno de una sociedad organizada por redes, son obsoletas. El ejemplo paradigmático de mal diseño institucional es la escuela, originalmente concebida para formar obreros para las fábricas, no ha transformado su modelo de enseñanza frontal, dogmático, cerrado y orientado por tareas rutinarias. En épocas en que el pensamiento creativo es un activo fundamental, se siguen formando obreros para fábricas que ya no existen.

Otro tanto cabe decir de los partidos políticos mexicanos, maquinarias diseñadas en el siglo XX con profusas burocracias hoy disfuncionales, organizadas en compartimientos cerrados, bajo un modelo piramidal jerárquico y autoritario, sin interacción entre las personas, con grupúsculos de súper especialistas que saben todo de un poco y casi nada de todo. La obsolescencia del diseño organizacional de los partidos se hizo evidente en el pasado proceso electoral: utilizaron los mismos métodos y técnicas para tratar de atraer nuevos electores y para seducir a electores volátiles en los que el descontento y la frustración se acumularon durante décadas. Incapaces de construir narrativas convincentes, los partidos se enfrascaron en su propia lógica interna y no fueron capaces de traducir la insatisfacción en movilización. Como afirma Moisés Naím: “los partidos políticos sirven (o

*El riesgo de hacer de las fundaciones de partido cotos de grupos al otorgar posiciones privilegiadas a personas vinculadas a notables; de esta forma, se pervierte el fin natural de las fundaciones y se les convierte en agencias de empleo temporal, lo que merma su capacidad productiva y la calidad de sus productos*

deberían servir) de intermediarios entre la gente y su gobierno... A los partidos les cuesta cada vez más desempeñar con eficacia este papel crucial. ¿Por qué? Porque los canales que conectan a la gente con el gobierno son ahora más cortos y más directos que antes y aparecen cada vez más actores capaces de intervenir en ese proceso y competir con los partidos en el desempeño de este papel”.<sup>1</sup>

No se ve con claridad cómo los partidos serán capaces de superar la obsolescencia organizacional en el corto plazo, pero es aquí donde las fundaciones partidistas tienen un papel crucial, que las hace indispensables para generar internamente el tipo de organización que refleje de manera más adecuada la complejidad del entorno. Ante un entorno súper complejo y ante la insensibilidad de los partidos, que han perdido sus membranas de contacto con la realidad, las fundaciones representan el principio de realidad y la posibilidad del cambio ejemplar. Manuel Gómez

<sup>1</sup> Moisés Naím. *El fin del poder*. México, Debate, 2015. p. 159.

Morin, al referirse a la Universidad, bosquejó el tipo de organización que debe ser una fundación partidista: “una alta Institución, disciplinada, limpia, capaz de una clara labor, de tal modo que en vez de ser espejo que refleje con mezquindad aumentada las cosas que pasan fuera, sea... una antorcha que ilumine un poco los caminos de la República”.

Las organizaciones más similares a las fundaciones de los partidos, o por lo menos a lo que éstas deben aspirar, son los institutos o centros de investigación vinculados a la academia o a los sectores sociales; es ahí donde se recluta investigadores del más alto nivel posible para generar el conocimiento técnico indispensable para nutrir la toma de decisiones. La actividad académica de las fundaciones partidistas se desarrolla en dos ámbitos: las políticas públicas y la legislación.

Las fundaciones de partido son un tipo de organizaciones políticas que deben funcionar como comunidades interdisciplinarias, que generan productos de alta calidad y valor agregado para la toma de decisiones y la realización de acciones desde el ámbito de trabajo de los partidos políticos. Las fundaciones son comunidades en el doble sentido de que comparten algo común y son instancias donde la comunicación en todos los sentidos es fluida y abierta, en las que las interacciones son frecuentes, gracias a un diseño organizacional no jerárquico, de tipo matricial, en el que se difuminan los límites entre áreas y proliferan grupos tipo red organizados en torno a asuntos y problemas específicos.

Las fundaciones de partido comparten los principios y valores partidistas, que son la base de sus reflexiones, las hojas de ruta que orientan su trabajo académico. Las fundaciones hacen realidad el imperativo técnico del que habló Manuel Gómez Morin: “Técnica que no quiere decir ciencia. Que la supone; pero a la vez la supera realizándola subordinada a un criterio moral, a un ideal humano”.<sup>2</sup> Así, las

fundaciones del Partido no deben ser asépticas academias, sino comunidades científicas interdisciplinarias guiadas por altos ideales: no pueden tener en sí mismas su propio fin, sino que deben subordinar su quehacer a fines superiores.

Pero la técnica no se limita a conocimiento o dominio instrumental de la realidad: “Técnica que no es tampoco positivismo; que conoce y postula otros valores para el conocimiento y para la vida y sabe la honda unidad que existe entre todas las manifestaciones del espíritu: música y filosofía, ciencia y pintura, arquitectura y derecho”.<sup>3</sup> Las fundaciones no se limitan a la generación de conocimiento objetivo, abrazan otras formas de manifestación del espíritu humano, y en este sentido, engarzan con las tareas que caracterizaron la fundación del PAN: publicaciones, conferencias, presentaciones de libros, mesas de análisis y foros.

Las fundaciones producen ese conocimiento de la realidad del que también habló el fundador de Acción Nacional, conocimiento cuantitativo: “No el escueto conocimiento de la realidad que para en el quietismo de leyes inmutables. Iniciamos nuestra vida intelectual bajo el signo del hombre, afirmando la libertad y la posible adaptación de la ciencia a fines humanos”.<sup>4</sup> Las fundaciones no deben perder de vista que su centro absoluto, como el de la política, es la persona humana, sus afanes y necesidades, sus aspiraciones e ideales.

Un cometido principal de las fundaciones es: “Investigar disciplinadamente en nuestra vida, ahondando cada fenómeno hasta encontrar su exacta naturaleza tras los externos aspectos superficiales”.<sup>5</sup> De esta forma, la mística partidista que es el espíritu que anima el actuar de nuestros partidos políticos y que está en la base de la lucha y los sacrificios y esfuerzos a favor de la democracia, se

<sup>3</sup> *Idem*

<sup>4</sup> *Idem*.

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 32-33.

complementa con la técnica: mística sin técnica es activismo estéril, técnica sin mística es ciencia descarnada; la técnica le da contenido a la mística, la mística le da sentido a la técnica. Las fundaciones no deben sacrificar nunca los fines espirituales superiores en aras de medios técnicos indolentes.

La profundización en la exacta naturaleza de los problemas es lo que distingue al científico social de quienes opinan en los espacios públicos. Quienes se guían por el sentido común ven los problemas públicos y los caracterizan de forma elemental. A esta banalización de los problemas públicos se suma el riesgo de hacer de las fundaciones de partido cotos de grupos al otorgar posiciones privilegiadas a personas vinculadas a notables; de esta forma, se pervierte el fin natural de las fundaciones y se les convierte en agencias de empleo temporal, lo que merma su capacidad productiva y la calidad de sus productos.

Además del valor de la verdad vinculado al sistema científico, las fundaciones promueven el diálogo y el debate, la negociación y la construcción de acuerdos, la moderación y la apertura, la tolerancia y la inclusión, la pluralidad y la diversidad, la democracia y los derechos humanos. Abrazan así las motivaciones principales que le han dado identidad a Occidente desde que los griegos se atrevieron a ubicar al ser humano como el centro definitivo de las preocupaciones filosóficas y políticas.

El tema del conocimiento nos lleva directamente al problema de la interdisciplinariedad. Lo ideal es que las fundaciones de partido estén integradas por personas que provengan de diferentes ámbitos de investigación. Las fundaciones basan así su prestigio en el conocimiento generado por técnicos especializados, que buscan generar un conocimiento cierto por causas, al que podemos llamar ciencia. La ciencia es la que nutre a su vez las opiniones fundadas de quienes toman

decisiones. La distinción clásica entre conocimiento cierto (*episteme*) y mera opinión (*doxa*) se remonta a Platón y es clave para establecer una línea de separación entre el sentido común y el conocimiento técnico. De ahí la necesidad de conformar las fundaciones de partido con un equipo interdisciplinario en condiciones de perdurabilidad, en el que se integren las personas más competentes y calificadas; así como las grandes ciudades prosperan atrayendo talento y capital humano, así también las fundaciones lo hacen.

Las fundaciones de partido son entonces fábricas de ideas producidas por equipos de personas que dominan diversas disciplinas. Estos equipos deben caracterizarse por su alta flexibilidad, o sea, deben formarse de acuerdo a retos y temas específicos, lo que garantiza una interacción fluida y un enriquecimiento mutuo de los especialistas. Contraria a esta dinámica es la estructuración de las fundaciones con base en dominios cerrados, reglas insalvables y jerarquías rígidas.

La flexibilidad distingue claramente a las fundaciones de las áreas de los gobiernos y los cuerpos legislativos que tienen establecidas funciones y atribuciones que deben cumplir al pie de la letra. Las fundaciones de partido deben apostar por una amplia flexibilidad de roles y funciones, por un personal capaz de enfrentar problemas específicos bajo presión y capaz de encontrar soluciones innovadoras. Las fundaciones de partido dan servicio a personas que están inmersas en procesos de cabildeo y negociación, sujetas a presiones de agendas infames que les quitan el tiempo necesario para la reflexión, de ahí que las fundaciones se conviertan en una especie de conciencia reflexiva, junto con los Consejos. Su función es pensar la realidad de forma profunda y ofrecer una interpretación de la misma que sea directa, consistente, clara y precisa. De ahí los criterios para los productos y servicios que ofrecen:

*Sin las fundaciones,  
en este momento crucial  
de crisis partidista, el Partido  
perdería sus mapas  
de navegación y naufragaría  
en el proceloso océano de la lucha  
política descarnada: el futuro  
del Partido depende  
hoy de la fortaleza  
de sus fundaciones*

*Originalidad.* Los productos de las fundaciones son obras producidas por su propio personal, en consecuencia, las fundaciones no son correas de transmisión del trabajo de otras fundaciones o instituciones académicas. En última instancia, pueden hacer uso del trabajo de otras fundaciones, pero siempre agregando sentido, dándoles un valor agregado.

*Pertinencia.* Lo que las fundaciones hacen debe servir para la toma de decisiones en el ámbito partidista, de ahí que el riesgo permanente sea convertir a las fundaciones en academias conformadas por investigadores que escriben sólo en función de sus propios intereses.

*Relevancia.* El trabajo de las fundaciones debe ser relevante para la toma de decisiones y para la producción del derecho. Así, debemos preguntarnos si el trabajo realizado hace o no la diferencia.

*Oportunidad.* Las fundaciones deben ser sensibles a los signos de los tiempos. Su trabajo debe responder a las demandas

urgentes que a cada momento plantean a los partidos todas aquellas personas que esperan de ellos respuestas, atención a sus demandas y soluciones públicas viables.

*Valor agregado.* Las fundaciones hacen uso de información de diversas fuentes pero les adicionan el valor del análisis, la crítica, la sistematización, el estudio comparado, la reflexión histórica, la reconstrucción de sentido.

Para todo ello, la conformación de sistemas es de importancia crucial para el trabajo de las fundaciones: bases de datos, iniciativas y discursos presentados, tablas y cuadros deben sistematizarse e integrarse para su fácil consulta y su utilización a efecto de generar nuevo conocimiento y soluciones creativas e innovadoras.

En resumen, el papel de las fundaciones de partido en el trabajo político se puede desglosar en los siguientes aspectos:

- Reclutan y forman capital humano. No sólo atraen talento, también lo fomentan a través de programas permanentes de capacitación o de la promoción de la formación de su personal.
- Garantizan un entorno de trabajo estable. Proven de un plan de carrera y perspectivas futuras para conservar a su personal.
- Son agencias de reclutamiento para gobiernos y ámbitos legislativos. Al atraer y formar talento también preparan cuadros para la administración pública, cuando los partidos asumen funciones de gobierno o cuando cuentan con legisladores que necesitan asesoría especializada.
- Generan análisis y evaluación de políticas públicas y proponen alternativas viables, en resumidas cuentas, un porvenir posible y deseable.
- Promueven espacios de capacitación para personas vinculadas a las

- fundaciones por afinidad partidista o por agendas e intereses comunes.
- Promueven publicaciones de interés para el ámbito de trabajo partidista, como son libros, revistas, documentos de trabajo, informes y análisis.
- Proporcionan servicios sobre pedido a los partidos políticos en temas emergentes que requieren entregas a tiempo, para posicionamientos y comunicados.
- Debido a su flexibilidad, garantizan la formación de equipos emergentes para atender cualquier reto o problema que les planteen los partidos.
- Elaboran plataformas y programas de gobierno.
- Sirven como centros de asesoría partidista en materias y temas específicos.

## Conclusiones

En perspectiva histórica, lo sucedido en 1 de julio de 2018 es una señal evidente de que se deben dar transformaciones fundamentales en el sistema político mexicano. Lo que no queda claro es si las transformaciones representarán el regreso a modelos de gobierno ya superados o si se dará una transformación significativa en el régimen, lo que necesariamente conlleva un cambio profundo en las relaciones entre el gobierno y la sociedad civil. Cambio que se debe reflejar en los partidos políticos y que puede ser detonado por las fundaciones, gracias a su potencial innovador: “Replantear los partidos, modernizar sus métodos de captación y transformar su organización y sus actividades puede reforzar su atractivo y hacer que sean más dignos de la sociedad que desean gobernar. En el mejor de los casos, podrían incluso convertirse en laboratorios más eficaces de la innovación política”.<sup>6</sup>

Después de décadas de consolidación del Estado mexicano, los vicios sistémicos de

*Las instituciones del moderno  
Estado no se diseñaron para  
garantizar la justicia social,  
sino para limitar al máximo  
el posible descontento, para contener  
los focos de rebelión, para evitar,  
en la medida de lo posible,  
que nuestra nación se sumergiera  
de nuevo en el caos  
de las confrontaciones*

nuestras instituciones se hicieron visibles y llevaron a una oleada de repudio generalizado. El problema de fondo es que el modelo del régimen contra la nación, que fue denunciado por Manuel Gómez Morin, no fue reemplazado. En la respuesta al informe del entonces presidente de la República, el fundador de Acción Nacional denunciaba el secuestro de la nación, por parte del régimen: “¿por qué el gobierno, que no ha tenido un solo enemigo importante en el interior, que ha contado con excelentes oportunidades internacionales, que pudo aprovechar una coyuntura económica especialmente ventajosa, que estuvo en aptitud de reunir bajo sus banderas la voluntad y el esfuerzo de todos los mexicanos, ha querido ser régimen de grupo contra la nación, ha simulado una lucha que no existe, y en lugar de esforzarse en cumplir los ideales que declara suyos –que en lo mejor han sido los ideales de toda la Nación– se ha empeñado en hacer creer que lo importante era simular la lucha y no obtener un resultado, la lucha falsa e inútil y no la

<sup>6</sup> Moisés Naim. *Op. cit.* p. 253.

*En lugar de la auténtica justicia social, con instituciones diseñadas para todos, nuestro Estado se diseñó para ser colonizados por facciones: los pobres se convirtieron en botín de burócratas, en clientelas de partidos y en sujetos de investigación de pobretólogos que han lucrado con recursos estatales, tratando de explicar las causas de la pobreza y de proponer soluciones, sin lograr éxito en uno u otro caso*

fructificación del esfuerzo que ha estado a su alcance?”<sup>7</sup>

Durante el siglo XX y lo que va del nuevo milenio, el régimen no ha sido auténticamente nacional, inclusive los gobiernos panistas perpetuaron privilegios, pactaron con sectores corporativos y mantuvieron la dinámica de un poder desbocado, con la consecuencia de la gradual pérdida de esperanza y la apuesta por un gobierno que restauró el autoritarismo y elevó la corrupción a política de Estado. Así, no se realizó el encuentro entre pueblo y Nación del que habló con singular claridad Carlos Castillo Peraza: “El pueblo es una comunidad de memoria, la Nación es una comunidad de esperanza, de proyecto, de futuro; el pueblo es una comunidad de pasado, la Nación es una comunidad de futuro (...) El gobierno debe ser aquello que haga que el pueblo se haga Nación, que la comunidad de memoria también se haga comunidad de esperanza, de futuro... Por eso este partido se llama Acción Nacional, porque busca el gobierno para hacer de la comunidad de memoria —el pueblo— la comunidad de futuro, la nación. Somos una acción nacional; no hay gobierno

que haga Nación si es ilegítimo, no hay gobierno que haga futuro si no está enraizado en la memoria colectiva o si trata de destruirla”.<sup>8</sup>

Las fundaciones del partido, dos de las cuales están en su primer cuarto de siglo, tienen un papel de primera importancia en la recuperación de la Nación por parte del pueblo. La Fundación Miguel Estrada Iturbide de la Cámara de Diputados y la Fundación Rafael Preciado Hernández construyen, a partir de sus propuestas legislativas y de política pública, un futuro deseable. Son instrumentos poderosos y de primer orden para que el PAN vislumbre horizontes viables, para que la apuesta por el mañana se mantenga a pesar de la inmediatez del trabajo político y para garantizar que, a pesar de las coyunturas vertiginosas, sea posible la construcción intersubjetiva de conocimiento objetivo, válido y relevante. Sin las fundaciones, en este momento crucial de crisis partidista, el Partido perdería sus mapas de navegación y naufragaría en el proceloso océano de la lucha política descarnada: el futuro del Partido depende hoy de la fortaleza de sus fundaciones. **B**

<sup>7</sup> “Informe a la nación: Respuesta al discurso pronunciado en Chilpancingo por el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, el día 20 de febrero de 1940”. Manuel Gómez Morin. *Diez años de México: 1939-1949*. p. 72.

<sup>8</sup> Carlos Castillo Peraza. “La fuerza de la razón, la fuerza de la democracia”. En *La Nación*. No. 1931. p. 18.

# Las fundaciones de los partidos políticos. Apuntes para entender la relevancia de los *think tanks* para la formulación de agendas públicas estratégicas

*Horacio Vives Segl*

El propósito de este texto es hacer unas reflexiones sobre la naturaleza de las fundaciones de los partidos políticos en México y una revisión panorámica en perspectiva comparada, haciendo énfasis en el caso alemán, a mi juicio, el modelo de exportación más exitoso en la consolidación de las fundaciones vinculadas a partidos políticos. Se abordarán trazos generales para entender su naturaleza, aportaciones, desafíos y críticas que enfrentan actualmente en su consolidación institucional.

## **Las fundaciones de los partidos en México**

De por sí el tema de las fundaciones como instituciones encargadas de producir conocimiento para tratar de influir en las agendas legislativa y de gobierno ha sido poco estudiado. Por lo que respecta a las del caso mexicano, hay que distinguir la naturaleza, evolución y la producción que conocimiento que colocan a las fundaciones asociadas al Partido Revolucionario Institucional como distintas a las del Partido Acción Nacional o del Partido de la Revolución Democrática.

Durante décadas, el PRI contó con una capacidad ilimitada de recursos políticos,

financieros y con personal altamente capacitado en los ámbitos legislativos y de gobierno que hacían innecesarios el surgimiento y consolidación de fundaciones. Ante la amplia disponibilidad de recursos y una visión monocolor de la política mexicana, no se generaron incentivos para profesionalizar fundaciones. Con el paso del tiempo, la pérdida de hegemonía política y la necesidad de encontrar espacios para cuadros priístas, fueron proliferando fundaciones e institutos tricolores. Así pues, se podrían contar, bajo el paraguas genérico de “organismos políticos”, el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles (IRH), la Asociación Nacional de Unidad Revolucionaria (ANUR), el Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI) y, desde luego, la Fundación Colosio, por citar algunos.

Por el contrario, las fundaciones de Acción Nacional han tenido una contribución central a la definición de las agendas de ese partido. Algo que es fundamental mencionar en el caso mexicano, es la regla de la no reelección legislativa inmediata que apenas en el año 2014, esto es, muy recientemente, se revirtió. Eso generó una serie de consecuencias

nocivas en términos de la experiencia legislativa en los partidos de oposición. Durante décadas, las bancadas del PAN en el Congreso de la Unión (Cámara de Diputados y en Senado) fueron minoritarias, testimoniales –a pesar de la valía de un puñado de legisladores en lo individual– y provistas de pocos recursos institucionales para su profesionalización. Si bien se dieron casos de legisladores que han tenido experiencia acumulada al brincar de algún congreso local a la Cámara de Diputados federal o al Senado, la verdad es que los casos son contados y la experiencia parlamentaria acumulada más excepcional que regular. Adicionalmente, no en todos los casos los legisladores formaron parte de las mismas comisiones, por lo que la experiencia parlamentaria no se potencializaba. Por estas razones, no extraña que las fundaciones más importantes de Acción Nacional estuvieron vinculadas a sus bancadas legislativas en el Senado (Fundación Humanismo Político, desde 1997) o a la Cámara de Diputados (Fundación Miguel Estrada Iturbide, desde 2004). Ambas se fueron especializando en temas legislativos y fueron posteriores a la fundación ancla del PAN: la Rafael Preciado Hernández, de 1993, que ahora celebra 25 años.

De forma análoga, en su momento el PRD tuvo a la fundación Ovando y Gil (en memoria de los militantes asesinados Xavier Ovando y Román Gil al calor de las elecciones de 1988) y ahora el Instituto Nacional de Formación.

Sin duda alguna, la reforma política de 1996 que tuvo como efecto la multiplicación en el financiamiento público de los partidos

políticos, posibilitó que los partidos pudieran contar con los recursos para dar viabilidad y profesionalizar a sus fundaciones.

## **Alemania como modelo a seguir**

Alemania es un país con una fuerte tradición de fundaciones partidarias y modelo de funcionamiento y eficacia para el mundo. Tres de ellas son referentes internacionales y tienen un sólido prestigio: la *Friedrich Ebert Stiftung*, la *Konrad Adenauer Stiftung* y la *Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit*.

La *Friedrich Ebert Stiftung* (Fundación Friedrich Ebert) fue creada en 1925, proscrita a partir de 1933 por el gobierno nazi y rehabilitada desde 1947. Está vinculada al Partido Socialdemócrata Alemán. Tiene la sede central en Bonn y Berlín, oficinas en toda Alemania y representaciones en más de 100 países y una biblioteca de más de un millón de volúmenes sobre el movimiento laboral alemán e internacional. Dentro de su visión, “como fundamento partidario, orientamos nuestro trabajo sobre los valores básicos de la socialdemocracia: libertad, justicia y solidaridad”.<sup>1</sup> Publica desde 1972 la *Revista Nueva Sociedad*

en *Latinoamérica*, que tiene como sede Buenos Aires.

La *Konrad Adenauer Stiftung* (KAS, Fundación Konrad Adenauer) fue creada en 1964. Es sucesora de Sociedad para el Trabajo Educativo Demócrata Cristiano, fundada en 1955. Su sede está en San Agustín (cerca a Berlín-Bonn), cuenta con oficinas por toda Alemania y tiene presencia en más de 120

*Las fundaciones partidarias, cuando están adecuadamente dirigidas y cuentan con el capital humano, técnico y financiero requerido, suelen producir conocimiento legislativo, de políticas públicas y capacitación de cuadros, de indudable valor para las agendas públicas*

<sup>1</sup> <https://www.fes.de/stiftung/ueber-die-fes/>. Acceso: 16 de septiembre de 2018.

países. Ha establecido relaciones con partidos y organizaciones aliadas en Hispanoamérica para la promoción de los principios socialcristianos y demócrata cristianos. Dentro de los objetivos de la KAS se cuentan “la promoción de la paz, la libertad y la justicia a través de la educación política. La consolidación de la democracia, la promoción de la integración europea, la intensificación de las relaciones transatlánticas y la cooperación y desarrollo”.<sup>2</sup>

La *Friedrich Naumann Stiftung für die Freiheit* (Fundación Friedrich Naumann para la Libertad) fue creada en 1958 y está vinculada al Partido Democrático Libre. Tiene su sede central en Potsdam, oficinas por todo el país y 60 representaciones en el extranjero. El objetivo central es la promoción de la doctrina liberal bajo distintas acepciones: promoción de libertades individuales y en lo económico, la consolidación del libre mercado en un Estado de derecho. Dentro de sus principios se señala la importancia promover la libertad y asumir la responsabilidad de la libertad.<sup>3</sup>

En todos los casos, e independientemente de las visiones liberales, conservadoras o socialdemócratas, lo relevante del trabajo de esas fundaciones, es que han sido instituciones que han apostado a la inversión en capital humano a través de otorgar becas, han producido una gigantesca evidencia documental, han generado vínculos con partidos y organizaciones extranjeras afines, realizado innumerables foros y seminarios de discusión y capacitado a generaciones de cuadros académicos y políticos.

Finalmente, por lo que respecta al breve comparativo internacional, a nivel regional, se citan los esfuerzos de los partidos que integran el Parlamento Europeo. Una de las voces más influyentes es la *Alliance of Liberals and Democrats for Europe* (ALDE) que se integra por el Partido Demócrata Europeo y la Alianza de los Demócratas y Liberales de por Partido de Europa. La Alianza tiene como propósitos “la defensa de la democracia liberal, los derechos fundamentales y la identidad europea”.<sup>4</sup>

**Alemania es un país  
con una fuerte tradición  
de fundaciones  
partidarias y modelo  
de funcionamiento  
y eficacia para el mundo.**

**Tres de ellas son  
referentes internacionales  
y tienen un sólido  
prestigio: la Friedrich  
Ebert Stiftung,  
la Konrad Adenauer  
Stiftung y la Friedrich  
Naumann Stiftung für  
die Freiheit**

### Notas finales

Las fundaciones de los partidos suelen estar en la mira del escrutinio público por malas –o en todo caso, incompletas– razones. Se les suele criticar como lugar de acomodo y tránsito de liderazgos partidarios en retiro o para darle una salida decorosa a personajes que no encontraron lugar en gobiernos, parlamentos o el politburó partidario. Las críticas también suelen centrarse en que sus productos no llegan a audiencias masivas, que sus posicionamientos no son determinantes para generar una percepción y que en los casos en los que reciben financiamiento público, se suelen conducir con bajos estándares de

transparencia. Más allá de todo ese foco crítico, las fundaciones partidarias, cuando están adecuadamente dirigidas y cuentan con el capital humano, técnico y financiero requerido, suelen producir conocimiento legislativo, de políticas públicas y capacitación de cuadros, de indudable valor para las agendas públicas. **B**

<sup>2</sup> <http://www.kas.de/wf/de/71.3628/>. Acceso: 18 de septiembre de 2018.

<sup>3</sup> <https://www.freiheit.org/stiftung>. Acceso: 18 de septiembre de 2018.

<sup>4</sup> <https://alde.eu/en/about-us/>. Acceso: 18 de septiembre de 2018.

# Las ideas como solución y problema de la acción política de la persona

*Carlos Eduardo Piedra Quintero*

## Introducción

Los partidos políticos en México, tras varios años de debate interno, han tenido que repensarse. Un caso evidente es el del Partido Acción Nacional, que se ha visto envuelto en severas crisis institucionales al no poder llegar a una conclusión clara en sus objetivos partidistas, ya sea por contiendas internas o conflictos externos. Otro caso es el del Partido Revolucionario Institucional, que en las pasadas elecciones del mes de julio dejó muy en claro que ya no es una opción viable para este país, al pasar de tener una representación en el Congreso de 241 diputados federales y 61 senadores, al inicio del sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto, y haber terminado con tan sólo 63 diputados federales y 21 senadores, aparte de haber perdido la Presidencia de la República con un abrumador 16.40%. El último caso que vale la pena mencionar para subrayar esta problemática es el de Morena, quien siendo el partido que ganó todo en las elecciones del 2018, parece todavía no haber formado una estructura de partido que

muestre cimientos sólidos para gobernar un país. Siendo entonces estos tres partidos políticos la representación mayoritaria de la ideología política mexicana, cabe resaltar la difícil problemática a la que se enfrentan que es repensarse desde su más profundo cimiento ideológico y replantear su acción técnica.

Ante este conflicto al que se encaran los partidos políticos mexicanos (y no mexicanos) habrá que plantear una solución pertinente. Durante la Segunda Guerra Mundial se empezó a formular el proyecto de los *Think Tanks*, que en su inicio eran centros de consulta donde se reunían políticos, militares y científicos a diseñar estrategias y soluciones de guerra.<sup>1</sup> Los *Think Tanks* o también conocidas como *Centros de Ideas* nacieron del ideal progresista de políticos y empresarios como McKinley y Roosevelt, junto con el entusiasmo de las emergentes ciencias sociales que iban en su camino de consolidación.<sup>2</sup> Fue con el

<sup>1</sup> Tello Beneitez, Marta. *Guía de las Think Tanks en España*, 2ª edición. Fundación Ciudadanía y Valores, 2014.

<sup>2</sup> Jordi Xifra Triadú, *Los Think Tanks*. Madrid, España. 2016.

surgimiento del Estado de bienestar que estos centros empezaron a tener mayor relevancia en las tomas de decisiones, principalmente en temas de desarrollo económico, relaciones internacionales y el diseño de políticas públicas. Al pasar los años, los *Tanques de Ideas*, empezaron a tener trascendencia a nivel mundial, principalmente en América Latina y Europa. Pero, ¿qué son los *Think Tanks*? En palabras de Jordi Xifra Triadú, son grupos de expertos en una materia en específico que están conformados por, como ellos se denominan, “librepensadores” que tienen la necesidad de informar sus ideas de forma pública. Su mensaje está dirigido principalmente a dos grupos: los que toman decisiones públicas y los medios de comunicación social. Se especializan en temas de interés público como la política social, el desarrollo económico, la tecnología, el urbanismo, la cultura y el medio ambiente. Estas organizaciones se caracterizan por tener cierta carga ideológica con sus fines particulares dándole un enfoque social y pueden o no estar relacionadas con partidos políticos o grupos de interés.<sup>3</sup>

El objetivo que planteo resolver en este ensayo será entender si los *Think Tanks* podrían servir como espacios desde la actividad partidista que contribuyan al trabajo técnico más allá de crear coyunturas políticas e ideológicas. Haré un análisis de las ideas en general, mostrando las más grandes cualidades que pueden llegar a tener, pero también los sesgos ideológicos que estas mismas pueden crear a través de un análisis histórico donde las ideas han sido las actrices principales que han dado lo más bello que ha hecho el ser humano y también lo más destructivo y violento que hay en él. Demostraré la relatividad de las ideas a través de la concepción de la física moderna y cómo la relatividad misma de las ideas ha actuado como solución y problema en la acción política del hombre que se ha materializado en sus partidos políticos.

<sup>3</sup> Ibid (2) pp. 10

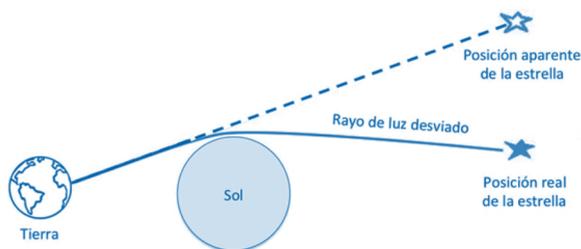
## Desarrollo

### *Las ideas*

Las ideas han sido siempre el motor de la acción humana. Parece ser que los seres humanos nos diferenciamos de todas las demás especies en la Tierra por poder materializar nuestra razón cognitiva para obtener nuestros fines como especie. Platón entendía las ideas como un objeto de intuición intelectual que representa la esencia inmutable de la realidad, es decir, que bajo esta visión filosófica, las ideas adquieren una dimensión metafísica para exponer el mundo que nos rodea. Hay que entender a las ideas entonces como la solución pero también como el problema de cómo tratamos de explicar la totalidad de las cosas, ellas han creado lo más bello que ha dado el ser humano, como el Cuarto Movimiento de la Novena Sinfonía de Beethoven y el famoso lema de la Revolución Francesa, “*Liberté, Égalité, Fraternité*”, y también han creado lo más violento en la naturaleza humana, como la Segunda Guerra Mundial y los campos de concentración. El objetivo es resaltar que las ideas son la motivación de la acción humana. La pregunta es entonces, ¿cómo solucionar el problema político del hombre si las ideas parecen ser la solución y el problema a la vez? La respuesta más tentadora que se ha dado a lo largo de la historia es que se requiere de muchas ideas, para que ninguna pueda tener el suficiente sesgo ideológico para que se pueda convertir en una ley de vida; en otras palabras, a mayor número de ideas, menor es la probabilidad de que una ideología pueda llegar a tener un poder monopólico frente a las otras.

El punto de inflexión entre la física clásica y la física moderna reside en lo que se conoce como “La paradoja del punto de vista”. Lo que dicta esta paradoja es que dos observadores que se mueven uno respecto al otro, medirán las cosas de forma diferente. Hay que suponer un suceso donde hay dos observadores diferentes, uno que está quieto y el otro en

movimiento con respecto al suceso. Al ocurrir el suceso, cada uno de los observadores tiene una diferente perspectiva de lo ocurrido. Desde el punto de vista del observador que se encuentra estático, el suceso parece darse de forma uniforme, en cambio para el observador dinámico, puesto que el suceso está en movimiento, observa el movimiento de forma parabólica. La parábola es más rápida que la línea recta en la perspectiva visual del suceso, por lo que el observador dinámico ve el suceso de una forma más rápida. Este descubrimiento lo hizo Albert Einstein: él demostró que el espacio se contrae o se estira según la posición del observador, simultáneamente mostró que el tiempo es relativo dependiendo del observador y el suceso en cuestión.<sup>4</sup>



Ejemplo ilustrativo de la Teoría de la Relatividad General postulada por Albert Einstein.

Esta ley de la física moderna parece ser muy explicativa para entender la diferencia de ideas entre los seres humanos; no hay ideas equivocadas o acertadas, lo que hay son diferentes perspectivas del mismo suceso. En política, la Teoría de la Relatividad General parece ser muy útil para explicar la diferencia de opiniones y soluciones frente a una problemática pública. No sólo hay un observador, hay millones de observadores que se

encuentran en diferentes momentos del espacio-tiempo observando un mismo suceso, con diferencias de perspectiva. Aparte, al haber un sesgo por selección en diferencias preexistentes en cada cuerpo, el fenómeno se analizará de forma distinta, es decir, habrá una forma alterna de cómo interpretar el acontecer político dependiendo del observador. Es ahí donde entra la famosa frase “todo es relativo”, puesto que no existe un absoluto con respecto al fenómeno ocurrido, sólo una diferencia de perspectivas.

El título del presente ensayo es “La idea como solución y problema a la acción política del hombre”; a lo que me refiero es que las ideas han surgido a través de la interpretación de los fenómenos físicos (políticos) y han sido la forma en la que hemos intentado explicar la totalidad de las cosas. La actividad política del hombre, mínimo desde el siglo XVIII en las democracias, se ha materializado con los partidos políticos. Dentro de cada partido hay un grupo de personas que cuenta con ciertas afinidades y representa a gente que goza de ideas semejantes a las del partido en cuestión, es decir, se ha llegado a un consenso de cómo interpretar un suceso compartiendo ideas y fines. Bajo el mismo esquema, trato de explicar que hay diferencias ideológicas entre la perspectiva de un partido político y la perspectiva de otro partido. En casi cualquier fenómeno político entra una gran diversidad de ideas con respecto a cómo analizar el suceso, pero lo que siempre ha existido es el enfrentamiento de las ideas. William Blake pronunció: “Sin contrarios no hay progreso. Atracción y repulsión, razón y energía, amor y odio son necesarios a la existencia humana. Brota de esos contrarios lo que las religiones llaman el Bien y el Mal. El Bien es el elemento pasivo, sumiso a la razón. El Mal es el activo que brota de la energía. Bien es el cielo, mal es el infierno”.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Gil, Mateo. Zeta Cinema /Atresmedia Cine / On Cinema 2017 / Televisió de Catalunya. 2018. Las Leyes de la Termodinámica. España.

<sup>5</sup> Blake, William. *El Matrimonio del Cielo y el Infierno*. 1790.

### **Think Tanks: centros de reflexión como alternativa para resolver el problema político**

La propuesta inicial del presente ensayo es poner en cuestión si los centros de pensamiento podrían servir como espacios para compartir una diversidad de ideas con expertos en las diferentes materias, para aumentar la actividad partidista a través de propuestas innovadoras que disminuyeran las coyunturas ideológicas y políticas de los partidos políticos. Al exponer la naturaleza de las ideas, concluí que existe una relatividad general en ellas que depende del espacio-tiempo en el que se encuentre el observador para analizar los diferentes fenómenos físicos, aparte de la carga que pueda existir por diferencias preexistentes que tenga la capacidad de crear sesgos en el análisis del suceso. La otra conclusión a la que se llegó es que se requiere de un debate intenso en las ideas para que pueda existir un progreso, y se requieren de muchas ideas para que ninguna pueda tener una preponderancia ideológica sobre las demás.

Un *Think Tank* puede ser considerado como un laboratorio de ideas, donde se disputa una reflexión intelectual para resolver asuntos de política social. Dado que no hay una verdad absoluta sobre cómo resolver un problema por el postulado de Albert Einstein, podemos decir que no hay una idea correcta de cómo solucionar los problemas. Es objetivo y labor de los *Think Tanks* cumplir con las siguientes tareas; primero, no caer en sesgos ideológicos que nublen la razón de su objetivo de creación, que es resolver problemas sociales desde el libre pensamiento; segundo, proponer una alta diversidad de ideas que se confronten entre ellas mismas, siempre abogando a la razón para encontrar la idea que más pueda persuadir a las demás personas a través de un ejercicio dialéctico; y tercero, sin importar si estén o no afiliadas

a grupos de interés o partidos políticos, siempre ser críticas desde dentro para poder construir un mejor sistema político. Una vez propuestas estas tres soluciones sobre la naturaleza de los centros de pensamiento, es entonces posible decir que son una alternativa para el problema político que enfrentan los partidos.

El presente texto lo inicio haciendo referencia a los tres principales partidos políticos de México: Morena, PAN y PRI. Estos tres partidos tienen como punto en común el haber perdido su conciencia crítica al haberse corrompido por fines ideológicos y razones de grupo, que han traído como consecuencia el actual mapa político de nuestro país. Detallaré el caso del Partido Acción Nacional que ha pasado por una crisis interna, que se ha visto a la luz de la opinión pública, donde parecen haberse perdido esos cuatro principios unificadores de la doctrina panista: solidaridad, subsidiaridad, bien común y eminente respeto a la dignidad de la persona humana.

Los *Think Tanks* parecen encajar como anillo al dedo para el problema que sufre el PAN. Se requiere de una conciencia crítica interna que no tenga como objeto crear coyunturas en el partido, más bien, tiene que contar con el objeto de nutrir con ideas que consoliden la base ideológica del partido llevándolo a los principios por los cuales fue creado por hombres como Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna. También tienen que contar con propuestas técnicas a la resolución de problemas sociales. El mismo Manuel Gómez Morín lo dijo en algún momento: “Las ideas y los valores del alma, son nuestras únicas armas; no tenemos otras, pero tampoco hay mejores”. Siguiendo la premisa del fundador de partido, es vital que el PAN vuelva a pensar la naturaleza ideológica de su acción política, por arriba de fines políticos particulares, para volver a ser una opción política viable en México.

***Los Think Tanks parecen encajar como anillo al dedo para el problema que sufre el PAN. Se requiere de una conciencia crítica interna que no tenga como objeto crear coyunturas en el partido, más bien, tiene que contar con el objeto de nutrir con ideas que consoliden la base ideológica del partido llevándolo a los principios por los cuales fue creado***

En México existe una gran cantidad de *Think Tanks* que se encuentran, en su mayoría, en la Ciudad de México, algunas de ellas son: el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el Instituto de Pensamiento Estratégico Ágora (IPEA), el Centro de Estudios y Diálogo sobre América del Norte (CEDAN), el Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI), entre varias más. El Índice Global de *Think Tanks* presentado por la Universidad de Pensilvania señaló que el 28.2% de los laboratorios de ideas a nivel mundial se encuentra en Estados Unidos y Canadá, mientras que sólo 11.3% se encuentra en Centro y Sudamérica; se estima que en México existen 61 laboratorios de ideas.<sup>6</sup>

Eduardo Venegas remarca que en México existe un gran desconocimiento sobre la labor y trascendencia que pueden llegar a tener estos centros en la vida pública. De igual forma, señaló en un ejemplo, que el COMEXI es quien actualmente formó la mesa directiva de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). En la actualidad el mejor *Think Tank* mexicano, reconocido por la Universidad de Pensilvania, es Ethos, que es un laboratorio especializado

en el diseño de políticas públicas. En México, el principal *Think Tank* que se ha involucrado en materia partidista es la Fundación Konrad-Adenauer, que es un fundación política alemana con orientación demócrata cristiana, que aunque es extranjera coopera en México con partidos políticos afines, brindando asesoramiento, formación y capacitación política; promoción del modelo de una economía social de mercado; federalismo, descentralización y participación ciudadana.<sup>7</sup> Cabe señalar también la existencia de la Fundación Friedrich Naumann, que cuenta con un enfoque más liberal y tienen una fuerte presencia en América Latina, junto a la Fundación Ebert Stiftung que cuenta con ideología socialdemócrata que fundamenta su trabajo en los valores de la libertad, igualdad y solidaridad.

## **Conclusiones**

Tras los recientes comicios electorales en México del año 2018 se vieron evidenciadas muchas de las carencias del sistema de partidos políticos mexicano. La democracia mexicana sigue en construcción y perfeccionamiento. Los actores políticos que materializan la ideología y pensamiento de millones de personas son los partidos políticos y es por ello que es necesario hacer un ejercicio de reflexión con respecto a la posición ideológica y

***Los actores políticos que materializan la ideología  
y pensamiento de millones de personas son los partidos políticos  
y es por ello que es necesario hacer un ejercicio de reflexión  
con respecto a la posición ideológica y la propuesta técnica  
de resolución de problemas sociales que cada  
uno de ellos tiene***

la propuesta técnica de resolución de problemas sociales que cada uno de ellos tiene.

Las democracias más avanzadas son aquellas que demuestran tolerancia frente a la alta diversidad de ideas. No se debe de tener miedo a la crítica, tanto interna como externa. A manera de propuesta, los partidos políticos mexicanos tienen que atreverse a confrontar a sus más profundos demonios. Los grupos políticos están conformados por diferentes miembros individuales y se tiene que recuperar primero una visión de partido, previo a definir intereses personales. Los *Think Tanks* deben de participar en partidos políticos como entes críticos desde dentro y desde fuera, siendo fuertemente propositivas para salir adelante y consolidar una estructura ideológica que pueda ser dinámica con respecto a las exigencias particulares que se presenten, y también deben de dar soluciones inteligentes, basadas en las mejores ideas, para resolver de forma técnica la problemática pública.

Es entonces posible decir que sí se puede resolver el problema político del hombre desde las ideas. Las ideas tienen que ser tantas en una sociedad para que no pueda existir ninguna clase de preponderancia ideológica que forme sesgos en una visión de cómo resolver los problemas y deban ser fuertemente debatidas, en un ejercicio dialéctico, para que

se pueda obtener la mejor síntesis a través de la interacción dinámica de los pensamientos. La propuesta es que dentro de estos centros del pensamiento se pueda dar una cooperación de las ideas, donde se deban confrontar de forma libre y puedan ser debatidas para obtener un mayor consenso a través de la persuasión racional. **B**

#### **Bibliografía:**

- Tello Beneitez, Marta. *Guía de las Think Tanks en España*, 2ª edición. Fundación Ciudadanía y Valores, 2014.
- Jordi Xifra Triadú, *Los Think Tanks*. Madrid, España. 2016.
- Gil, Mateo. Zeta Cinema /Atresmedia Cine / On Cinema 2017 / Televisió de Catalunya. 2018. Las Leyes de la Termodinámica. España. Blake, William. *El Matrimonio del Cielo y el Infierno*. 1790.
- Venegas, Eduardo. *Conoce a los mejores Think Tanks de México y América Latina*. Merca2.0, 2017.

#### **Páginas web:**

- Fundación Konrad-Adenauer: <http://www.kas.de/mexiko/es/>
- Fundación Friedrich Naumann: <https://www.fes-mexico.org/quienes-somos/fes-en-mexico/Fundación>

# La generación de ideas y pensamiento político: partidos y sociedad civil

*Claudio Jones Tamayo*

*Como investigador y como Director de Estudios Políticos en la Fundación Rafael Preciado Hernández, Claudio Jones Tamayo incursionó en variadas líneas de trabajo que, de acuerdo con su formación profesional –la ciencia política– y sus intereses académicos, fue desarrollando y madurando a lo largo de varios años de participación en esta institución. Los textos que presentamos a continuación forman parte de los cientos que Jones Tamayo publicó durante su paso por distintos cargos y responsabilidades. Consideramos pertinente compartirlos con nuestros lectores ya que, dada su vigencia y la temática de este número, reflejan de manera precisa su capacidad de análisis y la claridad de exposición respecto de asuntos que, años después de ser redactados, poseen una vigencia que vale la pena destacar y rescatar.*

## **Las fundaciones, los think tanks (o “tanques de pensamiento”) y los partidos políticos\***

El concepto de *think tank*, es decir, “el tanque” en el que se genera el pensamiento, nació –como ilustra el caso de la RAND Corporation (Research and Development, por sus siglas en inglés)– para influir decisivamente en las políticas gubernamentales. La RAND Corporation se abocó específicamente a la investigación y el desarrollo en temas de seguridad nacional y defensa, además de prestar asesoría experta en estas áreas, lo cual ocurrió durante los años cincuenta.<sup>1</sup> Pronto, sin embargo, la idea del *think tank* se extendió también a la necesidad de repensar y

rediseñar la política social o la política económica y así, eventualmente, abarcar todo tipo de políticas públicas y análisis de bienes y servicios públicos. Ello puede ilustrarse claramente en el caso de la comunidad de *think tanks* que se ubica en Washington D.C., en los Estados Unidos, pero puede verse también por toda Europa, como es el caso de Alemania o España.

Por toda Europa, América y Asia existen las convencionales fundaciones y *think tanks* que prestan servicios estratégicos de investigación y formación (reentrenamiento socio-político o tecnológico), no sólo a las organizaciones civiles y a la sociedad en general en temas específicos de la política nacional o internacional, sino también existen otro tipo de *think tanks* que ofrecen servicios a los partidos políticos, e incluso a las

<sup>1</sup> La RAND Corporation nació como un proyecto conjunto de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y la compañía Douglas Aircraft

\* Texto publicado en: *La transición democrática en México. XX años de la Fundación Rafael Preciado Hernández*. Partido Acción Nacional, 2013, págs. 22-34

comunidades legislativas de los partidos.<sup>2</sup> El común denominador entre estos dos tipos de organizaciones es el hecho que su objeto es no sólo la investigación social (política o económica), sino el estudio, formulación y evaluación de las políticas públicas y la promoción de algunas de estas últimas.

Por así decirlo, si la RAND es emblemáticamente el *think tank* de grandes dimensiones y alcances, las organizaciones vinculadas a los partidos Unión Demócrata Cristiana y el Partido Social Demócrata, como lo son respectivamente la Konrad Adenauer Stiftung y la Friedrich Ebert Stiftung, ambas alemanas, son emblemáticas de lo que es una fundación que sirve a un partido e incluso a una comunidad de actores partidistas y sociales en el nivel internacional.

Como advierte Tom Medvetz del SSRC (Social Science Research Council),<sup>3</sup> los *think tanks* son definidos generalmente en términos de su autonomía relativa con respecto a otros grupos, sin dejar de reconocer que –a diferencia de los *think tanks* en Norteamérica y en Gran Bretaña–, en Europa continental y otras regiones del mundo, estos organismos suelen tener vinculación con otros actores como los partidos, por ejemplo. No puede pasarse por alto, como a su vez advierte el ESRC (Economic and Social Research Council), que “los grupos de política” –actores que tienen influencia o definen las políticas públicas– incluyen a los propios políticos, los miembros de los partidos y los expertos, pero que los *think tanks* tratan de influenciar, especialmente, los marcos conceptuales que usan los políticos para generar las políticas.

Los *think tanks* en realidad participan de una arena específica que es “la batalla por las ideas”, como apunta Medvetz. Es razonable partir de la premisa de que si el *think tank* o la

fundación no participan activamente en su entorno y no logran difundir ideas específicas para persuadir a los actores clave y a la sociedad en el mejor sentido, estarán fallando a su verdadero propósito.

Una vez habiendo discutido brevemente la cuestión acerca de la definición de los *think tanks* o las fundaciones, cabe reflexionar acerca de si estas organizaciones son lo mismo, si tienden a converger en sus objetivos y naturaleza, o son en realidad distintas. Junto con ello, es necesario responder a la pregunta sobre su lógica y funciones en el caso de los partidos. Y, final mente, teniendo en cuenta que las fundaciones o los *think tanks* han ido, indudablemente, desarrollando su propia lógica y método para atender a sus partidos o a los actores clave en la sociedad, así como para servir al pensamiento que procuran desarrollar y apoyar en la esfera política, económica y social, cabe concluir con algunas reflexiones acerca de los desafíos o retos que enfrentan estas organizaciones en el presente y en el futuro.

#### *Las funciones u objetivos de las Fundaciones / think tanks*

Las funciones básicas u objetivos rectores que cumplen las fundaciones o *think tanks* para los partidos pueden plantearse de la siguiente manera: la fundación/*think tank* impulsa la investigación para la toma de decisiones informada, para contar con una perspectiva analítica robusta y para cultivar el pensamiento político, económico y social, así como para contribuir a la formación de cuadros aptos y suficientes para la acción partidaria o para la propia investigación.<sup>4</sup> Esta es la función

<sup>2</sup> Ver Mendizabal & Sample. IDEA & Overseas Development Institute. *Thinking Politics: Think Tanks and Political Parties in Latin America*

<sup>3</sup> Véase Tom Medvetz, *Think Tanks as an Emergent Field*, The Social Science Research Council, October 2008.

<sup>4</sup> Puede pensarse que un *think tank* no partidario, es decir, esencialmente autónomo, no tiene nada que ver con la formación de cuadros. En principio esto es cierto pero debe de considerarse, indirectamente, que los *think tanks* están formando a sus investigadores no sólo en el sentido formal de desarrollar la investigación académica sino de hacerlo atendiendo a una visión y misión específicas que se basa en elementos fundamentales del pensamiento social, político y económico (libertad, igualdad, democracia, respeto a los derechos humanos, la productividad o el crecimiento económico).

primaria de un *think tank* o bien de una fundación para el fortalecimiento de un partido político. En este sentido, las fundaciones de los partidos suelen tener una personalidad jurídica propia y actúan con autonomía relativa respecto de los partidos con los que se identifican.

En el caso de los *think tanks* presumiblemente autónomos o que se proponen ser fundamentalmente autónomos, conviene tener en cuenta, para no perder la perspectiva histórica, el hecho de que éstos fueron iniciados por actores que pudieron haber sido empresarios, actores del mundo financiero, organizaciones sociales como los sindicatos u otros más. Esto, desde luego, no debe oscurecer el hecho de que los *think tanks* siempre aspiran o practican en los hechos una autonomía relativa para desarrollarse y conducir sus asuntos. Los *think tanks* de partido, aun teniendo un vínculo institucional u orgánico con el partido político, tienden a establecer fronteras claras de actividad o función respecto a éste. Ello supone un cierto grado de autonomía.<sup>5</sup>

La fundación o *think tank* de partido concibe el país o sociedad a la que se aspira a ser, proponiendo un proyecto político que se quiere realizar y fortalecer mediante la acción del partido, pero ciertamente a través del propio *think tank*. De esta manera, por ejemplo, la fortaleza del gobierno y las instituciones puede ser un objetivo tan importante como la realización de la democracia para un *think tank* de partido.

Una característica de los *think tanks*, en general y en torno a los partidos políticos a los que se asocia, es la propuesta sistemática y análisis de políticas públicas, tanto las sociales como las económicas y político-institucionales. Lo mismo es equivalente para las fundaciones asociadas a los partidos políticos. Esta función u objetivo, en este último caso, va

estrechamente ligado a la función anterior y también atiende, en alguna medida significativa al menos, al programa político de partido e incluso a la plataforma política.

La fundación concibe al partido como instrumento de cambio social, es decir, como espacio para que los ciudadanos participen y se organicen en torno a determinados temas clave de la agenda social. La dicotomía clásica entre élites y masas o la concepción del partido burocrático cuestiona pero a la vez plantea la necesidad de desarrollar formas de participación y organización para la ciudadanía. Los partidos modernos son, en este sentido, promotores de participación y acción ciudadana que no pueden subordinarse a los intereses de cúpulas o corporaciones en un sentido típico del corporativismo europeo o latinoamericano durante el siglo XX.

Sin embargo, mediante foros, cursos, talleres, seminarios y publicaciones, las fundaciones buscan trascender la coyuntura y proyectar un pensamiento político que influya no sólo en sus militantes o ciudadanos afines sino en toda la sociedad, es decir, en el mayor número de ciudadanos posible

La fundación concibe al partido como una organización compleja que debe de resolver problemas de acción colectiva (para producir bienes colectivos o bienes públicos) y dirimir diferencias internas. En este sentido, la fundación o *think tank* de partido puede convertirse en creador o reformador de las instituciones internas, entendidas como conjuntos de reglas que moldean o norman la conducta de los actores partidistas.

### *Los retos de los think tanks y de las fundaciones como think tanks de partido*<sup>6</sup>

La diferencia esencial entre los *think tanks* como tales y los *think tanks* de partido, llamados frecuentemente fundaciones, es que,

<sup>5</sup> De otra manera, el *think tank* o fundación simplemente se dedicaría a la formación de sus cuadros o formaría parte de la estructura del Comité Ejecutivo Nacional del partido político.

<sup>6</sup> Jones, Claudio. "Las fundaciones como think tanks de partido". En: Encuentro de Fundaciones Humanistas, 3-6 septiembre de 2013, 5 hojas.

oscureciendo la definición de *think tank* o no, éste se concibe como autónomo o relativamente autónomo respecto al Estado, los mercados y los partidos para generar investigación relevante. Ahora bien, la definición de los *think tanks* con todo y el dilema que al respecto apunta Medvetz,<sup>7</sup> no debe distraer la atención respecto al hecho de que lo más probable es que las fundaciones de los partidos tienen que ser cada vez más agencias de estudio e impulso de políticas, tal como los *think tanks* –relativamente autónomos– lo son. Pero convertirse en ello supone realmente desarrollar la investigación y promoción en materia de política, es decir, en un doble sentido tanto de *policy* o política pública como de *politics* o del proceso político. Ello es cada vez más claro en varias áreas:

- La política pública, retrospectivamente como evaluación y análisis alternativos de política deseables para un país, sus gobiernos y gobiernos subnacionales.
- El proceso político en cuanto a dilucidar tendencias y cambios en la opinión pública de modo que, en el espacio público, la imagen de los partidos, las propias políticas y sus reformas.
- El proceso político en cuanto a “mapear” satisfactoriamente las tendencias y cambios en las tendencias del voto, la participación y la abstención en forma desagregada.

Las funciones propias de las fundaciones o de los *think tanks* de partido exponen claramente que, llamarle de una forma o de otra, es hasta cierto punto una cuestión meramente semántica.

Propiamente, las fundaciones tienden a desarrollarse como *think tanks* al dedicarse a la investigación y al ser agentes impulsores de políticas públicas. Los *think tanks*, por su parte, son fundaciones que persiguen fines que pueden ser o son más específicos y profundos de lo que tradicionalmente se supondría, al recoger temas susceptibles del debate entre políticos, expertos o ciudadanos.

En la era del internet, que es la era de la información en la globalización, las posibilidades de que las fundaciones y los *think tanks* sirvan directamente a la sociedad, a sus actores clave (*stakeholders*) e influyan en las políticas y los bienes públicos del futuro inmediato y mediato, se multiplica de formas insospechadas. Actualmente, sin embargo, esta ventaja representa un enorme desafío para las fundaciones o *think tanks*, vinculadas o no a los partidos políticos. Ello es una verdadera paradoja en la era de las redes sociales, puesto que las posibilidades de impacto y retroalimentación al presentar posiciones fundamentadas en asuntos clave de política es ciertamente insospechada. El potencial es enorme. De hecho, quienes hemos trabajado en *think tanks* y en fundaciones apenas tenemos nociones de lo que podría lograr en realidad una organización como éstas de tener un desarrollo pleno.

Otro gran desafío es que la definición de indicadores que contribuyan a medir el alcance o el impacto de las fundaciones o *think tanks* en los actores relevantes, es muy importante para tener una idea de si se está teniendo éxito o no en los objetivos planteados. Es claro que no existen parámetros fácilmente asequibles en términos de generación de información sistemática para tal propósito. Una pista para la generación de indicadores de presencia o impacto del trabajo de los *think tanks* y de los *think tanks* de partido en particular es buscar alguna forma de medir la presencia o el impacto que se tiene en las redes sociales. Otro aspecto útil para considerar la

<sup>7</sup> Para Tom Medvetz hay un “dilema” al establecer la definición de *think tank* por el hecho de que la investigación de temas de política pública puede confundirse fácilmente con los *think tanks*. En virtud de este dilema, según Medvetz, hay una ambigüedad típica en las definiciones de los *think tanks*: primero se señala la naturaleza del *think tank* en su autonomía relativa para investigar sobre temas contenciosos o debatibles de política, pero se incurre en la vaguedad de caracterizar a estas organizaciones con algo que puede confundirse con un departamento de alguna universidad. Ver Medvetz, p. 3.

***La fundación concibe al partido como una organización compleja que debe de resolver problemas de acción colectiva (para producir bienes colectivos o bienes públicos) y dirimir diferencias internas.***

***En este sentido, la fundación o think tank de partido puede convertirse en creador o reformador de las instituciones internas, entendidas como conjuntos de reglas que moldean o norman la conducta de los actores partidistas***

generación de algún indicador es generar un breve cuestionario para un grupo lo más representativo posible de un nicho de actores clave o *stakeholders* –es decir, líderes de opinión, empresarios, líderes sociales, organizaciones de la sociedad civil– que permita establecer una aproximación de impacto o influencia del *think tank*.

Es útil hacer la reflexión sobre el grado de importancia estratégica que tiene, para los *think tanks* y para los *think tanks* de partido, la investigación en las áreas o temas (*issues*) de política pública, por un lado, y la influencia o impacto comunicacional que pueden llegar a tener o tienen los *think tanks*, de partido o no, por el otro. Aquí la intuición importante es que la disyuntiva entre más y mejor investigación e impacto en las políticas mediante, entre otras vías, la persuasión dirigida a los políticos mismos, no es nada más que un falso dilema. Es posible que una organización independiente o de partido con las características propias de un *think tank* considere que ya alcanzó la calidad y las características deseadas de sus “productos” o investigaciones y, por lo tanto, que el desafío prioritario es lograr un impacto efectivo en el público o en los políticos. Aun en ese caso, la necesidad de tener impacto en la sociedad civil y en actores clave o *stakeholders* depende en parte del “producto” (investigación).

En realidad, pues, se debe perseguir el objetivo de la investigación tanto como el de tener el impacto deseado en el o los grupos que se definan. Por tanto, la excelencia en la investigación y en el arte de ejercer influencia social y política es un reto indiscutible de los *think tanks* y de los *think tanks* de partido.

El Economic and Social Research Council de la Gran Bretaña no titubea al expresar que “los *think tanks* son organizaciones cuyo propósito es interesar a los políticos en las ideas”.<sup>8</sup> Después de todo, a los *think tanks* en general, y a los *think tanks* de partido en particular, les interesa el área de las políticas públicas porque tienen ciertos objetivos sociales y económicos que desean contribuir a alcanzar. En ese sentido, pueden ser considerados no sólo como actores sociales sino como actores políticos por su propio derecho. El reto en este sentido es que el *think tank* asuma realmente su naturaleza política en el sentido de que busca participar de una comunidad política en un país determinado.

Finalmente, existe un reto no menos importante: no todos los países son como Estados Unidos o Gran Bretaña en el sentido de que sus políticos sean receptivos a la labor de los *think tanks*, inclusive de que lo sean los

<sup>8</sup> Ver bajo el título de *think tanks* lo expresado por el ESRC. Ver la página de internet correspondiente en <http://www.esrc.ac.uk/funding-and-uidance/tools-and-resources/impact-toolkit/tools/public-affairs/guide-to-influencing/influencing-parties.aspx>

propios *think tanks* de partido.<sup>9</sup> Esto último no debe de subestimarse y la reflexión bien puede hacerse para el caso mexicano.

¿Qué pasa, se pregunta Andrea Moncada –estudiosa de los *think tanks*–, cuando es la estructura política y cultural de un país la que afecta negativamente la posibilidad de que los *think tanks* inserten efectivamente su trabajo y tengan influencia en el proceso de toma de decisiones?<sup>10</sup> Tal vez el reto más grande para los *think tanks* y aun para los *think tanks* de partido sea precisamente superar la cultura política y los usos y costumbres de los propios actores de la política de sus países, es decir, los partidos políticos y sus políticos o élites políticas, para ejercer una influencia no sólo palpable sino decisiva.

#### *América Latina, México y los think tanks de partido: desafíos presentes y futuros*

Al parecer, fue durante los años noventa –en un contexto de desarrollo y consolidación de los principales partidos políticos nacionales– que se cristalizó el concepto de organizaciones de estudio y formación para los partidos políticos. De nueva cuenta, el elemento común entre estos *think tanks* de partido y los *think tanks* en general es que –a partir de diagnósticos, evaluaciones de otras políticas, postulaciones teóricas, etcétera– buscan influenciar a los tomadores de decisión en políticas públicas y también a quienes a su vez los influyen, que son: el público, los medios y las organizaciones de la sociedad.

El surgimiento y desarrollo de los *think tanks* en Latinoamérica y, sobre todo en relación con los partidos políticos, es un tema

escasamente explorado tanto a nivel latinoamericano como a nivel internacional. Sólo se advierte que son nuevos actores políticos y que, al parecerse a la academia, pero también a las organizaciones de cabildeo o *lobbying*, despiertan en no pocos analistas cierta desconfianza.<sup>11</sup>

Para el caso de México, no se conoce un análisis específico más allá de saber que la Fundación Luis Donaldo Colosio funge como *think tank* del PRI, que la Fundación Rafael Preciado Hernández ha estado desarrollando su labor por veinte años para el PAN y, que en el caso del PRD cuenta con un Instituto Nacional de Formación Política. No es evidente que las fundaciones de los principales partidos mexicanos, a pesar de tener características afines a los *think tanks*, estén ya en pleno desarrollo como tal, de forma sistemática y continua. Las oportunidades de mejora en investigación, vinculación interinstitucional, difusión social y formación política y social debieran ser evidentes en cada *think tank* y su socio partidario.

Pero no sólo en México sino en toda América Latina, los *think tanks* de partido empiezan a surgir y multiplicarse oportunamente en la década del fin de siglo y en el albor del siglo XXI. La razón, de algún modo, ya era bien conocida por los comparativistas que, desde la ciencia política, ya veían a muchos partidos e incluso sistemas completos de partidos, deteriorarse o deslegitimarse a los ojos de la ciudadanía hasta colapsarse en algunos casos (Ecuador, Venezuela, Bolivia). Desde luego, lo más probable es que las crisis simultáneas (político-económicas) de los noventa en América Latina hayan sido fenómenos complejos de ruptura y cambio que escaparan a la visión y posibilidades de acción de los partidos (con mayor razón en el caso de los *think tanks*). Sin embargo, es un hecho que la crisis de muchos partidos en América Latina sigue siendo

<sup>9</sup> Andrea Moncada cita Hannah Elka Meyers (*Middle East Quarterly*), argumentando que a pesar de que en Israel existen suficientes y sofisticados *think tanks* como Shalem Center, The International Institute for Counter Terrorism y The Jerusalem Center for Public Affairs, la cultura y la política israelíes no se prestan para que el trabajo de los *think tanks* sea justamente valorado y tenga cabal influencia. Ver Andrea Moncada. "Think tanks and the political and cultural system: the Israeli case". Artículo disponible en <http://onthinktanks.org/>

<sup>10</sup> Véase el artículo citado de Andrea Moncada.

<sup>11</sup> Mercedes Botto. Radiografía comparada de un nuevo actor político. FLACSO, Argentina, agosto de 2011, Documento de trabajo No. 60.

una realidad y que nuevos actores socio-políticos ocupan el espacio político rivalizando con los partidos, como es el caso de los movimientos sociales al menos desde los noventa, tendencia que lejos de cesar, continúa en el siglo XXI.<sup>12</sup>

La presencia de los *think tanks*, pues, no es un fenómeno trivial sino un esfuerzo con un potencial enorme para las políticas públicas de los países de América Latina y los partidos que las proponen. Por el grado de institucionalización de los partidos de cara a los movimientos sociales, es perfectamente lógico que los *think tanks* sean socios naturales de los primeros y no de los segundos. El punto focal del argumento sobre los *think tanks* de los partidos va dirigido a dos temas cuya respuesta no es necesariamente evidente:<sup>13</sup>

1. En verdad, cuál es el papel de los partidos políticos en la formulación de las políticas públicas que definirán el futuro de sus sociedades (qué factores fortalecen el papel de dicha formulación).
2. Junto con ello, es fundamental tener nociones acerca de cómo es que los partidos sistematizan, estructuran y atesoran conocimiento, en otras palabras, cómo es que los partidos “saben lo que saben” (qué estructuras u organizaciones desarrollan los partidos endógenamente para utilizar fructíferamente el conocimiento al que logran acceder).

Las respuestas a estas cuestiones son cruciales para valorar el papel actual o potencial de los *think tanks* de partidos, como

actores asociados de éstos. Es posible afirmar, siguiendo a Mendizabal, que las funciones o los roles que cumplen los partidos políticos convergen de hecho con los de los *think tanks* en el sentido de generar información útil y necesaria para formular mejores políticas, influir en los expertos dentro y fuera del gobierno que las estudian y evalúan, e impactar en el público que articula redes sociales para llevar los temas a la categoría de asuntos clave o issues críticos en la arena pública. A diferencia de Estados Unidos, Mendizabal hace notar que los *think tanks* en América Latina no han nacido en la independencia político-institucional sino que han emergido en áreas de intenso movimiento político para lograr la independencia de sus países y luego contribuir a la constitución de sus repúblicas, como ilustra el caso de la Sociedad Académica de los Amantes del Perú (1790) o bien los periódicos liberales y conservadores en la Colombia del siglo XIX, en los que tenía lugar un gran debate intelectual y académico.<sup>14</sup>

Lo más importante, para finalizar esta aproximación al marco teórico que aborda a los partidos y sus *think tanks* asociados en países como México, apunta a distinguir una “brecha” señalada destacadamente por Adolfo Garcé: por un lado, la tradición de los estudios de los *think tanks* enfatiza lo relativo a la discusión, el debate, la formulación, comparación y evaluación de políticas públicas; por otro lado, sin embargo, la tradición de estudios referente a los partidos políticos apunta a los tópicos, más propios de la ciencia política, en torno a las instituciones políticas y el comportamiento político. Para Garcé es necesario cerrar esta brecha en referencia a los *think tanks* vinculados a partidos y para los partidos mismos; hasta podría decirse que lo mismo puede ser verdad, en general, para los *think tanks*

<sup>12</sup> Ver las perspectivas desarrolladas sobre los movimientos sociales en Doug McAdam, John D. McCarthy, Mayer N. Zald (eds.), *Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*. United Kingdom: Cambridge University Press.

<sup>13</sup> Tomo estas dos cuestiones, temas o preguntas del prefacio que escriben Alison Evans, directora ejecutiva del *Overseas Development Institute* y de Vidar Helgesen del *Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral* como una forma de interrogar a los *think tanks* en función de los partidos.

<sup>14</sup> Ver el libro completo dedicado a estudiar a los *think tanks* de partido en América Latina: Enrique Mendizabal y Kristen Sample (coeditores). *Dime a quien escuchas... Think Tanks y Partidos Políticos en América Latina*. Institute for Democracy and Electoral Assistance & Overseas Development Institute, 2009.

autónomos, los partidos y los gobiernos. Tres razones importantes para ellos son: el propio proceso político es más complejo –por el número de actores, instituciones, intereses y temas– y tanto los partidos como los *think tanks* son actores de primera línea en el ámbito de las políticas públicas y los temas clave (*issues*) que involucran. No puede obviarse un abismo entre ellos.<sup>15</sup> Es imprescindible que existan relaciones dinámicas entre ellos, se trate de partidos y *think tanks* de partidos o de partidos o de *think tanks* fundamentalmente independientes.

No existe un solo patrón de interacción entre los *think tanks* y los partidos. Para el caso de algunos países, Garcé plantea una relación cooperativa entre *think tanks*, con mayor o menor autonomía, y los partidos. En estos casos, los *think tanks* verdaderamente proporcionan insumos importantes a los partidos. Sin embargo, en otros países, la relación entre ambos no es cooperativa sino competitiva. Los partidos y los *think tanks* compiten en “el mercado de las ideas” a través de los medios de comunicación.

Por eso es necesario saber en qué medida y cómo influyen los *think tanks* en los partidos. Igualmente, es importante saber qué partidos se benefician más de los *think tanks*, ya sea porque les dan una mayor consideración, porque son gobierno, son de oposición o porque convergen programáticamente, etcétera. Pero lo inverso no es menor como tema de análisis. Garcé hace notar que en América Latina no es infrecuente que los partidos no gocen de suficiente legitimidad frente a la ciudadanía y que el grado de institucionalización de éstos sea más bien bajo. En tales circunstancias, la sociedad latinoamericana conforma organizaciones que trabajan sobre la materia de las políticas por default ante la

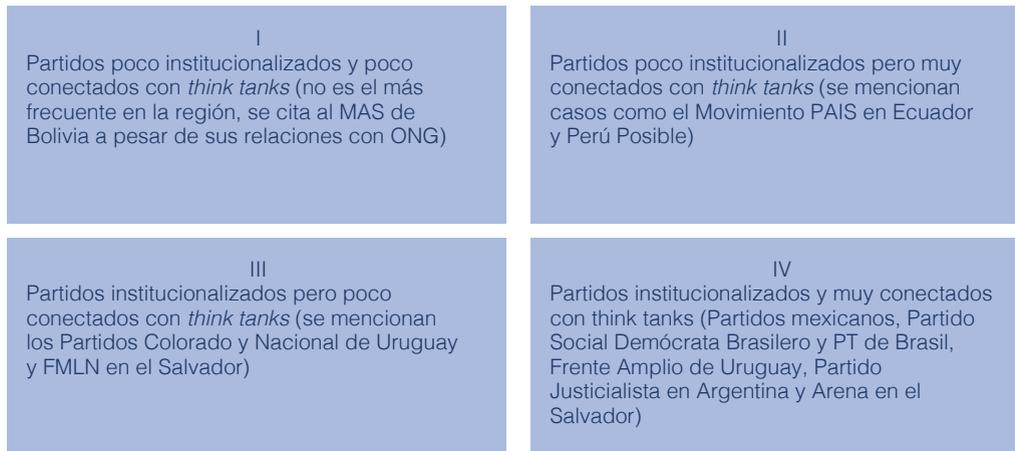
inefectividad o poca relevancia de los partidos. Y aunque es deseable que la sociedad se organice, participe y equilibre el poder de los partidos y otros poderes, tampoco es deseable que la sociedad organizada comporte la suplantación del papel de intermediación política y reclutamiento político para la función pública que significan indudablemente los partidos.

Finalmente, la relación entre *think tanks* y partidos crea una especial oportunidad para el desarrollo (teórico y empírico) de los estudios sobre el uso de evidencia en la políticas públicas, en la medida en que facilita pasar del intercambio entre individuos (los académicos y los formuladores de políticas) a las investigaciones que analizan la interacción entre organizaciones.<sup>16</sup> En otras palabras, damos por hecho que existe un proceso de investigación cuyo marco refiere relaciones entre individuos, pero sabemos muy poco sobre el proceso de uso de la investigación entre organizaciones. De ahí que, de nuevo, procede preguntarse bajo qué condiciones la cooperación entre *think tanks* y partidos se traduce en un uso de investigación social en el proceso de elaboración de políticas públicas. ¿Cómo puede lograrse una mejora en el uso de la investigación de modo que mejoren las políticas? Como pregunta Garcé: ¿cuáles son los diseños institucionales que maximizan la cooperación entre partidos y *think tanks*? Acerca de las posibles respuestas a preguntas como estas, es poco lo que se sabe y la variedad de las situaciones no contribuye a dilucidar estas interacciones de cooperación, si es que existen en forma sistemática y bajo ciertos métodos o fórmulas.

Todo indicaría que en el caso de México, donde los *think tanks* de partidos claramente nacieron de los grandes partidos, habría que analizar la realidad de la cooperación o apoyo

<sup>15</sup> Un ejemplo muy claro de ello corresponde al largo y tortuoso proceso de la reforma política en México y el tratamiento mucho más visible que las facultades o departamentos académicos de las universidades han realizado al respecto en comparación a los *think tanks* de los partidos o incluso a algunos de los propios *think tanks*.

<sup>16</sup> Garcé llega a esta conclusión a partir de un trabajo de Sandra M. Nutley, Isabel Walter & Huw T.O. Davies, *Using Evidence: how research can inform public evidence*. Bristol: The Policy Press, 2007.



Fuente: Adolfo Garcé. "Panorama de la relación entre think tanks y partidos políticos en América Latina. Estudio Marco" en Enrique Mendizabal & Kristen Sample, et.al., (coeds.) *Dime a quién escuchas... Think tanks y Partidos en América Latina*. Institute for Democracy and Electoral Assistance & Overseas Development Institute, 2009, p. 45

de estos organismos a los partidos, tanto en el nivel de investigación como en el nivel de formación de cuadros. Junto con ello, habría que estudiar la interacción o dinamismo entre los *think tanks* autónomos y otras organizaciones o instituciones como los partidos y los gobiernos. Todo ello podría conducir a algunas áreas de oportunidad en dichas relaciones que, de fomentarse con mayor claridad y continuidad, podrían llevar a una mejor formulación de las políticas públicas y mejores diseños institucionales para los procesos políticos como tales.

El estudio marco de Adolfo Garcé analiza de manera exhaustiva la democracia, la opinión ciudadana de la población sobre ésta, el grado de institucionalización de los partidos y el grado de relación entre éstos y los llamados *think tanks* internos (*think tanks* de los partidos). Como se sabe, los datos de Latinobarómetro para México no son lo más favorables frente a otros países del subcontinente latinoamericano. Pero en una tipología que desarrolla el autor sobre partidos y *think tanks* internos o fundaciones de partido, y en

la que México está en el cuarto cuadrante (donde el caso paradigmático es Chile) parece haber razones no sólo para ser optimistas sino para ampliar y profundizar la relación dinámica y cooperativa entre *think tanks* de partido, *think tanks* autónomos y partidos políticos. **B**

## Bibliografía

- Medvetz, Tom. Think Tanks as an Emergent Field, *The Social Science Research Council*, October 2008.
- Mendizabal, Enrique & Kristen Sample, et. al., (coeds.) *Dime a quién escuchas... Think tanks y Partidos en América Latina*. Institute for Democracy and Electoral Assistance & Overseas Development Institute, 2009.
- Mendizabal, Enrique. Never mind the gap: on how there is no gap between research and policy and on a new theory (Part 1 of 3). Artículo disponible en <http://onthinktanks.org/>
- Moncada, Andrea. Think tanks and the political and cultural system: the Israeli case. Artículo disponible en: <http://onthinktanks.org/>

# Gobernanza Municipal 2030

*Julio César Hernández Mejía*

## Introducción

“En nombre de la esperanza, del bien y grandeza de México, renovamos el llamado para que el municipio deje de ser caciquismo y mugre y se convierta en limpio servicio de la comunidad” (Manuel Gómez Morin).

El presente artículo habla acerca de la *Agenda para una Gobernanza Municipal 2030*, documento rector de los gobiernos locales humanistas que tiene como objetivo construir municipios fuertes, eficientes, distinguibles por sus buenas prácticas y dotados de los principios del humanismo político y del acercamiento del gobierno con la ciudadanía.

En él se aborda la importancia de alinear la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* con la agenda 2030 de la ONU y con la norma ISO 18091: 2014 que trata acerca de la calidad en los gobiernos locales.

## I. Antecedentes

El Partido Acción Nacional desde sus orígenes sitúa en un lugar privilegiado del desarrollo y de la conformación nacional al municipio, sus documentos fundacionales de 1939 lo catalogan como la instancia elemental y piedra angular de la federación: “La base de la estructuración política nacional ha de ser el Gobierno de la Ciudad, del Municipio.

Histórica y técnicamente la comunidad municipal es fuente y apoyo de libertad política, de eficacia en el gobierno y de limpieza de la vida pública” (PAN, 1939).

Los fundadores e ideólogos del partido como Manuel Gómez Morin o Efraín González Luna, dieron especial atención al tema municipal; el primero de ellos consideraba que el municipio debía ser tomado en cuenta como una instancia de convivencia social, en la cual los individuos podían acercar sus problemas e inquietudes a las autoridades sin intermediarios, sin embargo, esta institución ha sido usada como motor de despunte de intereses políticos y por ende tenía que ser renovada desde sus orígenes.

González Luna decía que el municipio es la principal entidad de desarrollo de los individuos, es el espacio donde se satisfacen las necesidades básicas de subsistencia, se garantiza una vida íntegra y se respetan los derechos: “cuya misión consiste en amparar y proteger los valores humanos que la comunidad encierra y realizar aquellos fines, que formas precedentes de la vida común, las familiares, no son capaces de satisfacer” (González Luna, 1942).

La *Proyección de Principios de Doctrina* del Partido visualiza al municipio como: “El conjunto de familias que habitan una

comunidad, es el eje de la estructura política nacional y espacio privilegiado para el desarrollo del País” (PAN, 2002), el cual debiera ser promotor de valores y diversidad cultural; además de determinar libremente su gobierno, asegurando una vida digna a la población.

Sin embargo y con el pasar de los años, esa idea de colocar a los municipios como el orden de gobierno encargado de la resolución inmediata de los problemas de la ciudadanía, se fue dejando de lado; el PAN que siempre se había distinguido por ser un partido municipalista perdía poco a poco esta visión.

En el 2012, derivado de un diagnóstico de las condiciones sociales, políticas y económicas de los municipios, nace la idea de crear un instrumento que sirviera de base a todas las acciones que desde el gobierno local debieran llevarse a cabo con el objetivo de incidir en el modo de conducción de los municipios y dotarlos de los medios para mejorar sus condiciones de desarrollo.

De dicho diagnóstico se concluyeron varias afirmaciones; la primera de ellas es que se priorizaban poco los temas que tienen que ver con el desarrollo de las personas y su calidad de vida; no existía la suficiente eficacia gubernamental para escalar grados de desarrollo humano sustentable; no se tenía clara la definición, implicaciones y determinación de un buen gobierno municipal; no se estaba atendiendo la agenda económica ni sustentable de los municipios; los ciudadanos se involucraban poco o nulamente en las tareas del gobierno; coexistían un bajo grado de transparencia e innovación gubernamental; entre otras determinaciones.

Surge entonces en ese año la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* cuya formulación fue producto de toda una serie de trabajos coordinados por la ANAC, la Fundación Rafael Preciado Hernández y la Coordinación Nacional de Municipios del CEN del PAN.

La primera edición de este documento establece los ejes estratégicos de los gobiernos locales humanistas, sus componentes y la manera en la cual deben desarrollarse, de forma tal, que por medio de una matriz se estructuraba el contenido y se concluía la congruencia o no, de una de las acciones de esta agenda.

Fue tan enriquecedora la construcción de esta, que se proyectó una segunda edición en la cual se reagruparan las acciones de los municipios a manera de indicadores y subindicadores, con el fin de darle seguimiento a los planes, programas o proyectos realizados por las municipalidades. Esta segunda edición data del año 2013.

## II. La visión municipalista de la ANAC

Para incidir en el tema de los gobiernos municipales, en la ANAC hemos hecho nuestro el término humanismo político, este engloba a la subsidiariedad, bien común, solidaridad y dignidad humana como sus pilares, en el entendido de que: “La filosofía humanista como tal, es una doctrina ideológica que guía la acción política, administrativa y cotidiana, mediante la promoción, salvaguarda de la dignidad y libertad de la persona humana” (ANAC, 2018).

El objetivo primordial del humanismo político es la realización material, espiritual y social de los individuos que interactúan en un espacio común, por medio de la organización y la participación de todos ellos en los asuntos públicos. El traslado de este término hacia lo político se traduce prácticamente en el impulso de los ámbitos económicos y sociales de manera sustentable con el objetivo de incentivar la organización y la participación de todos en la esfera pública local, a través de instituciones democráticas.

El desarrollo humano sustentable es presentado en el *Programa de Acción Política* del PAN como un elemento fundamental para que todos logren una vida digna y que se

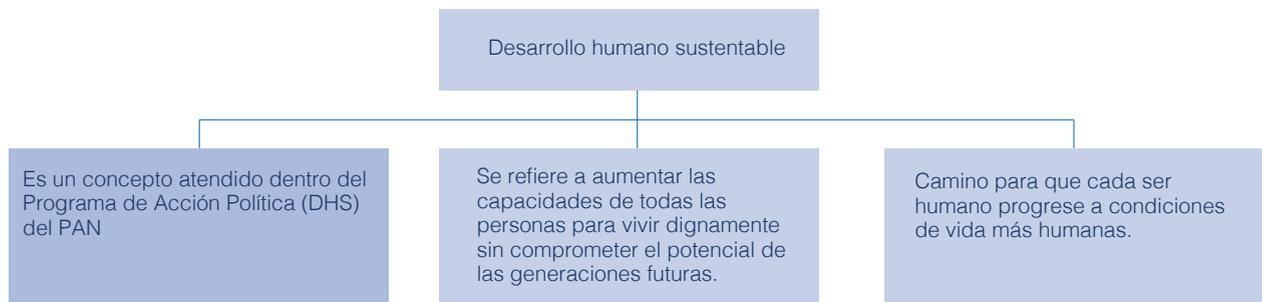
satisfagan las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de aquellos que vendrán después: “Es el paso, para que cada hombre y para todos los hombres de condiciones de vida menos humanas, a condiciones de vida más humanas”.

No solo se refiere a otorgar temporalmente los medios necesarios a la población sino más bien es ampliar las posibilidades de desarrollo de las personas y acabar con la pobreza de forma radical, no por medio de dadas sino con toda una serie de estrategias y patrones de conducta que presupongan el desarrollo integral de todos los mexicanos.

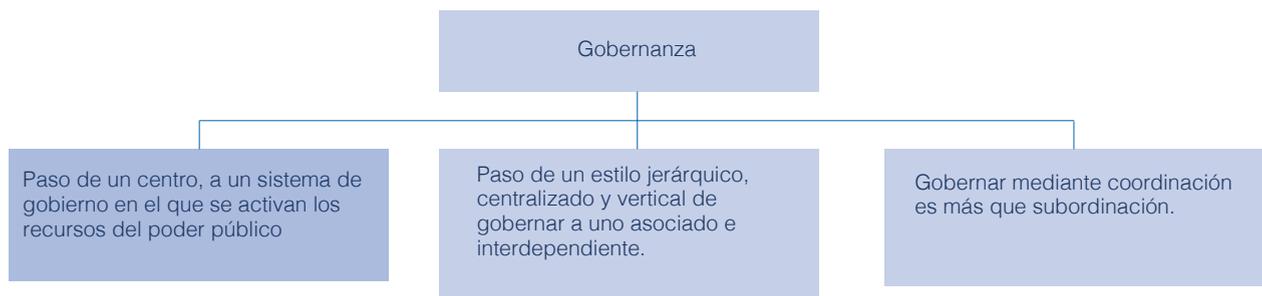
Bajo esta misma lógica, la participación ciudadana es una de las máximas a las cuales se aspira en la búsqueda del humanismo político; una vía para garantizar ello es la

gobernanza, entendiendo a esta última, como un nuevo modelo de gobierno en el cual la ciudadanía está en el centro de la esfera pública, de las decisiones de los gobernantes, y es el fin y destino de todo aquello que se realice desde las instancias gubernamentales.

Para algunos estudiosos como el Dr. Aguilar Villanueva, el término gobernanza se refiere a aquella forma de gobernar en la cual son indispensables dos condiciones: la primera tiene que ver con escuchar todas las opiniones, tanto aquellas emanadas de la ciudadanía, como las de sus autoridades y la segunda es la presentación de iniciativas de diálogo, negociaciones, acuerdos y compromisos entre los agentes y actores políticos.



Fuente: Elaboración propia con base en (PAN, 2004).



Fuente: Elaboración propia con base en (Aguilar Villanueva, 2010).

La relación entre gobernanza y desarrollo humano sustentable es muy estrecha; así pues, de las características de cada uno emana la gobernanza municipal humanista.



Fuente: Elaboración propia.

### III. Gobernanza municipal humanista

El modelo de gobernanza municipal humanista de la ANAC ha sido proyectado como un medio que busca la realización plena de las personas y permita el bienestar de todos desde el ámbito local; en el entendido de que los municipios son la instancia prima de nuestro sistema federal y es aquí en donde se generan las demandas ciudadanas en búsqueda de mejores condiciones de vida. Los gobiernos locales humanistas son distinguibles por tener 10 características que a continuación se señalan.

1. *Transparencia y rendición de cuentas:* permiten acceder libremente a la información de la cual disponen sus instancias, dan a conocer como está conformada la estructura organizacional, la nómina de los empleados municipales, el presupuesto de egresos municipal, así mismo, publican las normativas locales por decir algunas consideraciones. Cuentan además, con las instancias especializadas para brindar un fácil acceso y comprensión de la información.
2. *Cercanía ciudadana:* cuentan con medios e instancias encargadas de entablar el diálogo y escuchar las demandas de la ciudadanía.
3. *Innovación:* buscan y hacen uso de nuevas herramientas para atender los problemas de sus demarcaciones, priorizando la utilización de nuevas tecnologías.
4. *Planeación de largo plazo:* proyectan los planes y programas municipales a largo plazo con el objeto de obtener beneficios que se extiendan en el futuro.
5. *Profesionalización:* fomentan los medios para que los miembros de la administración pública tengan los conocimientos necesarios y suficientes para desarrollar de manera eficiente sus funciones.
6. *Evaluación de tercera parte:* permiten a los integrantes de las organizaciones de la sociedad civil y de las instancias no pertenecientes al gobierno que evalúen la actividad gubernamental y los resultados que se están obteniendo.
7. *Descentralización:* procuran la atención y resolución de las demandas ciudadanas en la mayor parte de las comunidades del municipio, distribuyendo equitativamente las funciones entre las diversas instancias del gobierno.
8. *Austeridad:* sus recursos públicos son administrados y ejercidos de manera responsable, racional y a partir del presupuesto programado.
9. *Asociacionismo:* generan acuerdos y enlaces con otros municipios y con el gobierno estatal y federal para la realización de acciones conjuntas en pro del desarrollo local y regional.
10. *Corresponsabilidad:* existen los medios y formas necesarios para que la ciudadanía sea participe de todas las acciones que realicen las autoridades emitiendo su opinión en ello.

Tomando en cuenta estas características es que fue desarrollada la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista*, como una herramienta para encaminar el actuar de los gobiernos locales; misma que como todo instrumento rector cuenta con 5 ejes que establecen líneas transversales de actuación y que son su columna vertebral.

De dichos ejes se desprenden 30 indicadores y de estos últimos, a su vez, surgen 179 subindicadores que enuncian prácticas exitosas de los gobiernos municipales, son acciones o programas llevados a cabo que han tenido buenos resultados y se pretende, puedan replicarse en otros municipios. Cada uno

de estos ejes tiene su razón de ser y expresan las condiciones que deben garantizar los municipios para ser considerados como humanistas.

A continuación, un ejemplo de los subindicadores que contempla la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista*, en este caso se trata de dos subindicadores del eje municipio seguro, el primero de ellos se refiere a la “policía comunitaria” y se desprende del indicador de proximidad; el segundo son las “unidades básicas de rehabilitación” que surgen del indicador de salud ciudadana.

### Ejes de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista

Municipio incluyente	Municipio democrático	Municipio competitivo	Municipio seguro	Municipio sustentable
Es aquel que garantiza a todos sus individuos las condiciones para ser protagonistas de su propio desarrollo en todos los ámbitos de la vida social, bajo los principios de libertad, responsabilidad y cooperación.	Aquel que permiten la participación activa de sus miembros en la toma de decisiones de las autoridades; además respeta la opinión de todos y se toman en cuenta las opiniones y las sugerencias de todos.	Engloba aquellos indicadores que se refieren a la generación de gobiernos capaces de hacer frente eficazmente a las dificultades de su entorno, que sus resultados sean prósperos para bien de la comunidad y superen los de otros municipios.	Están contenidos los indicadores que se refieren al grado de eficiencia y eficacia policiaca, al fomento de la cultura de la legalidad, la denuncia, la prevención del delito, el combate a los actos ilegales y la protección y salvaguarda de la integridad social.	Contiene los indicadores que están relacionados con el cuidado y protección de los recursos del medio ambiente, en aras de satisfacer las necesidades de sus actuales habitantes sin sacrificar las condiciones de vida de quienes llegaron después.

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla: Colocación de los indicadores y subindicadores de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista**

Eje:	Municipio seguro		
		U	V
Indicadores:		Proximidad	Salud ciudadana
Subindicadores:	1	Policía comunitaria	Unidades básicas de rehabilitación

Fuente: Elaboración propia.

La clave para identificar el subindicador “policía comunitaria” es U1, y la del subindicador “unidades básicas de rehabilitación” es V1.

#### IV. Gobernanza municipal humanista 2030

En la ANAC, siempre estamos buscando la forma de promover gobiernos locales, que respondan a las problemáticas actuales y que sus estándares de actuación se den conforme al contexto nacional e internacional. Como consecuencia de ello, tomamos la iniciativa de alinear los subindicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* con los objetivos de desarrollo sostenible que la organización de las Naciones Unidas plantea en su *Agenda 2030* y con los estándares que marca la norma ISO 18091:2014.

Durante el mes de septiembre de 2015 en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre desarrollo sostenible, se discutió y aprobó entre 150 líderes del mundo la *Agenda para el Desarrollo Sostenible*; esta incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que se pretende, sean adoptados por las naciones alrededor del mundo y pongan en prácticas las acciones convenientes para erradicar la pobreza, evitar la discriminación,

la marginalidad, permitir la vida sana de todas las comunidades y disminuir los estragos sociales, producto del cambio climático. Dichos objetivos que se pusieron en marcha en el 2016 cuentan cada uno con un listado de metas que han fijado al 2030 como el año para el cual deben ser alcanzadas.

De igual forma, se consideró relevante que los indicadores y subindicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista*, contaran con la calidad suficiente para crear gobiernos responsables y cuyas prácticas dieran buenos resultados. Por tal motivo es que hemos alineado nuestra agenda a las 39 prácticas que determina como genéricas la ISO 18091:2014 para que un gobierno local mejore su desarrollo y sus acciones sean de calidad.

La ISO 18091:2014, fue diseñada para que los gobiernos locales cumplan con diversas condiciones, de forma tal, que cada uno de ellos obtenga los beneficios que a continuación se enumeran.

Tabla: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



Fuente: Elaboración propia con base en (ONU México, 2018).

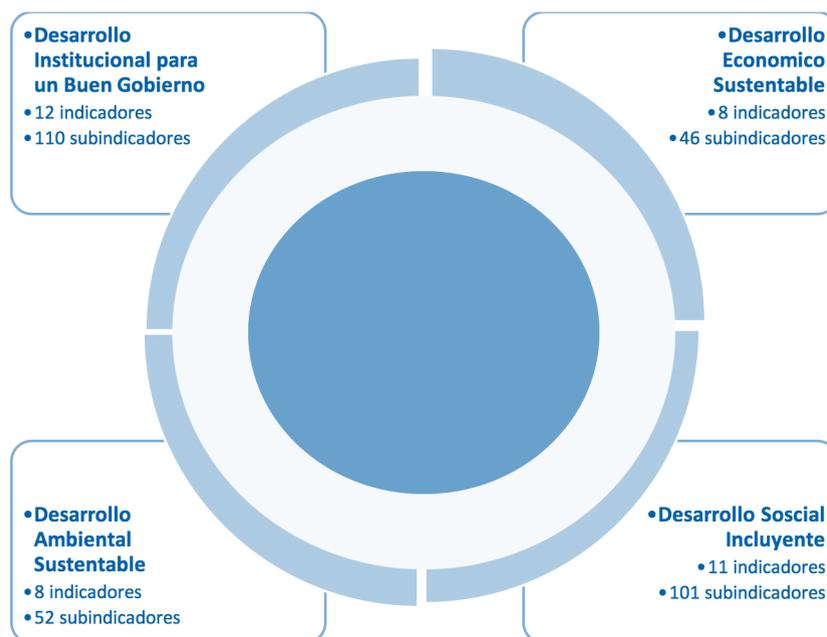
**Tabla: Beneficios que se espera obtengan los municipios que actúen de acuerdo a lo que establece la ISO 18091:2014**

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Empoderamiento conjunto de los ciudadanos y los gobiernos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del trabajo con:           <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Eficacia</li> <li>▪ Fortalecimiento</li> <li>▪ Legitimidad</li> </ul> </li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proveer de un lenguaje y un entendimiento común entre los políticos y los técnicos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Permitir la comparación entre los países y entre los gobiernos locales</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servir a la población local para llevar a cabo acciones que son técnicamente indispensables</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser una herramienta útil para apoyar el cumplimiento de los ODS de la ONU, la sostenibilidad y el fortalecimiento de ciudades inteligentes</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecer la confianza como elemento clave de convivencia social</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con base en (Forbes Álvarez & Saborío Villalobos, 2015).

La norma, contiene 39 elementos que dan a conocer las buenas prácticas de los gobiernos locales en cuatro grandes rubros: desarrollo institucional para un buen gobierno; desarrollo económico sustentable; desarrollo social incluyente y desarrollo ambiental sustentable.

**Gráfico: Anexo B de la norma ISO 18091: 2014**



Fuente: Elaboración propia con base en (OCILos Cabos, 2016).

Entrecruzando las acciones de la ISO con los indicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno* logramos que esta última, a partir de los 5 ejes que la caracterizan, se convierta en una guía confiable para la formación de gobiernos locales de calidad. A continuación, la alineación del eje 1 de nuestra agenda: municipio competitivo y sus 5 indicadores con 11 de las 39 acciones que marca la ISO 18091: 2014.

### Diagrama: Alineación de los indicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* con las acciones de la ISO 18091:2014



Fuente: Elaboración propia .

Interpretando el diagrama anterior, podemos decir que un municipio competitivo está caracterizado por llevar a cabo acciones para impulsar el desarrollo económico, entre otras y de esa forma, para la ISO 18091 puede llegar a ser promotor de alternativas económicas innovadoras. Este proceso se repite para los otros 4 ejes de nuestra agenda y para las demás acciones de la ISO.

Ahora bien, la alineación de los ejes de nuestra agenda y sus indicadores con los ODS de la ONU se puede representar con un diagrama como el anterior, solo que aquí, en lugar de tener una tabla de las acciones de la ISO a un lado, se encuentran precisamente alguno de los 17 Objetivos para el Desarrollo Sustentable.

### Diagrama: Alineación de los indicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* con los ODS de la *Agenda 2030* de la ONU



Fuente: Elaboración propia.

Nótese que para el caso del eje 2: municipio democrático, se desprenden 9 indicadores y estos se alinean con 9 Objetivos para el Desarrollo Sostenible. Ahora bien, de esta última representación gráfica se derivan algunas tablas en las cuales se puede apreciar el ODS que corresponde por sus metas a los subindicadores de la agenda para un buen gobierno.

**Tabla: Alineación del eje 1 de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista con los ODS**

Municipio competitivo		
Indicadores	Subindicadores	ODS
A. Impulsor del desarrollo económico local	A5. Promoción del consumo local	8
B. Responsable de la gestión enfocada en resultados	B5. Calidez en el servicio	16
C. Impulsor de mejoras a la hacienda municipal	C4. Endeudamiento responsable	17
D. Promotor del crecimiento económico, pleno empleo y trabajo decente	D1. Medición de desarrollo humano	2, 10
E. Impulsor del desarrollo tecnológico	E3. Parque digital	9,10,17
F. Promotor del turismo	F2. Calidad turística	8,9,14

Fuente: Elaboración propia.

Para fines ilustrativos solo se presentan por cada Indicador uno de los subindicadores que le corresponden, así mismo, a cada indicador le puede corresponder estar alineado a uno o más ODS, de acuerdo a las metas que se derivan de estos últimos.

Ahora bien, como ejemplo de interpretación, podemos decir que el indicador A. Impulsor del desarrollo económico local, incluye al subindicador A5: Promoción del consumo local, en el cual están inmersas algunas prácticas consideradas exitosas entre los gobiernos locales humanistas, tales como “Yo compro Poblano” o “Corredores de Ofrendas”, y a su vez se alinean al ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico porque entre las metas de dicho objetivo se encuentran la 8.3 que se refiere a: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas” (ONU México, 2018) y la 8.9 que busca: “De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales” (ONU México, 2018).

Las siguientes tablas, replican el ejercicio de interpretación anterior pero ahora con los 4 restantes ejes de nuestra agenda.

**Tabla: Alineación del eje 2 de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista con los ODS**

Municipio democrático		
Indicadores	Subindicadores	ODS
G. Responsable con la solidaridad y participación ciudadana	G2. Foros ciudadanos	16
H. Comprometido con la transparencia, rendición de cuentas y Estado de derecho	H11. Buzón ciudadano	16
I. Promotor de profesionalización	I5. Espacio laboral	8, 16

J. Comprometido con la coordinación interna y externa	J2. Cabildo azul	16
K. Estimulador del arte, la cultura y el deporte	K1. Centros comunitarios	-
L. Impulsor de la armonización jurídica	L1. Eficacia reglamentaria	17
M. Comprometido por una educación de calidad y promotor de oportunidades	M4. Bibliotecas municipales	4, 10
N. Garante del respeto a los derechos humanos	N1. Campañas locales de derechos humanos	1,5,6,8,2
O. Garante del acceso a la justicia para todos	O4. Asistencia jurídica	10,16

Fuente: Elaboración propia.

En este caso, el indicador G. Responsable con la solidaridad y participación ciudadana, engloba al subindicador G2. Foros ciudadanos, los cuales son espacios de participación ciudadana que propician el contacto directo entre las autoridades locales y la población y a su vez se alinean al ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; mismo que en su meta 16.10 busca: "Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales" (ONU México, 2018).

**Tabla: Alineación del eje 3 de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista con los ODS**

Municipio incluyente		
Indicadores	Subindicadores	ODS
P. Comprometido con la atención a la ciudadanía y a grupos vulnerables	P3. Miércoles ciudadano	16
Q. Reconstructor del vínculo del gobierno con la sociedad	Q4. Embajador del municipio	16,17
R. Promotor de la igualdad y equidad entre géneros, niños, niñas y jóvenes	R2. Guarderías	4,5,10
S. Comprometido con la erradicación de la pobreza extrema	S1. Política social municipal	1,2,3,4,5,6,7, 8,9,10,11,16

Fuente: Elaboración propia.

La Tabla anterior, nos presenta el mismo ejercicio de alineación, pero ahora con los indicadores del eje 3 de nuestra agenda; de tal forma que el indicador P. Comprometido con la atención a la ciudadanía y a grupos vulnerables, engloba al subindicador P3. Miércoles ciudadano, la cual es una práctica de gran éxito para propiciar que la ciudadanía sea partícipe de las decisiones que se toman desde el gobierno, ya que los alcaldes visitan 1 vez a la semana sus demarcaciones territoriales para atender las súplicas y demandas de las personas; dicha práctica se vincula al ODS 16, puesto que este último en la meta 16.7 busca: "Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades" (ONU México, 2018).

**Tabla: Alineación del eje 4 de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista con los ODS**

Municipio seguro		
Indicadores	Sub indicadores	ODS
T. Generador del desarrollo e inteligencia policial	T5. Estímulos por desempeño	8,16
U. Actor de proximidad	U1. Policía comunitaria	16
V. Garante de una vida sana para todas las edades	V2. Campañas de salud	3
W. Corresponsable en la actuación	W3. Protocolos de actuación	16
X. Impulsor de la participación ciudadana en temas de seguridad	X2. Cultura de la denuncia	16

Fuente: Elaboración propia.

En esta Tabla, el indicador V. Garante de una vida sana para todas las edades del eje 4; nos presenta al subindicador V2. Campañas de salud, el cual está vinculado al ODS 3: salud y bienestar ya que entre algunas de sus metas esta la 3.5 que se refiere a: “Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol” (ONU México, 2018).

**Tabla: Alineación del eje 4 de la Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista con los ODS**

Municipio sustentable		
Indicadores	Subindicadores	ODS
Y. Planificador del desarrollo sustentable	Y2. Fondos verdes	13, 14,15, 17
Z. Responsable con el manejo y uso correcto de basura	Z1. Programa integral de recolección de basura	12, 14
AA. Garante del derecho humano al agua	AA7. Subcuencas hidrológicas	-
BB. Generador de ciudades y asentamientos humanos seguros y prósperos	BB5. Vivienda vertical	1,9,11
CC. Desarrollador de políticas de cuidado del ambiente	CC3. Comités verdes	11,13,14, 15,16,17
DD. Impulsor de la energía segura, sostenible y moderna	DD2. Alumbrado público sustentable	7,9,11,13
EE. Impulsor de medidas para combatir el cambio climático	EE1. Programa municipal de mitigación del cambio climático	4,6,7,8,9,11,12, 13,14,16,17

Fuente: Elaboración propia.

Esta última Tabla contiene a los indicadores del eje: Municipio sustentable, el cual engloba la práctica Z1: Programa integral de recolección de basura como parte del Indicador Z. Responsable con el manejo y uso correcto de basura, alineado a su vez a los ODS 12 y 14. El primero en su meta 12.5 considera: “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización” (ONU México, 2018) y, el segundo en la meta 14.1 pretende: “De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos” (ONU México, 2018).

## Conclusiones

La gobernanza municipal 2030 que se ha diseñado desde la ANAC propugna por construir municipios a la vanguardia, que se distingan no solo a nivel nacional sino entre los municipios de otros países del mundo; por ello es que los ejes, indicadores y subindicadores de la *Agenda para un Buen Gobierno: Gobernanza Municipal Humanista* han sido analizados a profundidad para que se conviertan en estándares de eficiencia administrativa.

La *Agenda para una Gobernanza Municipal 2030* es un instrumento moderno y novedoso que deja claro qué son los Objetivos del Desarrollo Sostenible y como atenderlos a partir de los gobiernos locales; desdobra las buenas prácticas de nuestros municipios y las dota de certificación internacional al alinearlas con los ODS y con la norma ISO 18091: 2014. En este mismo sentido, destaca que Atlixco en Puebla sea el primer municipio de nuestro país que logra la certificación de gobernanza municipal 2030, por sus buenas prácticas y su modo de conducción.

Los alcaldes humanistas que conformamos la ANAC, sabemos que es de suma importancia que todo lo que se realice en las diversas instancias gubernamentales tiene que cumplir con los más elementales principios de transparencia, eficacia, responsabilidad, democracia y disciplina financiera y por ello apostamos por impulsar herramientas de carácter gubernamental como esta agenda.

Hacemos una invitación a todos aquellos que forman parte de las administraciones públicas municipales y a quienes tomaran protesta en los siguientes meses del año, para que conozcan nuestra agenda y se acerquen a nosotros para recibir asesoría entorno a su funcionamiento, en el entendido de que los buenos gobiernos son aquellos que buscan por todos los medios perfeccionarse. **B**

## Fuentes de Consulta

- Aguilar Villanueva, L., 2010. *Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar*. México: Fundación Friedrich Naumman.
- ANAC, 2018. *Agenda 2030 Gobernanza Municipal Humanista*. Cuarta ed. Ciudad de México: s.n.
- Forbes Álvarez, R. & Saborío Villalobos, M., 2015. *Guía para la aplicación de la norma ISO 18091: 2014 en los Gobiernos Locales*. Disponible en: [municipal.cegesti.org/articulos/articulo\\_03\\_220115.pdf](http://municipal.cegesti.org/articulos/articulo_03_220115.pdf)
- Gómez Morin, M., 1947. "Discurso pronunciado el día 5 de febrero en la Convención Extraordinaria de Acción Nacional". México D.F: *La Nación*.
- González Luna, E., 1942. El municipio indefenso. *La Nación*, Issue 26.
- González Luna, E., 1942. *Naturaleza y funciones del municipio*. Versión taquígráfica del discurso presentado en la ponencia de su Comisión, en la segunda Convención Regional de Acción Nacional en Jalisco. s.l.:s.n.
- OCilos Cabos, 2016. *Diagnóstico 1 del H. Ayuntamiento de los Cabos*. B.C.S. Disponible en: [www.ociloscabos.org/bib/OCI\\_LosCabos\\_Diagnostico\\_1\\_ESAWS.pdf](http://www.ociloscabos.org/bib/OCI_LosCabos_Diagnostico_1_ESAWS.pdf)
- ONU México, 2018. Disponible en: [www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/](http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/)
- PAN, 1939. *Principios de Doctrina*. s.l.:Comite Ejecutivo Nacional.
- PAN, 2002. *Proyección de Principios de Doctrina*. Disponible en: [www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-2002.pdf](http://www.pan.org.mx/wp-content/uploads/2013/04/Principios-de-doctrina-2002.pdf)
- PAN, 2004. *Programa de Acción Política*. Disponible en: [www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pan/pan\\_programa\\_de\\_accion.pdf](http://www.ieepco.org.mx/archivos/partidos-politicos/pan/pan_programa_de_accion.pdf)

# Manuel Gómez Morin y su pasión por la política (1920-1939). Una aproximación desde el archivo Manuel Gómez Morin y el Archivo Histórico del Partido Acción Nacional

*Lorena Pérez Hernández*

## I. Introducción

Al adentrarse en el estudio de la vida pública de Manuel Gómez Morin es clara su pasión por la política. En ella se identificaron tres momentos que revelan muchas de sus actitudes, valores, expectativas frente a la política,<sup>1</sup> como se ejercía en el México contemporáneo.

El objetivo de este texto es revisar y explicar tres momentos en los que se identificó con claridad el *corpus*

político-ideológico del pensamiento de Manuel Gómez Morin. Este documento está dividido en tres apartados que corresponden a cada uno de los momentos en los que se situó la pasión política de Gómez Morin. En el primer momento se examinan los vínculos personales y profesionales de Gómez Morin que fueron importantes para promover su candidatura a un puesto de elección popular. De este apartado, cabe destacar los mecanismos utilizados para construir una candidatura política. En el segundo se aborda su relación epistolar con José Vasconcelos en la que se expresan dos formas diferentes de entender la acción política. Es en este

momento en que se aprecian con claridad las ideas que configuran el pensamiento político de Gómez Morin, tales como: el partido político permanente, los grupos selectos, entre otros. Otro episodio biográfico de Gómez Morin, su gestión como rector de la Universidad, donde es posible observar la continuidad y madurez de sus ideas, en torno a la autonomía universitaria y la libertad de cátedra,. El tercer momento, corresponde a la madurez del universo conceptual que fija Gómez Morin en una serie de documentos que articularon su proyecto político: Acción Nacional. El partido que propuso lo concibió con una doble naturaleza jurídica; de

<sup>1</sup> La política definida como "la dinámica del poder, la negociación y la colaboración en los diferentes sistemas y comunidades políticas". Riccardo Forte y Natalia Silva Prada, Introducción: "Las variantes de un concepto y algunas aplicaciones a la historia americana", en Riccardo Forte y Natalia Silva Prada, *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*, México, Casa Juan Pablos-Universidad Autónoma Metropolitana-GEHCPA, 2006, p. 7.

\* Agradezco el apoyo de Jesús Garulo García, responsable de la biblioteca de la Fundación Rafael Preciado Hernández, en la búsqueda de información para la elaboración de este trabajo. También a Alejandra Gómez Morin Fuentes y Angélica Oliver Pesqueira por sus comentarios y sugerencias.

estructura organizativa jerarquizada (a través de órganos de gobierno) y descentralizada territorialmente (por comités regionales y locales), cuya organización de los miembros se vincularía de forma vertical y horizontal, y sería integrado por personas de probidad. En este mismo apartado, se explica cómo se fundó Acción Nacional y la organización del Comité Regional de Chihuahua.

Los tres momentos forman parte del proceso intelectual de Gómez Morin, cuyo resultado fue una conceptualización distinta sobre la política, entendida ésta, como la dinámica del poder, las prácticas, los discursos e instituciones políticas, contraria a la cultura política ejercida por la clase gobernante.

La arquitectura expositiva de los resultados de esta investigación, se articula a partir de la pasión, definida como sentimiento o emoción, que forma parte de los elementos que configuran, de acuerdo a una formulación general, el concepto cultura política. Planteado así, en este trabajo se parte de la premisa de que la cultura política expresada como un conjunto de códigos y referentes que Manuel Gómez Morin interiorizó y que lo colectivizó al momento de compartirlo con 'grupos enteros que [decían] tener los mismos postulados y que [habían] vivido las mismas

experiencias'.<sup>2</sup> Desde esta perspectiva teórica, el Partido Acción Nacional se constituyó a partir de un conjunto de códigos y referentes que fueron expresados en una serie de ideas, opiniones, valores, principios, creencias, actitudes, deseos, sentimientos, emociones, temores, símbolos, preferencias, percepciones, expectativas, prioridades, discursos, prácticas e instituciones, que orientaron la acción de la agrupación "hacia objetivos generales y específicos",<sup>3</sup> como podrá observarse en sus *Principios de Doctrina y Programa Mínimo de Acción Política*.

Esta investigación es de tipo: documental, descriptivo y analítico.

## II. Justificación de la relevancia de la investigación

El libro *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, de Enrique Krauze,<sup>4</sup> es la única investigación conocida de carácter biográfico sobre

Manuel Gómez Morin que estudia su proceso intelectual y político; sin embargo, sólo abarca el periodo de los veinte de la vida de este personaje. Con respecto a los trabajos sobre la historia del Partido Acción Nacional, muchos de ellos apenas dan cuenta de la fundación y desarrollo del Partido en sus primeros diez años, los cuales corresponden a la presidencia de Gómez Morin;<sup>5</sup> las investigaciones están centradas en historias generales y sobre

<sup>5</sup> José Gerardo Ceballos Guzmán, *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán 1939-1941*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 1999; Gustavo Herón Pérez Daniel, *Los primeros años del PAN en Nuevo León 1939-1946*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2002; Luis de Guadalupe Martínez, *La lucha electoral del PAN en Oaxaca: el bipartidismo: PRI-PAN en Juajupán de León, 1939-1971*, México, Fracción Parlamentaria del PAN LVII Legislatura del Estado de Oaxaca, 2002; Cecilia C. Franco Ruiz Esparza y Andrés Reyes Rodríguez, *El aparente absurdo: 60 años de historia del Partido Acción Nacional en Aguascalientes*, 2 vols., México, Comité Directivo Estatal Aguascalientes, 2005; Jesús Delgado Guerrero, *Historia del PAN en el Estado de México: la pasión de seguir continuando*, México, PAN, 2005; Luis Ernesto Flores Fontes, compilación, introducción y notas, *Sin prisa y sin pausa. Correspondencia de Manuel Gómez Morin con sonorenses, 1939-1949*, México, Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora, Fundación Rafael Preciado Hernández AC, 2008; José Gerardo Ceballos Guzmán, *Momentos fundacionales en los Estados: Partido Acción Nacional*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 2013; Hugo Herminio Ortiz Valdés, *El PAN en Veracruz: ¿principios y doctrina o pasión por el poder?*, México, PAN, 2013; Luis Enrique Palacios Martínez, *Una cruzada en la historia de Puebla. Historia del Partido Acción Nacional en Puebla 1939-2000*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández AC, 2016; Carlos Javier Camacho Carvajal, *Como nace el Partido Acción Nacional en Veracruz: el origen: La lucha por la democracia*, México, el autor, 2016; Juan Manuel Millán, *Historia del PAN en Guerrero. Cuna de las victorias del PAN en México, 1946-1982*, Vol. 2, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2017.

<sup>2</sup> Miguel Ángel Hernández y Saúl Jerónimo, *Cuaderno de Posgrado. Cultura Política* (Doctorado), México, Universidad Autónoma Metropolitana, mayo de 2009, p. 9.

<sup>3</sup> Riccardo Forte y Natalia Silva Prada, Op. cit., p. 11. Otros autores incluyen las prácticas y las instituciones políticas como elementos que configuran una cultura política, Alan Knight, "La cultura política del México Revolucionario", en Alicia Mayer, coord., *México en tres momentos, 1810, 1910 y 2010: hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana: retos y perspectivas*. Vol. 2, México, UNAM: IIH, 2007, p. 293.

<sup>4</sup> Krauze, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, 10ª. ed., México, Siglo XXI Editores, 2000.

algunos episodios recientes, particularmente, para explicar los triunfos electorales de Acción Nacional.

La relevancia de estudiar desde el enfoque conceptual de cultura política la trayectoria política de Gómez Morin permite aproximarse a explicar por qué construyó un universo conceptual codificado a partir de diferentes fuentes y tradiciones intelectuales y políticas poco arraigadas en la cultura política de la época que contrastaban con muchas de las prácticas, los discursos e instituciones que articulaban el sistema político del México contemporáneo. Los resultados de esta investigación abonan al conocimiento no sólo biográfico de Gómez Morin, sino también a la reconstrucción de la fundación del Partido Acción Nacional y de la organización del Comité Regional de Chihuahua.

Estas historias poco se han detenido a revisar y analizar con profundidad el itinerario intelectual y político que ha seguido este personaje histórico en su carrera política. La relevancia de estudiar el proceso intelectual y político de Gómez Morin, en la medida en que las fuentes lo permiten, conocer en qué momento y bajo qué circunstancia enunció sus ideas que invalidaban las prácticas políticas existentes entre los años veinte y treinta del siglo XX e,

impulsar con vigor las prácticas democráticas propuestas desde el derrocamiento de Francisco I. Madero. A diferencia del Apóstol de la democracia, su proyecto político lo conceptualizó en un partido político permanente con clara vocación social y ciudadana y constituido con “lo más distinguido de cada población”, para formar los cuadros iniciales<sup>6</sup> a través de la formación de redes de relaciones personales, profesionales y de trabajo.<sup>7</sup>

La relevancia de estudiar la pasión política de Manuel Gómez Morin en tres momentos de su vida está en que éstos forman parte del itinerario intelectual y político que desembocó en la fundación de Acción Nacional.

## I. Objetivo de la investigación

### *Objetivos generales*

- Reconstruir la trayectoria política e intelectual de Manuel Gómez Morin para explicar por qué sus ideas encauzaron un proyecto político que se diferenció de las prácticas, discursos e instituciones políticas de la época.

### *Objetivo particular*

<sup>6</sup> Manuel Samperio a Samuel Melo y Ostos, México, D.F., 4 de marzo de 1939. Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM).

<sup>7</sup> La investigación de Laura Alarcón Menchaca es pionera en el estudio de las relaciones sociales como elemento fundamental para la fundación de Acción Nacional. Laura Alarcón Menchaca, “Partido Acción Nacional y redes notables en Jalisco, en *Estudios Jaliscienses*, No.86, pp. 11.

- Mostrar la continuidad y madurez de varias de las ideas que configuraron el universo conceptual de Manuel Gómez Morin.
- Destacar la importancia de la construcción de la candidatura de Manuel Gómez Morin para observar las prácticas políticas de la época.
- Diferencia las concepciones sobre la acción política entre Manuel Gómez Morin y José Vasconcelos.
- Explicar las características del modelo de organización del Partido Acción Nacional.
- Describir los procedimientos seguidos para la organización de la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional.
- Reconstruir la organización del Comité Regional de Chihuahua.

## IV. Planteamiento y delimitación del problema

Desde la perspectiva conceptual de la cultura política es posible reconstruir el significado histórico del proyecto político de Manuel Gómez Morin. Es importante advertir que su trayectoria intelectual y política se reconstruyó a partir de una pequeñísima cantidad de documentos, dado el enorme universo

documental que contiene tanto el Archivo Manuel Gómez Morin como el Archivo Histórico del Partido Acción Nacional.

¿Por qué el estado de Chihuahua fue uno de los ejes articulador de esta historia? El *corpus* documental de la correspondencia de este estado resultó ser punto de partida para reconstruir las relaciones personales y profesionales de Gómez Morin que fueron fundamentales, primero para impulsar su candidatura para una diputación federal por Chihuahua y, segundo, para organizar el Comité Regional de ese estado.

En esta trayectoria política ¿por qué José Vasconcelos fue una figura decisiva en la vida personal y política de Gómez Morin? La presencia de Vasconcelos en la vida de Gómez Morin fue vital para su trayectoria intelectual y política. Esta afirmación se desprende de la consulta de la correspondencia de Gómez Morin con Alberto Vázquez del Mercado, Miguel Palacios Macedo y con el propio Vasconcelos. La relación epistolar entre Gómez Morin y el Ulises criollo es una fuente imprescindible para conocer varias de ideas políticas de Gómez Morin que serían la columna vertebral de su proyecto político: el Partido Acción Nacional.

En este documento no se mencionan ni mucho menos

se analizan las fuentes y tradiciones intelectuales, políticas e ideológicas de las que abrevo Gómez Morin y que fueron los referentes del universo conceptual que daría sentido a su proyecto político.

### V. Marco teórico y conceptual de referencia

Desde la aparición del libro *La cultura cívica: actitudes políticas y democracia en cinco naciones*, de Gabriel Almond y Sidney Verba, comenzó a publicarse una variedad de trabajos que abordan la temática de cultura política desde diferentes perspectivas disciplinarias que proponen “distintas conceptualizaciones, preguntas, metodologías y técnicas de investigación”. De esta forma, se ha constituido un *corpus* de propuestas que, al mismo tiempo, plantean una serie de problemas que expresan las preocupaciones de quienes buscan encontrar “la herramienta eficaz para comprender y explicar los fenómenos de la vida política”. Algunas definiciones asumen que en la cultura política pueden encontrarse algunos factores que conducen a los individuos, grupos o segmentos sociales a adoptar tal o cual comportamiento político. Este “supuesto, expuesto con diferentes variantes y matices, representan la hipótesis que guía las investigaciones en la cultura política”. Sin embargo, la di-

versidad de definiciones que ofrecen los especialistas desde diferentes enfoques disciplinarios resulta “difícil encontrar una definición precisa y generalmente aceptada”, porque la mayoría de éstas presentan problemas en la poca claridad conceptual de la noción, no distinguen con precisión sus objetos de estudio, ni capacidad explicativa entre otros.<sup>8</sup>

No obstante, a la problemática conceptual, teórica y metodológica que puede presentar la noción de cultura política, resulta viable su aplicación como herramienta analítica para aproximarse a la realidad histórica y poder explicar los fenómenos políticos que la constituyen. La hipótesis de trabajo que enuncia Serge Berstein sobre la cultura política que plantea ‘que, una vez adquirida por el hombre adulto, ésta constituirá el núcleo duro que registra sus elecciones en función de la visión del mundo que traduce’. Conceptualización que se centra en “un fenómeno interiorizado a nivel individual que luego se convierte en fenómeno colectivo, ‘compartido por grupos enteros que dicen tener los mismos postulados y que han vivido las mismas experiencias’”. Es así como “remite al terreno de las motivaciones profundas, de las creencias y de los valores;

<sup>8</sup> Miguel Ángel Hernández y Saúl Jerónimo, *Op. cit.*, pp.6-9.

*El partido contrario, cuenta con dinero,  
no cuenta con escrúpulos, tiene pistoleros organizados  
y a falta de votantes y de votos tiene falsificadores,  
tiene Gobernadores de los Estados, maquina burocrática  
y, finalmente, el Congreso llamado a contar los votos  
y a hacer la declaratoria correspondiente*

combinación de elementos racionales e irracionales que determinan el acto político". Berstein propone trabajar sobre "esta gama de factores subjetivos de fuerte contenido emotivo, que moldean las convicciones arraigadas en actores políticos, ofrece una explicación más profunda que cualquier otra, que sólo tome en cuenta los intereses razonados como motivos de adhesión a planes y proyectos políticos".<sup>9</sup> Desde esta propuesta conceptual será la aproximación histórica a Manuel Gómez Morin como actor político. En su *corpus* de pensamiento hay una fuerte carga de valores, actitudes, creencias, convicciones, expectativas que responden más a una cuestión subjetiva como respuesta al contexto histórico en el que enuncia su núcleo duro de ideas políticas.

Para el análisis es necesario definir y distinguir entre p

olítica y cultura política. La primera se refiere a "la dinámica del poder, la negociación y la colaboración en los diferentes sistemas y comunidades políticas". De forma "más precisa" se entiende por política como el "conjunto de prácticas, discursos e instituciones que buscan establecer un cierto orden y organizar la vida social en condiciones que siempre están sujetas de manera potencial al conflicto".<sup>10</sup> En tanto, el concepto de cultura política puede definirse:

[...] como un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo constituidos en un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos, distintos y compartidos. Estos códigos son formalizados en el interior de un partido político, asociación o grupo de individuos, y más tarde difundidos entre

uno o más grupos sociales sin necesariamente ser considerados importantes en toda la población de una comunidad.<sup>11</sup>

Para complementar la anterior definición y abonar a distinción mejor aquellos elementos asociados, en términos generales, a una cultura política, ésta también puede conceptualizarse como un conjunto de elementos muy muy heterogéneos que involucran ideas, opiniones, valores, creencias, actitudes, deseos, temores, preferencias, percepciones, expectativas, discursos, prácticas e instituciones.<sup>12</sup>

Una propuesta más es la que ofrece Alan Knight desde el análisis histórico del comportamiento político de individuos, colectivos e

<sup>9</sup> *Ibid.*, pp.8-9.

<sup>10</sup> Riccardo Forte y Natalia Silva Prada, *Op. cit.*, pp. 7-8.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>12</sup> Esteban Krotz, "La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción", en Rosalía Winocur, coord. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México, IFE-FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp.7-53.

instituciones en el México contemporáneo, periodo que abarca de 1910 a 1940, años “en que una nueva generación política se apoderó del Estado y lo transformó, conforme al nuevo ‘proyecto’ revolucionario”.<sup>13</sup>

Knight precisa que en ese periodo histórico “no hubo una sola cultura política revolucionaria, sino muchas: muchos Méxicos nos dan muchas revoluciones y muchas culturas políticas”.<sup>14</sup> Para un abordaje propone identificar “un rasgo de la cultura política”, éste “debe ser tanto destacado como duradero: destacado en términos geográficos y sectoriales, duradero a través del tiempo”. De acuerdo a estos criterios: “hay dos elementos o rasgos que sobresalen”.

El primero se refiere a “políticas (o, quizás, metapolíticas) que abarcaron gran parte del país y del periodo”, como “el agrarismo, el nacionalismo, el secularismo, el indigenismo, el ‘forja-estado’ (*‘state-building’*), y el desarrollismo (*‘developmentalism’*)”. Todos juntos “constituyen la ideología de la Revolución: una ideología bastante vaga y derivativa de ideólogos (como Molina Enríquez) pero carece de linaje intelectual bien definido”. El segundo, “el elemento o rasgo de mayor importancia tiene que ver [...] con los

procedimientos (la manera como se hace la política), lo que corresponde [...] a las prácticas e instituciones”.<sup>15</sup>

Algunas de esas maneras eran: la política fuertemente personalista, que “giraba alrededor de líderes claves, que inspiraban lealtad”; los líderes que gozaba de “un poder arbitrario que rebasaba las normas legales”; y “la corrupción”. Los tres “fueron rasgos de la elite revolucionaria” que a través del clientelismo estableció su relación con las masas. Un cuarto elemento clave fue la violencia. En términos generales, estos elementos podrían articularse como la política informal, caciquil del México revolucionario.<sup>16</sup>

En este trabajo se formula que la cultura política que configuró Manuel Gómez Morin que había de expresarse en el Partido Acción Nacional se constituyó a partir de un conjunto de códigos y referentes que fueron expresados en una serie de ideas, opiniones, valores, principios, creencias, actitudes, deseos, temores, símbolos, preferencias, percepciones, expectativas, prioridades, discursos, prácticas e instituciones, que orientaron la acción de la agrupación “hacia objetivos generales y específicos”.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> *Ibid.*, 293-294.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 294-296.

<sup>17</sup> Riccardo Forte y Natalia Silva Prada, *Op. cit.*, 2006, p. 11. Otros autores incluyen las prácticas y las instituciones políticas como elemen-

Como podrá observarse en sus *Principios de Doctrina y Programa Mínimo de Acción Política*.

### VI. Formulación de hipótesis

¿Qué motivó a Manuel Gómez Morin primero a pensar postularse para un cargo de elección popular en 1922 y después emprender un largo camino que terminó con la fundación de Acción Nacional?

La decepción que sintió Manuel Gómez Morin al ver como los gobiernos emanados de la Revolución cambiaron el rumbo del programa de la Revolución mexicana y que consolidaron viejas y nuevas prácticas políticas en las que se erigió un sistema político personalista, arbitrario, corrupto y violento.

### VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis

*I. Chihuahua, donde la pasión y la acción te llevan ni tan lejos de la patria*

El primer momento en que Manuel Gómez Morin expresa su pasión por la política, abarca sus años en la Escuela de Jurisprudencia de la entonces Universidad Nacional de México y su interés por contener por una candidatura para diputado federal. Me refiero al periodo que corre entre 1917 y 1922.

tos que configuran una cultura política, véase Alan Knight, *Op. cit.* p. 293.

<sup>13</sup> Alan Knight, *Op. cit.*, p. 293.

<sup>14</sup> *Ibid.*

Manuel Gómez Morin nació el 27 de febrero de 1897, en Batopilas, Chihuahua. Los primeros años escolares los realizó en ese estado y los concluyó en León, Guanajuato. Al contar con 16 años, acompañado de su madre Concepción Morin, se trasladó a la Ciudad de México, para continuar sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria, para posteriormente ingresar a la Escuela de Jurisprudencia de la entonces Universidad Nacional de México. En enero de 1919, obtuvo su título de abogado y un mes después se incorporó al despacho de Miguel Alessio Robles.<sup>18</sup>

Desconocemos qué tan a menudo Gómez Morin visitaba Chihuahua, lo que sí sabemos es que estuvo presente en la vida del estado gracias a Benito Martínez, su padrino. De origen español, afincado en la ciudad de Chihuahua don Benito fungió como consejero en la vida personal y profesional de su ahijado.

<sup>18</sup> Miguel Alessio Robles anunciaba el cambio de domicilio de su bufete y de la incorporación del recién abogado: Manuel Gómez Morin. Participación de cambio de domicilio, 1° de febrero de 1919. AMGM. Gómez Morin le comentó a su padrino Benito Martínez sobre su despacho y su "primer negocio profesional". Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 24/02/1919. También le compartió que en el periódico *Heraldo de México* tenía a su cargo la sección jurídica. Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 10/06/1919. Meses después, le dijo a su padrino que a pesar de haber tenido un disgusto con Alessio, por el momento no se separaría del despacho. Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 6/11/1919. AMGM.

Antes de que Gómez Morin se recibiera de abogado, su padrino ya lo había introducido en la práctica legal. En la primera carta que se conserva en su archivo, don Benito lo aconseja sobre un asunto legal:

Para hacer arreglos con él tienes que asegurarte, primero, sino te aseguras los arreglos te fallaran; creo que debes asegurar la cantidad del pagare embargado o haciendo lo que puedas y hecho esto entonces arreglarás fácilmente. Tu [sic] debes tratar el asunto frio [sic] y llano como abogado y en cumplimiento de tu deber, sin salirte de esto y sin explicaciones; este camino te llevara al exito, otro dara mas trabajo y te pondra [sic] en duda.

[...]

En ese asunto quiero que trabajes como un abogado de sesenta años, la edad la supliré yo, y que trates el negocio como lo trataría [sic] un abogado de esa edad inteligente y enérgico [sic].<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Se respetó la ortografía original del documento. Probablemente se trate de Ramón Santoveña, empleado y después apoderado de don Benito, con quien tuvo problemas legales y en los que Gómez Morin intervino como abogado. Carta de Benito Martínez a MGM, [Chihuahua, Chih.], 5/08/1918. AMGM. Don Benito nació en España y vivió en Chihuahua durante 43 años, en 1926 se regresó y fijó su residencia en Medina del Pomar, se casó con Dolores Fernández y tuvo cuatro hijos.

Don Benito vinculó profesionalmente a su ahijado con varios españoles y mexicanos que tenían propiedades en Chihuahua, para llevarles sus asuntos legales, entre ellos, los casos de reclamaciones por daños sufridos en la Revolución mexicana.<sup>20</sup> No obstante, a la lejanía y la carga de trabajo por ocupar puestos de relevancia en la Secretaría de Hacienda, como Oficial Mayor, Subsecretario, y su nombramiento como Agente Financiero de México, en Nueva York,<sup>21</sup> Chihuahua siguió presente en la vida de Gómez Morin. Durante su estancia en esa ciudad estadounidense, Gómez Morin mostró su compromiso por los asuntos públicos de su estado, como prueba de ello fue la presentación que hizo del proyecto de obras de irrigación del gobernador Ignacio C. Enríquez<sup>22</sup> entre

<sup>20</sup> Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 2/10/1919 (existen dos cartas con la misma fecha y asunto), carta de Benito Martínez a MGM, Chihuahua, Chih., 3/01/1920; y carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 22/01/1921. AMGM.

<sup>21</sup> Cargo que ocupó de noviembre de 1921 a marzo de 1922. Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, [Nueva York, Estados Unidos], 28/11/1921. AMGM; y carta de MGM a Luis Montes de Oca, [México, D.F.], 27/03/1922. AMGM.

<sup>22</sup> Ignacio C. Enríquez fue nombrado por Venustiano Carranza gobernador provisional en dos ocasiones: del 23 de diciembre de 1915 al 12 de mayo de 1916 y del 3 de julio al 14 de noviembre de 1918. "[F]ue electo gobernador constitucional para el cuatrienio del 4 de octubre de 1920 al 3 de octubre de 1924". Chávez M., Armando B. y Francisco R. Almada, "El Norte: Chihuahua", en David Piñera Ramírez, coord..., *Visión histórica de la frontera norte de México*, 2da. Ed., Baja California, Universidad Autónoma de Baja California-Editorial Kino- El Mexicano, 1994, pp. 30-37.

*En este recorrido biográfico se pudo observar la continuidad de algunas ideas que configuraron su universo conceptual como fueron la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, los grupos selectos, el partido permanente*

inversionistas, como H. L. Doherty.<sup>23</sup> Al enterarse el general Enríquez pidió a Gómez Morin comentar con la casa Doherty que si tenía interés por las obras, enviara a su personal para que conociera las ventajas que el proyecto ofrecía. Asimismo, le informó sobre la visita que realizó a la capital mexicana con empresarios extranjeros para entrevistarse con el presidente Álvaro Obregón, y cómo después los llevó a Chihuahua para mostrarles los terrenos destinados a la construcción de nuevas presas sobre el río San Pedro.<sup>24</sup>

La confianza que el general Enríquez le tenía a Gómez Morin, no sólo se manifestó al encargarle el asunto referido con las personas indicadas,<sup>25</sup> sino también al designarlo representante del Ejecutivo del estado en el Distrito

Federal. Nombramiento, que a decir del propio Gómez Morin le daría la oportunidad “para ampliar el terreno de [sus] gestiones en favor del Estado, y [...] no perder el contacto con los asuntos de [su] Estado y con las personas de Chihuahua”,<sup>26</sup> el general Enríquez, se mostró complacido con Gómez Morin por la colaboración prestada a su administración.<sup>27</sup>

La cercanía entre ambos se aprecia en la franqueza de Gómez Morin al expresar al general Enríquez lo que pensaba sobre el gobierno mexicano y lo que se podría hacer en Chihuahua. “Desde aquí – dijo– siento que la gente va perdiendo su fé [sic] en el Gobierno y pienso que usted, entró al gobierno bajo los mejores auspicios y seguido de la esperanza de todo Chihuahua, debe esforzarse en realizar una labor. Aunque no sean fines limitados, [...] debe [...] proponerlos con-

cretamente y realizarlos, sobre todo realizarlos”. Su-  
brayó también que creía que había “muchas cosas” que sólo requerían “voluntad e iniciativa”. En este sentido, le hizo ver los alcances que podría tener para su gestión su amistad con el “Gobierno del Centro y con el General Martínez”, le preguntó, “por ejemplo, [¿] no le permitiría invertir la ociosidad de los soldados federales, en la construcción de algunos caminos y de algunas redes telefónicas? Esto cuesta muy poco y puede ser de gran utilidad para todos, porque empieza a satisfacer el deseo de realizaciones gubernamentales que tiene la gente”.<sup>28</sup>

También le sugirió acciones concretas como el establecimiento de un banco refaccionario, así como la necesidad de reformar el sistema bancario, legal y municipal del estado. Con respecto a este último le aconsejó modificar: “la Ley

<sup>23</sup> Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, [Nueva York, Estados Unidos], 28/11/1921. AMGM.

<sup>24</sup> Carta de Ignacio C. Enríquez a MGM, Chihuahua, 21/12/1921. AMGM.

<sup>25</sup> Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, [Nueva York, Estados Unidos], 28/12/1921. AMGM.

<sup>26</sup> Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 17/04/1922. AMGM.

<sup>27</sup> Carta de Ignacio C. Enríquez a MGM, Chihuahua, 3/01/1922. AMGM.

<sup>28</sup> Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, [Nueva York, Estados Unidos], 28/12/1921. AMGM.

Orgánica de los Municipios del Estado en un sentido moderno fundado en [...] tres grandes reformas: la iniciativa, la recusación y el referéndum”. Gómez Morin pensaba que del “progreso, la educación y la tranquilidad política” del país dependía “organizar la nueva Comunidad a base de Estado Municipal”, pues creía “que la nueva forma de Gobierno en el mundo, [era] de uniones de comunidades municipales en grandes consejos regionales o continentales”. Allí estaba –dijo– el ejemplo del “Soviet que podía ser, quizá, tachado de peligroso exclusivismo”. Estaba convencido de que “la Comunidad Municipal organizada a base de inmediato y continuo [sic] contacto de cada uno de los interesados con su gobierno, [era] más amplia, más comprensiva y más prometedora, porque [comprendía] al Soviet y lo [sobrepasaba]”. Para el caso de “Chihuahua, donde los Municipios [eran] tan pequeños”, opinaba que “la organización municipal [sería] sencillísima”. Por eso, le recomendaba al gobernador Enríquez “la lectura de un loco libro del Ing. Roland: *El Desastre Municipal*”. Además, se comprometió a enviarle “toda la literatura” que consiguiera, y lo que él mismo había escrito sobre el asunto, ya que había “tenido que hacer de algunas de estas

cosas una especialidad”.<sup>29</sup> Como se observa, desde estos años data el interés y conocimiento de Gómez Morin sobre el tema del municipio, que sería una de las principales propuestas doctrinarias y programáticas del Partido Acción Nacional. El gobernador Enríquez estuvo de acuerdo, aunque mostró su preocupación al confiarle que entre los amigos había desaparecido la “racha de entusiasmo”, como era el caso de Luis Montes de Oca, a quien le pidió formular el proyecto de ley municipal, y “que hasta hoy sólo [había] ofrecido hacer ese trabajo, sin llevarlo a cabo”.<sup>30</sup> No obstante, a este comentario, Luis Montes de Oca contactó a Gómez Morin para comentarle que asesoraba en asuntos jurídicos al gobernador Enríquez:

Estuvo aquí recientemente nuestro común amigo el Gral. Enríquez y me dijo haber replicado a usted enviarme libros y obras sobre asuntos municipales, pues tengo el encargo de ayudarles a estudiar la Ley Orgánica Municipal, de trascendental importancia

si se quiere que el municipio sea realmente benéfico y no como hasta la fecha estorboso y casi inútil como cuerpo administrativo.

Las ideas que sobre cuestiones municipales tenemos comprenden, además de la ley Orgánica Municipal, la parte electoral y hacendaria mediante la reforma de las leyes que sobre estas materias están en vigor en el Estado. Creo usted está ampliamente documentado sobre el particular, pues leí con aplicación y agrado su prólogo al folleto de Rolland.<sup>31</sup>

Durante el gobierno del general Enríquez “se expidieron las Leyes Orgánicas de Elecciones de Supremos Poderes Locales y de Ayuntamientos, del Ministerio Público, Municipio Libre, Educación Pública, Guardias Municipales, Registro Civil y para el Ejercicio de Profesionales”.<sup>32</sup> En este

<sup>29</sup> Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, [Nueva York, Estados Unidos], 28/12/1921. Respuesta: carta de Ignacio C. Enríquez a MGM, Chihuahua, Chih., 3/01/1921. AMGM. Véase también sobre estos asuntos, Luis Montes de Oca a MGM, El Paso, Texas, 13/01/1922 y 30/01/1922. AMGM.

<sup>30</sup> Carta de Ignacio C. Enríquez a MGM, Chihuahua, 21/12/1921. AMGM. Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Ignacio C. Enríquez.

<sup>31</sup> Montes de Oca le comenta a Gómez Morin que regresó a El Paso Texas, para hacerse cargo del consulado general. Carta de Luis Montes de Oca a MGM, El Paso, Texas, 13/01/1922. AMGM. Véase el texto introductorio escrito por Gómez Morin, “Palabras del Lic. Manuel Gómez Morin”, en Modesto C. Rolland, *El Desastre Municipal en la República Mexicana*, México, Cultura, 1921. Montes de Oca, entonces cónsul en El Paso Texas, le envió a Gómez Morin un memorándum de principios generales para una Ley Electoral en espera de que le diera su opinión. Carta de Luis Montes de Oca a MGM, El Paso, Texas, 1/04/1922. AMGM. Gómez Morin había enviado a Montes de Oca bibliografía sobre el tema. Carta de MGM a Luis Montes de Oca, [México, D.F.], 3/03/1922.

<sup>32</sup> Francisco R. Aldama, *Resumen de histo-*

esfuerzo legislativo, el 25 de mayo de 1921, el Congreso local expidió una nueva Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, conforme a la Carta Magna de los Estados Unidos Mexicanos,<sup>33</sup> que pasó a sustituir a la Constitución local del 24 de septiembre de 1887. Habrían de pasar 29 años (el 27 de junio de 1950) para reformar nuevamente la Constitución de Chihuahua.<sup>34</sup>

*ria del Estado de Chihuahua*, México, Libros Mexicanos, 1955, p. 431.

<sup>33</sup> En su calidad de gobernador provisional, el general Arnulfo González (5/12/1916-3/07/1918), publicó el 13 de febrero de 1917 la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, "e hizo que se promulgara solemnemente en todos los Municipios del Estado". Al entrar en vigor el 1º de mayo, se restableció el orden constitucional en la República. Dada la situación de intranquilidad que prevaleció en Chihuahua, no fue posible ejecutar el decreto del 22 de febrero de 1917, expedido por la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, que convocaba a elecciones de Poderes de los Estados de la República y autorizaba a las Legislaturas Locales a ejercer "funciones de Constituyente a fin de introducir en las respectivas Constituciones las reformas indispensables, para ajustarlas a la Federal de Querétaro". Fue hasta el triunfo del régimen emanado de Plan de Agua Prieta, que se convocó a "los chihuahuenses a elecciones locales, el 25 de septiembre se instaló la XXIX Legislatura local y enseguida se estableció el orden constitucional con la instalación de los Poderes Ejecutivo y Judicial. La quinta Constitución Política del Estado fue expedida el 25 de mayo de 1921 y promulgada en 1929". Las constituciones locales anteriores datan de 1825, 1848, 1858 y 1887. Francisco R. Almada, *Gobernadores del Estado de Chihuahua*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950, pp. 532-533 y *Legislación constitucional del Estado de Chihuahua*, investigación recopilación de Francisco R. Almada, Chihuahua, Ediciones del Estado de Chihuahua, 1984, p. 385.

<sup>34</sup> Una de las razones para su reforma fue que "la Constitución del Estado no establece con propiedad la teoría del Municipio Libre, consagrada en la del artículo 115 de la Constitución Federal", en Constitución Política del Estado de Chihuahua Decreto Núm. 356, 1950.

### La política, pasión que trasciende

La pasión de Manuel Gómez Morín por la política se manifestó tempranamente. Comenzó su carrera en las lides estudiantiles. En 1917, fue elegido presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia.<sup>35</sup>

Al entrar en vigor la Constitución de 1917, el primero de mayo del mismo año, hubo nuevas disposiciones en la administración pública. En el ámbito educativo se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y se federalizó la enseñanza, lo que implicó la distribución de la responsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno. Para la educación superior, por decreto presidencial se creó el Departamento Universitario y Bellas Artes, subordinado al poder Ejecutivo. Esta nueva realidad administrativa afectó directamente a la Universidad Nacional de México por dos razones: la primera, la Escuela Nacional Preparatoria dependería del gobierno del Distrito Federal; y, la segunda; en el Senado se presentó una iniciativa de Ley para suprimir el Departamento Universitario por considerar su establecimiento anticonstitucional, pues invadía facultades que sólo competían al Poder Legislativo. Al conocer esta

<sup>35</sup> "Por la Facultad de Jurisprudencia", *El Universal*, 6 de octubre de 1917, p. 2.

iniciativa, la comunidad universitaria se organizó para impedir que fuera aprobada en la Cámara de Diputados.<sup>36</sup> Situación a la que Gómez Morín no fue indiferente, por el contrario, en su calidad de representante estudiantil, asistió a la Cámara de Diputados en donde leyó un texto en defensa de la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>37</sup> Es claro que su participación en la política estudiantil definió los derroteros intelectuales y políticos que seguiría en su vida pública. Interés que al parecer no pasó desapercibido para algunas personas, como fue el caso del profesor universitario Fernando Iglesia Calderón, quien le regaló y dedicó el libro de J. Charbonnier: *Organisation Électorale et représentative de tous les pays civilisés*.<sup>38</sup> Este es uno de los muchos libros que alberga su biblioteca relativo a los temas

<sup>36</sup> Lorena Pérez Hernández, "Sábados Universitarios/Viernes Universitarios de *El Universal*. Un frente de tinta y papel en defensa de la Universidad Nacional de México (1917-1918)", en José Rivas Ontiveros, Ana María Sánchez Sáenz y Gloria Tirado Villegas, coords., *Historia y memoria de los movimientos estudiantiles a 45 años del 68. Los movimientos estudiantiles en la Ciudad de México*, Vol. 1, México, UNAM-Ediciones Gernika, 2017, pp. 133-164.

<sup>37</sup> Manuel Gómez Morín, "¿Debe la Escuela Nacional Preparatoria pertenecer a la Universidad?", en Sábados Universitarios de *El Universal*, *El Universal*, 6 de octubre de 1917, p. 2 y "Cámara de Diputados", *El Universal*, 4 y 5 de octubre de 1917, pp. 4 y 3, respectivamente.

<sup>38</sup> La dedicatoria dice: "A mi inteligente y joven amigo Manuel Gómez Morín, con mis entusiastas felicitaciones por su brillantísima recepción de Abogado. Su afmo. Fernando Iglesia Calderón. Méjico, enero 18/19". J. Charbonnier, *Organisation Électorale et représentative de tous les pays civilisés*, Paris, Librairie de Guillaumin et C, 1874.

de teoría e historia sobre los partidos, regímenes políticos y sistemas electorales de diferentes países incluidos México.

La pasión de Gómez Morin por la política no desapareció al dejar la Universidad. La primera noticia que se tiene de su interés por contender por una diputación por Chihuahua, es una carta de su padrino, fechada el 10 de septiembre de 1920. A don Benito le parece buena la idea aunque señaló los sacrificios que implicaba esa decisión:

Aquí deseo que vengas también [a Chihuahua], pero tengo la idea de que seas diputado y creo que no tienes la edad para ello, así es que no podrá ser hasta el próximo periodo; creo que lo que te gustará es ser [sic] por tu propio pueblo, solo que esto requiere algún sacrificio, pues esta [sic] lejos y tendrías que ir hasta allá, como es natural, aunque sería un viaje del cual vendrías contento y bien molido, pero vendrías como quien dice con la credencial en el bolsillo, pues te prepararíamos bien todo y irías bien acompañado. Es bueno que esta idea, si te gusta, baya [sic] criando raíces en tu cerebro.<sup>39</sup>

<sup>39</sup> Se respetó la ortografía original del documento. Carta de Benito Martínez a MGM, Chihuahua, Chih., 10/09/1920. En ese momento Gómez Morin era el secretario particular del

Probablemente, don Benito se refería a que su ahijado no contaba con la edad para ser candidato, pues en ese momento tenía 23 años. El requisito constitucional era contar con 25 años cumplidos el día de la elección.<sup>40</sup> Para el siguiente periodo legislativo volvió a considerar su candidatura.<sup>41</sup>

Dos años después, compartió su inquietud político-electoral con varios amigos, entre ellos, Roberto Casas Alatraste, Alberto Vásquez del Mercado y Luis Montes de Oca, quienes no sólo lo alentarón a tomar la decisión, sino que también le informaron sobre los posibles candidatos a contender por Batopilas, que junto con Chínipas y Guadalupe y Calvo formaban el séptimo distrito electoral de Chihuahua.<sup>42</sup> Casas Alatraste, entonces diputado federal, comentó a Gómez Morin que el ingeniero Luis Aldaco, diputado por Sonora, le “expresó su intención de lanzar su postulación por Batopilas”, ya que era originario de Chínipas. Esto se lo decía para que no

secretario de Hacienda general Alvarado. Telegrama de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 23/06/1920. AMGM.

<sup>40</sup> Conforme al artículo 55, fracción II. *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, Tomo V, 4<sup>a</sup>. Época, No. 30, p. 153.

<sup>41</sup> El artículo 51 constitucional establecía que “La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Unión, electos en su totalidad cada dos años, por ciudadanos mexicanos”. *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, Tomo V, 4<sup>a</sup>. Época, No. 30, p. 152.

<sup>42</sup> Carta de Rafael V. Balderrama a MGM, Chihuahua, Chih., 17/02/1922. AMGM.

se durmiera “sobre sus laureles” y procediera “cuanto antes a activar sus trabajos”.<sup>43</sup> Por su parte, Gómez Morin respondió que sobre sus “proyectos electorales nada [podía] decirle, porque [tenía] la cabeza metida en otros asuntos”, con respecto a Aldaco, le pidió que le hiciera ver “la inconveniencia de ir a Batopilas”, donde dijo ser, “sin presumir, el niño mimado”, y agregó que si éste deseaba lanzarse, tendría el “gusto de luchar con un rival caballeroso”.<sup>44</sup> En otra carta, Casas Alatraste mencionó a Gómez Morin que Aldaco<sup>45</sup> le aseguró que lo apoyaba el diputado Emilio Aguirre.<sup>46</sup> Gómez Morin se mostró sorprendido porque Aguirre le ofreció “arreglar todo” a su favor y añadió: “ya sabe Ud. que no es el pelear lo que me espanta y que cuando de freagar se trata, también puedo dar firme y en el blanco”.<sup>47</sup>

En términos parecidos, Luis Montes de Oca escribió a Gómez Morin sobre la candidatura:

<sup>43</sup> Carta de Roberto Casas Alatraste a MGM, México, D.F., 20/01/1922. AMGM.

<sup>44</sup> Carta de MGM a Roberto Casas Alatraste, Nueva York, 15/02/1922. AMGM.

<sup>45</sup> Luis Aldaco fue declarado diputado propietario por el séptimo distrito de Chihuahua. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Legislatura XXX, Año I, Período Ordinario, 1/09/1922, Número de Diario 11.

<sup>46</sup> Luis Aldaco fue declarado diputado propietario por el séptimo distrito de Chihuahua. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Legislatura XXX, Año I, Período Ordinario, 1/09/1922, Número de Diario 11.

<sup>47</sup> Carta de MGM a Roberto Casas Alatraste, Nueva York, 1/03/1922. AMGM.

*No hubo una sola  
cultura política  
revolucionaria,  
sino muchas:  
muchos Méxicos  
nos dan  
muchas revoluciones  
y muchas culturas  
políticas*

Pocas líneas para manifestarle que si aún no ha hecho usted nada con relación a sus proyectos en el Estado de Chihuahua, comience usted a preparar el terreno; pues ya otras personas han iniciado del trabajo de igual índole.

No necesito decirle que usted tiene mayores probabilidades que nadie porque cuenta con la simpatía y estimulación de buenos amigos, que además son influyentes actualmente.<sup>48</sup>

Gómez Morin respondió que no había hecho nada todavía con relación a sus proyectos en Chihuahua, ni podría hacerlo hasta quedar libre de sus actuales ocupaciones. En

ese momento, se desempeñaba como Agente Financiero de México en Nueva York. Y le anunció que se dirigiría a sus amigos “no oficiales” para rogarles que empezaran a organizarse. Con respecto a sus “amigos influyentes”, agradeció la buena voluntad y esperaba que no interfirieran en su acción y que dejaran “el terreno libre para la lucha limpia y abrazo partido, si es necesario luchar a brazo partido”.<sup>49</sup>

Tan decidido estaba Gómez Morin que solicitó a Vázquez del Mercado, entonces secretario particular del gobernador del Distrito Federal, que investigara sobre el plazo para el registro de candidaturas. Conforme al artículo 27 de la Ley Electoral de Poderes Federales el plazo vencía el tercer domingo de junio, por esta razón, Vázquez del Mercado le preguntó que si estaba decidido, entonces debía comenzar “inmediatamente trabajos preliminares a fin de poder asegurar el triunfo”, porque tenía “entendido que en Chihuahua se [estaba] ya trabajando con ese objetivo”. También le comentó que era probable que Rafael V. Balderrama<sup>50</sup> fuera

<sup>49</sup> Carta de MGM a Luis Montes de Oca, [Nueva York], 13/02/1922. En marzo de 1922, fue aceptada su renuncia como Agente Financiero en Nueva York. Carta de MGM a Luis Montes de Oca, [México, D.F.], 27/03/1922. AMGM.

<sup>50</sup> Carta de Rafael V. Balderrama fue declarado por el Colegio Electoral diputado propietario por el 7o. distrito electoral del Estado de Chihuahua. Sin embargo, solicitó

su contrincante, pues desde “hace mes y medio” había iniciado su campaña por medio de un periódico local del Estado.<sup>51</sup> Gómez Morin estaba tranquilo porque Balderrama le aseguró que no lanzaría su candidatura ya que tenía otros proyectos.<sup>52</sup> Entre diciembre de 1921 y febrero de 1922, Balderrama negoció con los probables contrincantes de Gómez Morin: el profesor Antonio Ruiz Ayala, quien buscaba la candidatura para diputado local, y Emilio Aguirre. No obstante a sus esfuerzos, fue difícil obtener el apoyo para la candidatura.<sup>53</sup> Ante este resultado, Gómez Morin dijo a Balderrama que al decidirse a entrar a la lucha política había preferido no tener dificultades “pero, como siempre, [estaba] cabalmente dispuesto a pelear cuando [fuera] necesario y con quién se [necesitara]”, porque creía

licencia “por tres meses, sin goce de dietas, en virtud de tener que desempeñar una comisión del general Guadalupe Sánchez, jefe de las operaciones militares en el Estado de Veracruz”. La solicitud fue aceptada y rindió protesta Emilio Aguirre, como diputado suplente. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Legislatura XXIX, Año I, Período Ordinario, 30/08/1920, 31/08/1920 y 9/09/1920, Número de Diario 8, 9 y 15. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*.

<sup>51</sup> Carta de Alberto Vázquez del Mercado a MGM, México, D.F., 28/02/1922. AMGM. Se refería al periódico que, el año anterior, Balderrama había fundado y al que había invitado a Gómez Morin a colaborar, y del que, además era accionista. Carta de Rafael V. Balderrama a MGM, Chihuahua, Chih., 26/11/1921, 17/02/1922 y carta de MGM a Rafael V. Balderrama, Nueva York, 23/02/1922. AMGM.

<sup>52</sup> Carta de MGM a Alberto Vázquez del Mercado, Nueva York, 7/03/1922. AMGM.

<sup>53</sup> Carta de Rafael V. Balderrama a MGM, Chihuahua, Chih., 13/12/1921. AMGM.

<sup>48</sup> Carta de Luis Montes de Oca a MGM, El Paso, Texas, 1/02/1922. AMGM.

que sería más interesante “ésto, que obtener todo lo que [deseaba] sin lucha alguna”.<sup>54</sup> No todo estaba perdido. Hacia febrero, Balderrama logró un acuerdo con ellos, uno contendría como diputado propietario y el otro como suplente para el Congreso Local, pensaba que con este arreglo dejaban de ser un obstáculo. Sin embargo había otro. Los diputados locales no podían “ser reelectos al mismo cuerpo”, por esta razón, existía entre ellos un acuerdo de apoyarse mutuamente para salir algunos electos al Congreso de la Unión, por eso, decía Balderrama, era necesario convencer a los diputados por Chínipas y por Guadalupe y Calvo para que le dejaran a Gómez Morin el campo libre.<sup>55</sup>

También le comentó que seguiría el ejemplo de los partidos políticos de la Ciudad de México para formar una coalición y controlar así a la mayoría de agrupaciones políticas de Chihuahua, con el propósito de que sus candidatos fueran “apoyados por una mayoría abrumadora”. Dado el éxito, pensaba que para principios de

abril convocarían una convención.<sup>56</sup>

Además, le comentó de los arreglos con Martín Luis Guzmán que aspiraba a una candidatura por alguno de los distritos, la cual se concretó.<sup>57</sup> Éste a cambio, se comprometió a conseguirle ayuda económica para su periódico, el cual –dijo– era indispensable para la campaña electoral, y “contar con algo de dinero [...] para el buen éxito de la proyectada convención”.<sup>58</sup> Gómez Morin recibió con beneplácito las noticias y dijo estar “conforme siempre” que se lograra el fin esperado. Con respecto a sus esfuerzos de organizar las agrupaciones le auguró éxito.<sup>59</sup>

A la pregunta de Vázquez de Mercado y Miguel Palacios Macedo, sobre su regreso a México, Gómez Morin respondió que no volvía para hacerse cargo de la Subsecretaría de Hacienda, pues pensaba retirarse de la gestión pública para trabajar en su despacho, dedicarse a la Universidad y “a otros asuntos”.<sup>60</sup>

<sup>56</sup> Carta de Rafael V. Balderrama a MGM, Chihuahua, Chih., 17/02/1922. AMGM.

<sup>57</sup> Sin embargo, Martín Luis Guzmán fue electo diputado propietario por el sexto distrito de Distrito Federal. *Diario de Debates de la Cámara de Diputados*. Legislatura XXX, Año I, Período Ordinario, 22/08/1920, 31/08/1922, y 1/09/1922, Número de Diario 3, 10 y 11.

<sup>58</sup> Carta de Rafael V. Balderrama a MGM, Chihuahua, Chih., 17/02/1922. AMGM.

<sup>59</sup> Carta de MGM a Rafael V. Balderrama, Nueva York, 23/02/1922. AMGM.

<sup>60</sup> Carta de MGM a Alberto Vázquez del Mercado, Nueva York, 7/03/1922. AMGM.

*Su participación  
en la política  
estudiantil definió  
los derroteros  
intelectuales  
y políticos  
que seguiría  
en su vida  
pública*

De forma repentina, Gómez Morin cambió de parecer, decidió no aceptar la candidatura. Dijo a su padrino que prefería por el momento dedicarse a rehacer la clientela de su despacho y asegurar su independencia económica, “antes de volver a tomar participación en los asuntos políticos”.<sup>61</sup> Don Benito no objetó su decisión, pero estaba convencido del éxito que hubiera tenido su candidatura.<sup>62</sup> También comunicó su decisión a Simón Gill y a Emilio Aguirre, para que éste obrara como creyera “mejor para sus intereses”. Le comentó al

<sup>61</sup> Cartas de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 22/03/1922 y 27/03/1922. AMGM.

<sup>62</sup> Carta de Benito Martínez a MGM, Chihuahua, Chih., 7/04/1922. Don Benito tenía al tanto a su comadre sobre la candidatura. Le contó sobre su plática con Simón Gill, quien le informaría sobre la indecisión de Emilio Aguirre por contender o no por la diputación. Carta de Benito Martínez a Concepción Morin de Gómez, Chihuahua, Chih., 10/03/1922. AMGM.

<sup>54</sup> Carta de MGM a Rafael V. Balderrama, Nueva York, 21/12/1921. AMGM. Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Rafael V. Balderrama.

<sup>55</sup> Balderrama comentó a Gómez Morin que los candidatos para esas diputaciones estaban un poco reacios a renunciar, pero parecía casi haber convencido al de Chínipas que era el más fuerte y cuyo municipio en ese momento era el más poblado del séptimo distrito electoral de Chihuahua.

primero que sin ningún interés político trabajaría en adquirir lo necesario para los municipios de su distrito, porque pensaba que conseguiría “más que siendo diputado”.<sup>63</sup> Y así lo cumplió. En ese momento, Gómez Morin consiguió un donativo de mil pesos para “mejoras materiales de los edificios escolares de Batopilas”, y gestionó con la Secretaría de Educación para que enviara mil libros para “Batopilas, Chinipas y Guadalupe de Icalvo [sic]”.<sup>64</sup>

El interés por revisar cómo Balderrama negoció para asegurar la candidatura de Gómez Morin, radica en que fue posible conocer uno de los tantos mecanismos utilizados en la concertación política. De esta manera, se puede tener una idea de cómo opera el mundo de la política. Por otra parte, es importante comentar que la correspondencia personal de Gómez Morin arroja más información sobre cómo se proponen candidatos.

En ese mismo periodo electoral, Miguel Robledo Vega ofreció a Gómez Morin proponerlo como candidato a diputado por León, en el Congreso local de Guanajuato:

Se ha formado en [León], un Partido Político, con

motivo de las próximas elecciones y al que pienso ingresar y como está por discutirse quiénes serán los candidatos, deseando evitar que dos o tres advenedizos sean los que acepten como tales, quisiera saber, si en caso de que las leyes lo permitan, si estás dispuesto a ser uno de los diputados, que al Congreso Local, van por León. Tú que estás bien al tanto de los requisitos que se deben llenar, podrás decirme si aceptas mi ofrecimiento, en primer lugar y en segundo, si aceptándolo puedes venir a ésta, aunque sea por pocos días. El ofrecimiento que te hago, es solo cosa mía y ni otras personas no se adhieren a él porque no lo convocan, pues lo he ocultado hasta no saber su opinión.

La asamblea en que elegirán candidatos, será de un día a otro y por ello es que quisiera que en caso de que puedas ser candidato y si aceptas, me pongas un telegrama diciéndomelo así.

Yo tal vez, en todo caso, hasta me dedique a publicar un periódico.<sup>65</sup>

Gómez Morin respondió que:

Desgraciadamente, yo no soy vecino de León ni originario de Guanajuato y, por lo tanto, no sería legalmente posible que yo aceptase mi candidatura por ese distrito.

Por otra parte, deseo alejarme definitivamente, por ahora, de todas las cuestiones políticas y he rechazado, también, la candidatura que se me ofreció por mi tierra, Batopilas.<sup>66</sup>

Si bien, es imposible asegurar si Gómez Morin reprobó esta forma de construir las candidaturas políticas, lo que sí es claro, es que transitó de esta práctica a optar por la formación de un partido permanente, como único espacio democrático para la elección de candidatos, alejándose de la inmediatez de la política electoral personificada en los dos ejemplos citados.

// El segundo momento corresponde a los años que corren entre los nombramientos de Manuel Gómez Morin como director de la Escuela

<sup>63</sup> Carta de MGM a Simón Gill L., México, D.F., 4/04/1922. AMGM.

<sup>64</sup> Carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 17/04/1922. AMGM.

<sup>65</sup> Carta de Miguel Robledo Vega a MGM, León, Gto., 18/04/1922. AMGM.

<sup>66</sup> Carta de MGM a Miguel Robledo Vega, México, D.F., 22/04/1922, AMGM. Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Miguel Robledo Vega. En el artículo 55, fracción III, el candidato debía “Ser originario del Estado o Territorio en que se haga la elección o vecino de él, con residencia efectiva de más de seis meses anteriores a la fecha de ella. La vecindad no se pierde por ausencia en el desempeño de cargos públicos de elección popular”. *Diario Oficial de la Federación*, 5 de febrero de 1917, Tomo V, 4ª. Época, No. 30, p. 153.

de Jurisprudencia y rector de la Universidad, su colaboración en la Secretaría de Hacienda, así como la candidatura presidencial de José Vasconcelos. De este momento, se destaca su conversación epistolar con el Ulises criollo y su intento por convencerlo de formar un partido político permanente. Este periodo abarca entre 1922 y 1934.

### Director de la Escuela de Jurisprudencia (1922-1924)

En marzo de 1922, Manuel Gómez Morin regresó de Nueva York e, inmediatamente, se incorporó a la Universidad Nacional; primero como delegado de la Secretaría de Educación Pública (SEP) ante el Consejo Universitario y dos meses después ocupó la dirección de la Escuela de Jurisprudencia, nombramientos hechos por José Vasconcelos en su calidad de Secretario de Educación.<sup>67</sup> Durante su gestión introdujo cambios significativos como la introducción de cursos de derecho industrial y seminarios en los que se analizaba los problemas nacionales desde las perspectivas jurídica, sociológica y económica.<sup>68</sup> Sin embargo, la sucesión presidencial de 1924 creó un nuevo escenario de descontento en

el que la Universidad no estuvo ajena. La politización y la desvinculación de la Universidad con la sociedad fueron las razones que Gómez Morin expuso al presentar su renuncia al rector Ezequiel A. Chávez:

En diversas ocasiones he manifestado a Usted que, en mi concepto, la Universidad Nacional, como todas las Instituciones de educación, deben estar alejadas de las contingencias políticas, para evitar que tales institutos sufran los perjuicios notorios que acarrea la subordinación de los criterios políticos generalmente en desacuerdo con los postulados que deben regir una labor científica de enseñanza e investigación. Completando este concepto, he manifestado también a Usted, que considero contrario a los principios democráticos y a los más altos intereses de la sociedad, el hecho de que la Universidad y los demás Institutos de educación se mantengan completamente aislados de la vida de la República, ajenos a las necesidades y a las inquietudes del pueblo y sin relación alguna con quienes están encargados de satisfacer esas necesidades y de orientar esas inquietudes.

De acuerdo con este pensamiento, creo que el personal universitario debe cumplir sus funciones sin tomar en cuenta filiaciones políticas y desatendiéndose de las luchas personales por la ocupación del poder público; pero que ese mismo personal tiene el deber ineludible de juzgar severamente todos los actos que constituyan un desconocimiento o una violación de las normas morales o jurídicas que son el funcionamiento de nuestra cultura y de la vida de la República.

En virtud y considerando qué últimamente se han efectuado acontecimientos políticos que pugnan con esas normas morales y jurídicas, vengo a presentar a Usted mi renuncia al cargo de director de la Facultad de Jurisprudencia.<sup>69</sup>

Cabe mencionar que esta carta es la primera de tres que Gómez Morin presentó su renuncia.<sup>70</sup> Este documento

<sup>69</sup> Carta de Ezequiel A. Chávez a MGM, [México, D.F.], 7/10/1924. AMGM.

<sup>70</sup> La segunda está relacionada con un incidente con un profesor al que le faltaron el respeto los alumnos y ante la posibilidad de que al aplicar "ciertas medidas disciplinarias" podría cometer "una serie de injusticias" ya que no se sabía quiénes eran los responsables. Carta de renuncia de MGM a Ezequiel A. Chávez, [México, D.F.], 26/01/1924. AMGM. En la tercera anticipa su renuncia porque considera la factibilidad de cambios del personal en la Universidad debido al relevo presidencial. Carta de renuncia de MGM a Ezequiel A. Chávez, [México, D.F.], 28/11/1924. AMGM. Chávez, Ezequiel A. La renuncia le fue aceptada hasta principios de 1925.

<sup>67</sup> María Teresa Gómez Mont, *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*, México, UNAM, 2010, pp. 86-87.

<sup>68</sup> Krauze, Enrique, *Op. cit.*, p. 169-170.

es importante porque se observan varios de los posicionamientos de Gómez Morin con respecto a la función de las instituciones educativas y la injerencia de las contingencias políticas en ella.

### El regreso a la Secretaría de Hacienda (1925-1926)

No obstante, la desilusión que sintió Manuel Gómez Morin por el desorden político que los caudillos de la Revolución habían sumido al país, decidió aceptar la invitación que le hizo Alberto J. Pani, secretario de Hacienda, para incorporarse a su equipo de trabajo para el diseño legal de instituciones de crédito y financieras.<sup>71</sup> Junto con Fernando de la Fuente y Elías S. A. de Lima fue el artífice de la Ley Constitutiva del Banco de México.<sup>72</sup> El Banco entró en funciones el primero de septiembre de 1925 y Gómez Morin

<sup>71</sup> Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, Estudio introductorio. La idea, el liderazgo, la coyuntura: tres momentos previos a la Asamblea Constitutiva del PAN del 14 al 17 de septiembre de 1939, en 1939. *Documentos fundacionales del Partido Acción Nacional*, México, DGE Equilibrista, 2010, p. 21. La correspondencia que mantuvo en este año con Miguel Palacios Macedo es reveladora porque es posible conocer su opinión sobre la situación política del país. AMGM.

<sup>72</sup> Manuel Gómez Morin le cuenta a Miguel Palacio la fortuna que tiene por trabajar con don Elías, por lo fácil que es entenderse con él. "Con todo y eso las dificultades son incasantes y los gazapos menudean. Eso sin contar con la langosta real y virtual que nos tiene agorzomados. Nada veo, en consecuencia, sino mi propia diligencia y mi apego a la obra más que por buena definitivamente, por útil transitorio y por representación de anhelo y de esfuerzo". Carta de MGM a Miguel Palacios Macedo, [México, D.F.], a 14/10/1925. AMGM.

fue nombrado presidente del Consejo Administrativo, cargo que ocupó hasta el 13 de septiembre de 1929.<sup>73</sup> En ese mismo año, redactó la Ley del Banco de Crédito Agrícola que,<sup>74</sup> en marzo de 1926, entró en operaciones.

### Dos caminos que nunca se cruzan

Entre 1926 y 1928, Manuel Gómez Morin y José Vasconcelos no sólo se encontraron en Nueva York (1926) y en París (1927), sino también cruzaron correspondencia, por ella se conoce de las diferencias que tenían sobre las formas de participación política. Desde 1926, Gómez Morin expuso a Vasconcelos que en ese momento en México no se necesitaba una lucha política, sino lo que necesitaba el país era "una renovación moral, una nueva generación libre y limpia, una seria comprensión técnica de los problemas que son propios, de nuestras verdaderas condiciones de vida y de nuestras propias resoluciones". Para ello, se requería contar con:

<sup>73</sup> María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.*, pp. 118-119.

<sup>74</sup> Manuel Gómez Morin le envió a Miguel Palacios una copia de su proyecto de la Ley del Crédito Agrícola, "sin correcciones", para su consejo. Documento que estaba siendo estudiado por una comisión integrada por Elías S. A. de Lima, Fernando de La Fuente y él, proyecto del que estaba casi seguro de que el gobierno lo aprobaría y lo llevaría a cabo. Carta de MGM a Miguel Palacios Macedo, [México, D.F.], a 22/12/1925. Véase también la Carta de MGM a Miguel Palacios Macedo, México, D.F., 8/03/1926. AMGM.

Un maestro capaz de hacerse oír, con fervor y la capacidad de proyectarse que usted tiene. Una doctrina que señale los verdaderos valores de la vida y los vuelva a poner en su lugar. No, quizá, una sistematización filosófica que tendrá más tarde, sino un constante ferviente señalar el camino que debe seguirse, una afirmación sincera de valores elevados que puedan dar sentido a cualquier obra.<sup>75</sup>

Dos años después, ambos fijaron sus posturas con respecto al camino a seguir para las elecciones presidenciales de 1929. La discusión se centró en quién debía recaer la responsabilidad de la conducción de la campaña electoral: en el candidato o en el partido político. En este punto, se revelaron con claridad, las diferencias sobre la concepción de la participación política-electoral. Vasconcelos estaba convencido de que la credibilidad del candidato recaía en la persona, pues afirmaba que los grupos que conformaban los partidos estaban constituidos por hombres poco "estrictos en materia de principios puesto que no [habían] tenido empacho en transgredirlos" y que aprovechaban "el impersonalismo

<sup>75</sup> Carta de Manuel Gómez Morin a José Vasconcelos, México, D.F., 21 de agosto de 1926. AMGM.

### *La pasión de Manuel Gómez Morin por la política se manifestó tempranamente. Comenzó su carrera en las lides estudiantiles. En 1917, fue elegido presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Jurisprudencia*

para apoyar al primer mediocre que les [halagaba] sus conveniencias”.<sup>76</sup> Por su parte, Gómez Morin centró su crítica en el procedimiento del “personalismo”, que consistía en formar una organización “exclusivamente por un hombre y para un hombre”;<sup>77</sup> dicha práctica se reforzaba con la tradición política de la época, en la que gente estaba “acostumbrada a no tener fe en los programas y a seguir en cambio a las personas”.<sup>78</sup> Ante esto, proponía un “partido con un programa muy concreto, sin retórica, realizable”.<sup>79</sup>

<sup>76</sup> Es importante precisar que a Vasconcelos no le parecía mala la “idea de organizar grupo o partido”, pero “siempre que lo nuevo sea más definido, más claro y más decidido que lo que existe”. Carta de José Vasconcelos a MGM, Los Ángeles, California, 16 de octubre de 1928. AMGM.

<sup>77</sup> Carta de MGM a José Vasconcelos, México, D.F., 5 de octubre de 1928. AMGM.

<sup>78</sup> Carta de MGM a José Vasconcelos, México, D.F., 3 de noviembre de 1928.

<sup>79</sup> Ese partido estaría conformado por personas que hasta ese momento no habían intervenido en política y con otras que sí pero que la situación del momento las había alejado de la vida pública. Pensaba formar un comité organizador e iniciar “los trabajos de pro-

Le recordó a Vasconcelos que desde su entrevista en 1925, le había expuesto que creía importante para México “lograr integrar un grupo, lo más selecto posible”, no de “carácter académico”, sino “un grupo que racionalmente [buscara] la eficacia de su trabajo y perdurabilidad”. Otro aspecto de la concepción que Gómez Morin tenía sobre la acción política era que estaba en contra de la participación electoral precipitada, porque creía “que el sacrificio que [realizaba] un grupo o un hombre, por definición selectos, metidos precipitadamente a la política electoral y sacrificados por ella, no sería sacrificio por una idea, sino sacrificio de la posibilidad misma de que la idea se [realizara] en algún tiempo”.<sup>80</sup> Gómez Morin pensaba que este era el momento

paganda, con publicaciones, conferencias, fundación de clubes, etc.” Carta de MGM a José Vasconcelos, México, D.F., 5 de octubre de 1928. AMGM.

<sup>80</sup> Carta de MGM a José Vasconcelos, 3 de noviembre de 1928. AMGM.

para formar “grupos políticos bien orientados y capaces de perdurar”. Sin embargo, sus argumentos no fueron los suficientes persuasivos para convencer a Vasconcelos, éste optó por el “personalismo” en la política. No obstante, a la diferencia de caminos para transitar en la política, Gómez Morin acompañó a Vasconcelos en su aventura electoral de 1929. Hubo que esperar diez años para reunir al grupo selecto de “hombres venidos de los más diversos rumbos del País y de la sociedad mexicana” para fundar Acción Nacional.<sup>81</sup>

#### **La aventura vasconcelista**

En 1929 José Vasconcelos es postulado como candidato a la Presidencia de la República por el Partido Antirreeleccionista, el Frente Nacional Renovador y el Comité

<sup>81</sup> Discurso de Manuel Gómez Morin pronunciado en la inauguración de la Asamblea. Versión taquigráfica de la sesión inaugural de la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional, 14 de septiembre de 1939. AMGM.

Orientador pro Vasconcelos. A la aventura vasconcelista se sumaron estudiantes, profesores y mujeres, a pesar de no poder votar, siendo su principal bastión la Universidad. En primera línea estaban Gómez Morin, Miguel Palacios Macedo, Alberto Vásquez del Mercado y Teófilo Olea y Leyva. La participación de Gómez Morin, se limitó a recaudar fondos para la campaña.<sup>82</sup> Para neutralizar el activismo estudiantil, el Presidente de la República, Emilio Portes Gil optó por otorgar la autonomía universitaria y nombró como rector a Ignacio García Téllez. Sin embargo, la autonomía concedida no era plena, pues el Estado, a través del poder Ejecutivo podía intervenir en el gobierno universitario. El cálculo político del gobierno falló porque no cesó el apoyo de la comunidad universitaria a Vasconcelos. El proceso electoral estuvo plagado de irregularidades y la jornada se tornó violenta. El 28 de noviembre, el Colegio Electoral del Congreso de la Unión declaró presidente a Pascual Ortiz Rubio, el ateneísta llamó a la

insurgencia desde territorio estadounidense y al no obtener respuesta se mantuvo en el exilio.<sup>83</sup>

Años después, el historiador estadounidense John W. F. Dulles contactó a Gómez Morin para preguntarle sobre la campaña de Vasconcelos, sobre esto, dijo:

Algunos de los miembros de la organización Vasconcelista que habíamos sido obligados a salir de México en noviembre y estábamos en Nueva York tuvimos la ocasión de hablar con el Lic. Vasconcelos en aquella ciudad, insistiendo en la conveniencia de continuar el esfuerzo de la campaña aprovechándolo para la organización de un vigoroso partido permanente de oposición. El Lic. Vasconcelos estaba ya comprometido en el camino de una gestión revolucionaria y no aceptó esa idea.<sup>84</sup>

En este camino, “desgraciadamente”, estaba “solo” Vasconcelos, dijo Gómez Morin a Valentín R. Garfías, y precisó: “No hemos podido secundarlo sino con el deseo y hemos sido incapaces de hacer lo que él sugiere o recomienda”.<sup>85</sup>

De esta forma, cada uno decidió tomar un camino diferente, sin retorno.

Gómez Morin reconocía la fuerza política que encarnaba una figura como el Ulises criollo: “Vasconcelos ha sido un buen profeta y realmente no hay otra voz como la suya en México”, pero había tomado un camino distinto al que él proponía. “A pesar del pesimismo y de la cobardía que el terror [acrecentaba]”, Gómez Morin continuó con sus planes de:

[...] organizar un partido de programa con todas las gentes que han vivido al margen de la política o que, interviniendo en ella se han retirado limpios de sangre y de robo. Ya hemos hablado con un grupo bastante numeroso y aunque muchos de los que nosotros creíamos más indicados para una acción así han tenido miedo o desconfianza, esperamos que, será posible para octubre tener ya iniciada una organización seria.<sup>86</sup>

Del episodio vasconcelista, Gómez Morin tuvo una percepción positiva que compartió con Gabriel García Maroto, artista plástico español:

[...] Parece increíble. Sin que en ello intervenga mi admiración por Vasconcelos

<sup>82</sup> Sobre este episodio de su vida existen pocas referencias documentales. Entre los autores que han escrito sobre Vasconcelos y que hacen referencia a la participación de Gómez Morin en la campaña, está John Skirius, quien señala que: “no quiso tomar el puesto de dirigente en el movimiento vasconcelista, aunque fue muy útil recogiendo grandes contribuciones para la campaña. Era en lo más profundo de sí mismo un financiero, no un luchador”. John Skirius, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI Editores, 1982, p. 66.

<sup>83</sup> María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.*, p. 122-123.

<sup>84</sup> Carta de MGM a J.W.F. Dulles, México, D.F. a 3/02/1957. AMGM.

<sup>85</sup> Carta de MGM a V. R. Garfías, México, D.F. A 22/09/1928. AMGM

<sup>86</sup> *Ibid.*

ni mi convicción de la necesidad de un cambio completo, creo que el trabajo hecho por Vasconcelos en estos meses es, positivamente maravilloso. El asunto político –de poder– podrá ganarse o perderse. No se perderá el beneficio moral inmenso que México ha recibido con el ejemplo de este hombre y de los que los han rodeado y con el resucitar de una conciencia pública que encomia o condena, a pesar de las persecuciones, a pesar de la coacción, como no lo había hecho desde hace muchos años. Hay País, querido Maroto; hay conciencia cívica; hay profundo sentido moral aunque todavía puede faltar organización, mecanismo, conceptos claros y técnicos de muchas cosas.<sup>87</sup>

No obstante, al tono optimista de la cita anterior, Gómez Morin analizó objetivamente la situación política del momento:

El problema ahora está planteado así, aún [sic] por los pesimistas: si hay elecciones y se respeta su resultado inmediato, el 99% de los votos serán para el hombre independiente, para el maestro que no ha vacilado en

asumir el trabajo y la responsabilidad de enfrentarse a la situación existente”.

Pero el mecanismo electoral ‘de la familia’, como se llama aquí al partido contrario, cuenta con dinero, no cuenta con escrúpulos, tiene pistoleros organizados y a falta de votantes y de votos tiene falsificadores, tiene Gobernadores de los Estados, maquina burocrática y, finalmente, el Congreso llamado a contar los votos y a hacer la declaratoria correspondiente.<sup>88</sup>

El contenido de esta cita es muy valioso en información, porque describe algunas de las prácticas políticas del México contemporáneo. La descripción que hace Gómez Morin coincide con algunos de los rasgos que Alan Knight considera como elementos articuladores de la cultura política del régimen revolucionario.

Si la brecha entre normas y realidad se ve en todo estado (y en muchas iglesias), en el caso mexicano se destacó debido al discurso oficial revolucionario –evidente en las leyes, los manifiestos la prensa y, por supuesto, los murales– un discurso que era popular, populista,

progresivo e idealista [...]. El discurso oficial –el guión público– estaba lleno de abstracciones (progreso, salud, revolución, reforma, emancipación, una sociedad sin clases, etc.); pero había otro discurso más concreto y revelador: adictos, atropellos, chanchullos, coyotes, coyotazos coyotajes, esbirros, guardias blancas, incondicionales, mafias, mordelones, pistoleros, zánganos [...]. [L]lama la atención la brecha entre los altos ideales oficiales y las expresiones concretas y cotidianas, y demuestra una cultura política [...] que los quejosos contrastaban oficiales de la Revolución con la realidad informal (personalista, arbitraria, corrupta y violenta, etc.) Además, los políticos –especialmente los políticos más populistas y pragmáticos– entendieron y se mostraron capaces de hablar los dos discursos y, más importante, de actuar en los dos mundos políticos.<sup>89</sup>

A decir de Alan knight: “esta brecha fue bien visible en ese entonces, por los contemporáneos”,<sup>90</sup> entre los críticos de este sistema político estuvo Gómez Morin que junto con otros hombres

<sup>87</sup> Carta de MGM a Gabriel García Maroto, México, D.F., a 28/10/1929. AMGM.

<sup>88</sup> *Ibid.*

<sup>89</sup> Alan Knight, *Op. cit.*, pp. 297-298.

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 297.

### *Manuel Gómez Morin se esforzó por impulsar con vigor las prácticas democráticas canceladas desde el derrocamiento de Francisco I. Madero y que con José Vasconcelos se tornó en esperanza*

limpios propusieron una forma distinta de hacer política.

#### **Rector de la Universidad Autónoma de México**

Al comenzar la década de los treinta, las tendencias internacionales político-ideológicas: liberalismo, fascismo, totalitarismo, socialismo y comunismo, enfrentaron a los ciudadanos de varias partes del mundo. México no fue la excepción y mucho menos la Universidad.<sup>91</sup> En septiembre de 1933 se realizó el Congreso de Universitarios Mexicanos. Entre los temas que se discutieron y que acaparó la atención de los asistentes fue la propuesta de adoptar el materialismo histórico, como filosofía educativa en las instituciones de educación superior. Posición que defendía Vicente Lombardo Toledano, mientras que Antonio Caso

sostuvo que a la Universidad no debía imponérsele credo alguno, pues se atentaba contra la autonomía y la libertad de cátedra. La reunión concluyó con la adopción de la propuesta lombardista en la Universidad.<sup>92</sup>

La polémica Caso-Lombardo se trasladó a la vida universitaria. Los enfrentamientos entre las dos posturas condujeron a una huelga en la Universidad que culminó con la obtención de la plena autonomía, en octubre de 1933.<sup>93</sup> Sin embargo, la nueva Ley Orgánica establecía que la Universidad dejaba de ser nacional y recibiría un patrimonio material y financiero definitivo. Esta nueva situación jurídica de la Universidad precipita la salida del rector Roberto Medellín Osotos, que dejaba la rectoría en

medio de una severa crisis política. En este contexto, el 23 de octubre, “Gómez Morin fue designado encargado de la Rectoría”, situación que se reguló hasta el primero de noviembre que fue ratificado como rector de la Universidad Autónoma de México.<sup>94</sup> Entre las primeras decisiones que Gómez Morin tomó como rector, fue cuestionar la resolución legislativa de retirarle a la Universidad su carácter nacional. Como rector fijó su postura en el documento: *La Universidad de México. Su Naturaleza jurídica*, sostuvo en términos históricos, sociales y jurídicos que: la Universidad “es una institución nacional por haberlo sido siempre, por ser la ley del 21 de octubre pasado una ley federal, dictada por poderes federales, en ejercicio de las facultades que les otorga la Constitución federal, y para la

---

<sup>92</sup> María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.* p. 150-164.

<sup>93</sup> María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.*, p. 182-204; Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, *Op. cit.*, pp. 27-28.

---

<sup>94</sup> María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.*, pp. 207-244.

satisfacción de una necesidad de la república entera”.<sup>95</sup> De esta forma, libra su primera batalla política contra el Estado revolucionario.

Simultáneamente, Gómez Morin emprendió la tarea de organizar administrativa y académicamente la Universidad, y enfrentaba dos graves problemas: la situación económica y las actividades políticas de la comunidad. En la primera, mostró su carácter emprendedor. En un esfuerzo por mantener financieramente a flote a la Universidad realizó una intensa campaña para juntar fondos a través de la emisión de timbres postales “Por-Universidad”; la rifa de un automóvil y hasta la organización de un torneo de fútbol cuyas entradas se donarían a la Universidad. Sin embargo, no fue suficiente para cubrir el presupuesto de la institución. Por lo que recurrió a los amigos. Su paso por la administración pública así como su actividad profesional como consultor legal y financiero de varias empresas mexicanas y extranjeras, le permitieron establecer importantes relaciones de trabajo y de amistad y a las que pidió ayuda económica para la Universidad. A este llamado contestó Valentín R. Garfias, quien se ocupó, entre otras cosas, de negociar descuentos para la compra de

instrumental de laboratorio y obtener contribuciones de ciudadanos estadounidenses como el petrolero Henry L. Doherty, quien hizo un donativo especial para la creación del Instituto de Geología. Incluso el ex-embajador Dwight Morrow estableció un fideicomiso de 50 mil pesos para la compra de libros. También hubo decenas de universitarios que hicieron aportaciones monetarias. Las donaciones no sólo fueron en dinero, sino también en especie, por ejemplo, La Vidriera Monterrey proporcionó los vidrios para las ventanas de la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>96</sup> Sin embargo, las acciones realizadas no fueron suficientes para resolver los problemas económicos.

El debate nacional sobre la reforma del artículo tercero constitucional tuvo su réplica en el ámbito universitario. Desde 1933, algunos grupos gubernamentales impulsaron un proyecto de ley que tenía como objetivo imponer la educación socialista en el sistema de enseñanza. El 26 de septiembre, el Partido Nacional Revolucionario presentó una iniciativa de reforma, pero a diferencia de las anteriores, en ésta se excluía a la Universidad del dogma socialista. No obstante, los universitarios participaron en las

movilizaciones en contra de la iniciativa. Esta situación, Gómez Morin la encaró con inteligencia y legalidad. Los universitarios participaron en las movilizaciones y declararon la huelga en varias facultades y escuelas, el rector trató de persuadirlos pero fracasó. Resolvió, entonces, convocar a un plebiscito para que se decidiera sí la Universidad continuaba abanderando el movimiento o se refrendaba los fines universitarios. Gómez Morin ganó el plebiscito, y la Universidad seguiría sus labores sin interrupción, pero por un breve tiempo. A decir de Armando Chávez Camacho, uno de los líderes del movimiento: ‘el sentido de la votación’ del plebiscito ‘no es sino prueba de la simpatía y prestigio que [Gómez Morin] ejerce sobre los universitarios’.<sup>97</sup>

En el archivo de Gómez Morin se conservan varios documentos de distintos años, relativos a la Universidad. Dos de los temas centrales que abordan son la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, pilares sobre los que se levanta el modelo universitario que defendía Gómez Morin.

La coyuntura en la que Gómez Morin enarboló su lucha contra el Estado mexicano fue la movilización social y política que originó los

<sup>95</sup> *La Universidad de México. Su Naturaleza jurídica.* AMGM.

<sup>96</sup> Austeridad y Trabajo. La rectoría de Manuel Gómez Morin, 1933-1934. *Las hojas del árbol. Boletín del Centro Cultural Manuel Gómez Morin.* Vol. 1, No. 2, 2007, pp. 8-14.

<sup>97</sup> Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, *Op. cit.*, pp. 29-35.

esfuerzos de grupos gubernamentales por reformar el artículo tercero.

En 1917, Gómez Morin como estudiante atestiguó uno de los enfrentamientos entre la comunidad universitaria y el Estado revolucionario. En ese entonces, junto con Alberto Vázquez del Mercado, era editor de la página universitaria *Viernes/Sábados Universitarios de El Universal*, espacio periodístico que tenía un doble objetivo: uno académico, la extensión universitaria y, otro político, la defensa del modelo universitario. Desde este tiempo, comenzó a reflexionar sobre cuál era la misión<sup>98</sup> y la función de la Universidad en la sociedad.

Años después, volvería a enfrentarse contra el Estado en defensa del modelo universitario. Ahora la lucha política que Gómez Morin emprendía como rector estaba enmarcada en el debate sobre la autonomía y la libertad de cátedra, que eran condiciones esenciales para que la Universidad cumpliera con su triple función: enseñar, investigar y formar es espíritu de la juventud, como lo manifestó en 1917:

[La Universidad] tiene una triple función: primero, debe buscar el incremento

de la docencia; segundo, debe formar a los que han de llevar a la práctica los principios científicos alcanzados; tercero, debe tomar a la juventud, antes de que ésta se vea cogida en los engranajes egoístas de la vida, y formar su espíritu dándole un criterio no ya sobre un problema matemático, ni sobre la función de un moesculo [sic] o la interpretación de un artículo, sino sobre los graves problemas que asaltan al hombre moderno, debe educarla para que pueda cumplir debidamente su papel en la sociedad.<sup>99</sup>

Planteamientos que, en esencia, siguieron vigentes en el pensamiento de Gómez Morin, como se confirma en un documento fechado el 26 de mayo de 1934, que en su primer apartado de siete, reafirma la triple función de la Universidad: “Por su naturaleza y por su disposición de la Ley, la Universidad tiene a su cargo en la sociedad una clara misión: la de organizar investigaciones científicas, la de formar técnicos útiles a la comunidad y la de extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura”.<sup>100</sup>

En septiembre de 1934, se publicó como folleto el

documento: *La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía*,<sup>101</sup> texto en el cual Gómez Morin fijó su posición sobre la función social y educativa de la Universidad. El documento está dividido en tres partes. En la primera parte: “Afirmación de la autonomía”, se señala cuál es y en qué consiste el fin social de la Universidad y la operatividad de la autonomía en ella.

En la segunda: “La negación”, se aborda las ideas y argumentos negativos sobre el papel de la autonomía en la Universidad e indica los logros de esta institución. Y en la tercera: “La verdadera reforma universitaria”, presenta una propuesta de reforma universitaria.

El 26 de noviembre de 1934, Gómez Morin presentó al Consejo Universitario su renuncia, la cual fue aceptada.<sup>102</sup> Fuera de la Universidad, el abogado regresó a su despacho de toda la vida en el edificio del Banco de Londres y México, ubicado en 16 de septiembre esquina con Bolívar. Desde este lugar, a finales de 1938, inició los “trabajos preliminares” para la organización del Partido Acción Nacional.<sup>103</sup>

<sup>98</sup> Manuel Gómez Morin, “La misión de la Universidad”, *Sábados Universitarios de El Universal*, *El Universal*, 8 de septiembre de 1917, p. 7.

<sup>99</sup> “La triple misión de la Universidad moderna”. AMGM.

<sup>100</sup> Documento fechado el 26 de mayo de 1934, citado en María Teresa Gómez Mont, *Op. cit.*, p. 344.

<sup>101</sup> *La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía*. AMGM.

<sup>102</sup> Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, *Op. cit.*, p. 35.

<sup>103</sup> Carta de MGM a J.W.F. Dulles, México, D.F. a 28/09/1956. AMGM.

El liderazgo que Gómez Morin mostró durante su gestión como rector, le ganó reconocimiento y respeto dentro y fuera de la de la Universidad. A decir de Alonso Lujambio: “la Universidad captuló a Gómez Morin como líder político”, esto “se observa nítida y repetidamente en los debates de la Asamblea Constitutiva del PAN en septiembre de 1939”.<sup>104</sup> No habrían de pasar más de cuatro años, antes de que Gómez Morin regresará a la arena política. Su firme voluntad de organizar un partido político quedó claramente expresada en la correspondencia que sostuvo con José Vasconcelos entre 1926 y 1928. Habrían de pasar diez años para dejar de ser una idea para ser un ideal.<sup>105</sup>

### *III. El tercer momento corresponde a la fundación de Acción Nacional.*

En este apartado se revisan las características del Partido, los preparativos de la Asamblea Constituyente del Partido Acción Nacional, así como la instalación del Comité Regional de Chihuahua. El lapso de tiempo que abarca este momento es de enero a septiembre de 1939.

Al llegar a la presidencia de la República, Lázaro

Cárdenas inició un programa integral de reformas, apegado al espíritu de la Constitución de 1917. La realización de este proyecto benefició principalmente a los obreros y campesinos, pero a la vez, afectó diversos intereses y terminó por polarizar política e ideológicamente a la sociedad mexicana; produjo, además, una oposición heterogénea que se organizó a través de diversas agrupaciones sociales y políticas para mostrar su rechazo hacia las reformas cardenistas. El tono social que tuvo dicho programa fue interpretado por esa oposición como socializante, de allí su temor de que en México se estableciera el comunismo. Como parte de esa reacción, se formaron varias organizaciones sociales y políticas. En esta coyuntura, en septiembre de 1939, se fundó Acción Nacional con personas de casi todo el país, pero se diferenció de las otras agrupaciones porque este proyecto fue producto de un idea que se gestó desde mediados de la década de los años veinte y, bajo el liderazgo Gómez Morin daba respuesta a un grupo de universitarios preocupados por la situación del país.<sup>106</sup> Con este espíritu político comenzó la labor de

organización, propaganda y proselitismo al comenzar el año de 1939.

En los primeros dos apartados se documentó las prácticas políticas de la época a través de exposición de tres casos. El primero es la construcción de la candidatura de Gómez Morin a través de la negociación política con sus virtuales contrincantes, en este proceso se pudo observar la toma de acuerdos necesarios para allanar el camino y Gómez Morin obtuviera la candidatura. Otro es, el ofrecimiento que hizo Miguel Robledo Vega a Gómez Morin para ser candidato a diputado por León, Guanajuato.<sup>107</sup> En este caso se advierte que primero se contactaba al candidato sin un respaldo político real y después se pretendía proponerse dicha candidatura en una convención convocada por alguna agrupación política. Finalmente, está el caso de José Vasconcelos, quien fue contactado por varias organizaciones para respaldar su candidatura a la Presidencia de la República, como diría Gómez Morin: formar una organización “exclusivamente por un hombre y para un hombre”.<sup>108</sup> Años después, contrario a la inmediatez que se puede distinguir en los tres casos,

<sup>104</sup> Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, *Op. cit.*, pp. 36-37.

<sup>105</sup> Magdalena Mondragón, “La oposición no encuentra oposición, México es Penélope”, en *Orbe*, s/f, p. 12.

<sup>106</sup> Alonso Lujambio propuso una hipótesis en la que establece tres momentos: la idea, el liderazgo y la coyuntura, como elementos explicativos de la fundación del Partido Acción Nacional. Alonso Lujambio y Fernando Rodríguez Doval, *Op. cit.*, pp. 19-50.

<sup>107</sup> Carta de Miguel Robledo Vega a MGM, León, Guanajuato, 18/04/1922. AMGM.

<sup>108</sup> Carta de MGM a José Vasconcelos, México, D.F., 5 de octubre de 1928. AMGM.

Gómez Morin lo primero que hizo fue organizar los “cuadros iniciales” del partido y después celebrar una Asamblea para darle “forma legal a la Agrupación”.<sup>109</sup> La forma en que concibió a Acción Nacional se las explicó a José A. Enríquez y Carlos Sisniega:

‘Acción Nacional’ no quiso comenzar con un manifiesto brillante calzado con unas cuantas firmas de prestigio. Deliberadamente ha deseado invertir el procedimiento, procurando, ante todo, crear en toda la República los núcleos esenciales, los cuadros iniciales que han de garantizar, por su más ardiente e ilustrada convicción, por su mayor coherencia y disciplina, tanto la permanencia de la agrupación, cuanto el adecuado encauzamiento de los núcleos mayores que habrán de formarse a consecuencia de la labor de la propaganda y de proselitismo.<sup>110</sup>

El proyecto político de Gómez Morin consistió en una agrupación de carácter permanente, de doble naturaleza jurídica, con una estructura organizativa jerarquizada y

territorialmente descentralizada, e integrada por lo más “distinguido de cada población”.

### **Naturaleza jurídica de Acción Nacional**

En 1939 estaba vigente la Ley para las Elecciones de Poderes Federales del 2 de julio de 1918, la cual regulaba el sistema electoral federal. El Partido Acción Nacional, conforme a su Acta Constitutiva y a sus Estatutos de 1939 cubrió todos los requisitos establecidos en su artículo 106, pero llama la atención que en el Acta Constitutiva, la agrupación se constituyera tanto como un partido político como una asociación civil. Es decir, con doble personalidad jurídica:

La Asamblea Constitutiva de ACCIÓN NACIONAL, reunida en la Ciudad de México, del 14 al 17 de septiembre de 1939, aprobó la formación de Acción Nacional como partido político y como asociación civil, de acuerdo con los artículos 106 y siguientes de la Ley Electoral de los Poderes Federales y con las prescripciones del Título XI, del Libro IV, del Código Civil. Conforme a esa decisión, Acción Nacional se regirá por los siguientes Estatutos.<sup>111</sup>

Los organizadores del partido explicaron que adoptaron la doble personalidad jurídica porque la legislación electoral vigente sólo otorgaba a las agrupaciones “una personalidad limitada” a “los asuntos electorales”. Ellos pensaban que, “desde el punto de doctrina”, las organizaciones debían “gozar de personalidad en cuanto que para subsistir y realizar las funciones que la ley electoral les concede [necesitaban] ejercitar otros actos de carácter patrimonial”. Pero esta razón “no [era] suficiente para garantizar la personalidad de Acción Nacional” y por eso se recurrió “a asegurar su existencia y personalidad jurídica dentro del régimen del Código Civil”.<sup>112</sup> De esta manera, consideraron que se resolvió el problema relativo a la “personalidad limitada” que los partidos políticos tenían para intervenir en las actividades electorales señaladas en la legislación electoral vigente.

### **Estructura organizativa**

El diseño institucional de Acción Nacional descansaba en una estructura organizativa de carácter jerárquico y territorial. Esta estructura se articulaba a través de una relación jerárquica entre los órganos de gobiernos descentralizados territorialmente. Cada uno estaba claramente

<sup>109</sup> Carta de MGM a Roberto Casas Alatríste, México, D.F., 12/09/1939. AMGM

<sup>110</sup> Carta de MGM a José A. Enríquez, México, D.F., 2/05/1939, y Carlos Sisniega, México, D.F., 2/06/1939 Archivo Histórico del Partido Acción Nacional (en adelante AHPAN).

<sup>111</sup> Acción Nacional. *Estatutos*, México, Partido Acción Nacional, 1939.

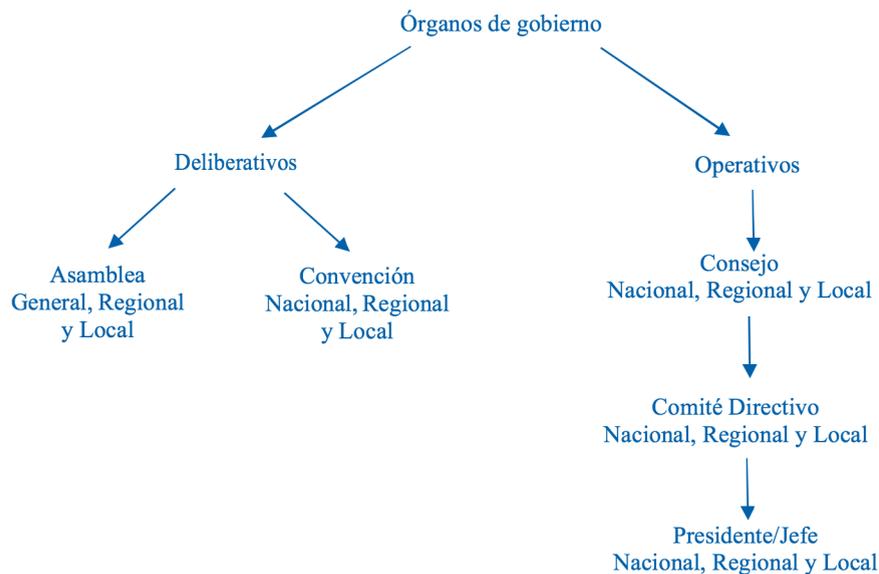
<sup>112</sup> Constitución Jurídica de Acción Nacional, s/f. AMGM. Fondo: PAN.

diferenciado por las funciones que desempeñaba: deliberativas u operativas, véase el siguiente organigrama:<sup>113</sup>

carácter administrativo, cada Asamblea General, Regional y Local nombraba su Consejo y, éste a su vez, designaba a los miembros de cada Comité

del Partido.<sup>116</sup> Es decir, fue “la espina dorsal” de los trabajos de Acción Nacional.<sup>117</sup>

La organización tenía a su cargo “todas las tareas



La Asamblea y la Convención eran los órganos de gobierno deliberativos y estaban al mismo nivel jerárquico, eran la suprema autoridad de Acción Nacional. En tanto, el Consejo y el Comité Directivo Nacional, así como los Consejos y los Comités Directivos Regionales y Locales eran los “órganos permanentes de gobierno y de ejecución de los programas aprobados por asambleas y convenciones”. Éstos desempeñaban funciones operativas de

Directivo. Los Comités Regionales y Locales tenían la responsabilidad de vincular a los miembros de Partido a través de organizarlos de forma vertical y horizontal.<sup>114</sup>

### Organización vertical

La organización vertical o jerárquica se articulaba con “las relaciones (de amistad, de familia, de negocios, de ocupación común) existentes entre los socios”,<sup>115</sup> esta forma constituyó “la base de la organización y funcionamiento”

esenciales de gobierno y de dirección del partido.”<sup>118</sup> Estaba dirigida por un Comité integrado por un jefe, subjefe, secretario y tesorero. Se estructuraba “a partir de unidades administrativas”, las cuales se distribuían de la siguiente forma: las secciones se fraccionaban en divisiones y las divisiones en sectores y, por último en grupos, (véase organigramas 2 y 3). El

<sup>113</sup> Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos del Borrador de folleto: *Organización del Partido*. AHPAN. Colección Cliserio Cardoso Eguiluz.

<sup>114</sup> *Ibid.*

<sup>115</sup> *Ibid.*

<sup>116</sup> Memorándum para el Departamento Nacional de Organización. Asunto: Organización Demográfica, [20/09/1940]. AHPAN. Colección Cliserio Cardoso Eguiluz.

<sup>117</sup> [Circular] del Departamento de Organización. Oficina Nacional, México, D.F., 4/10/1939. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>118</sup> *Ibid.*

funcionamiento de cada unidad estaba sujeto jerárquicamente “a la unidad inmediata superior” y se integraba de la siguiente manera: un sector se conformaba “por tres grupos cuando menos” y un grupo “por siete socios como mínimo y treinta como máximo”.<sup>119</sup>

### Organización horizontal

La organización horizontal también llamada demográfica, no excluía a la vertical, por el contrario, la complementaba y auxiliaba.<sup>120</sup> Esta organización realizaba “funciones meramente administrativas, como auxiliar del Comité local o regional”.<sup>121</sup> “A diferencia de la organización vertical, que [era] jerárquica, en ésta “todos los miembros [estaban] colocados en el mismo plano”.<sup>122</sup>

Esta organización también contaba con funcionarios, que en su calidad de agentes, representaban al Comité u Oficina Central del Partido.<sup>123</sup> Sus funciones tenían fines concretos y limitados, y sus tareas consistían en la “formación y atención del censo político,

encuadramiento de los adherentes y simpatizadores, cobro de cuotas, distribución de propaganda, transmisión de órdenes, convocatorias o citatorios, establecimiento de relaciones entre los socios que [tenían] domicilio en la misma porción territorial, y otras actividades análogas”.<sup>124</sup>

Esta forma de organización se estructuró a través de una rigurosa división territorial que consistía en unidades geográficas específicas, ordenadas jerárquicamente, éstas eran la delegación o municipio, zona, cuartel y manzana. Los socios activos eran los únicos que ocupaban las jefaturas de estas unidades, (véase organigramas 2 y 3). Ellos eran los responsables “del buen funcionamiento de la organización en el territorio puesto a su cuidado”.<sup>125</sup>

Este fue el diseño institucional a través del cual operaría administrativamente Acción Nacional, sólo faltaba su formalización jurídica, para tal efecto, se convocó a una Asamblea Constitutiva que, desde finales de 1938, Gómez Morin empezó su organización.<sup>126</sup>

### Trabajos de organización para la fundación de Acción Nacional

En enero de 1939 comenzaron los preparativos para la organización del Partido Acción Nacional,<sup>127</sup> un mes después se constituyó el Comité Nacional Organizador,<sup>128</sup> (véase cuadro 1). Entre abril y agosto se realizaron tareas simultáneas de organización que consistieron en:

1. Establecer una estructura administrativa-dividida en secretarías. (Cuadro 2).
2. Enviar cartas de invitaciones a conocidos y recomendados para ingresar a Acción Nacional.
3. Formar los grupos iniciales para constituir los Comités Regionales y Locales.
4. Formar los cuadros operativos del Partido a través de la organización de grupos y sectores con miembros y adherentes.
5. Redactar y consultar con los organizadores de los Comités los proyectos de documentos constitutivos, de

<sup>119</sup> Circular a los Jefes de sectores de 'Acción Nacional' en el Distrito Federal, 8/01/1940. AHPAN. Colección Cliserio Cardoso Eguluz.

<sup>120</sup> El subrayado es del documento original. [Circular] del Departamento de Organización. *Op. cit.*

<sup>121</sup> Borrador de folleto: *Op. cit.*

<sup>122</sup> Memorándum para el Departamento Nacional de Organización. Asunto: Organización Demográfica. *Op. cit.*

<sup>123</sup> *Ibid.*

<sup>124</sup> Borrador de folleto: *Op. cit.*

<sup>125</sup> Memorándum para el Departamento Nacional de Organización. Asunto: Organización Demográfica. *Op. cit.*

<sup>126</sup> Carta de MGM a J.W.F. Dulles, México, D.F. a 28/09/1956. AMGM.

<sup>127</sup> En una carta dirigida al historiador John Dulles en la que le respondía varias preguntas, Gómez Morin le dijo que “[l]os trabajos preliminares fueron iniciados desde finales de 1938”. Carta de MGM a J.W.J. Dulles, México D.F., 29/09/1956.

<sup>128</sup> Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942, en AMGM. Fondo PAN.

puntos de doctrina,<sup>129</sup> de esquema de organización, los reglamentos para la Asamblea Constituyente y Convención.<sup>130</sup>

## Adhesión por invitación

Una extensa red nacional de ciudadanos fue articulada a través de relaciones familiares, personales y de trabajo con el propósito de formar los cuadros iniciales del Partido. Cada uno de los integrantes de esta red recibió una invitación. Las invitaciones se hicieron de manera verbal y escrita, en ellas se expusieron los objetivos, la doctrina y las características de la agrupación. El propio Gómez Morin escribió a muchas personas invitándolas a participar y solicitándoles que hicieran

extensiva la invitación a sus conocidos. El contacto con los posibles participantes se llevó a cabo de dos formas: la primera consistió en que los organizadores escribieran a sus conocidos para pedirles que éstos contactaran a sus familiares, amigos y personas con las que tuviera algún relación profesional o de trabajo para invitarlos y la segunda, consistió en enviar delegados (propagandistas) de la Secretaría de Organización del Comité Nacional Organizador al interior del país para iniciar los trabajos de organización.

Las primeras personas que aceptaban formar parte de Acción Nacional, tendrían la responsabilidad de organizar los Comités Regionales y Locales. Para que los comités comenzaran a operar era necesario establecer, en la medida de lo posible, los órganos de gobierno, o por lo menos el Comité Directivo o también llamado Ejecutivo.

## Rumbo a la Asamblea Constitutiva

El último día de agosto, el Comité Nacional Organizador informó que con “la creación de grupos iniciales de adherentes del Distrito Federal” y haber “logrado el establecimiento de Comités Regionales en casi todos los Estados” daba por concluida su labor organizativa. El siguiente paso para “cumplir el programa trazado”

era expedir la convocatoria para reunir la Asamblea Constitutiva, en la Ciudad de México, del 14 al 17 de septiembre de 1939.<sup>131</sup> La Asamblea se iba a encargar “de dar forma legal a la Agrupación, de definir sus posición de doctrina y de programa, de dotarla de órganos directores, y de resolver sobre la actividad política concreta que ‘Acción Nacional’ [habría] de tener”.<sup>132</sup>

El Comité Nacional Organizador extendió invitaciones a “un grupo de personas especialmente destacadas por su prestigio, por su trabajo, por sus merecimientos”, para asistir “a la Asamblea y para prestarle el valiosísimo auxilio de su consejo recto y desinteresado”. A ella concurren delegados venidos de “casi todos los Estados de la República y del Distrito Federal”. Los representantes fueron descritos de la siguiente forma:

[...] son hombres de trabajo, libres de apetitos, compromisos o intereses personales, animados por una convicción común, y con el unánime y exclusivo deseo de trabajar por el bien de México, por lo que fundamentalmente esperamos que sea esa

<sup>129</sup> La observación que hace sobre el documento Gómez Morin es interesante, pues especifica que el memorándum fue “hecho exclusivamente para circular entre los organizadores. No [está] completo, ni tiene la expresión verbal con que finalmente será publicado, cuando sea aprobado [sic] definitivamente por la asamblea constitutiva de ‘Acción Nacional’; pero da ya una clara idea de las afirmaciones centrales de nuestra agrupación se propone de[fin]ender como tesis permanente”. Carta de MGM a Rodolfo Uranga, México, D.F., 3/07/1939. AMGM. Fondo PAN. Véase también la carta de MGM a Ramiro G. Uranga, 7/07/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>130</sup> El documento sugiere la reunión de la Asamblea del 16 al 18 de agosto y la Convención del 18 al 20. Aunque aclara que las fechas quedan pendientes de ser ratificadas por el Comité Nacional Organizador y tuviera “la seguridad de que [fueran] las más aceptables, después de recibir opiniones de los Comités. Las fechas definitivas [serían] comunicadas con la debida anticipación”. Carta del Comité Nacional Organizador a Carlos Sisniega, México, D.F., 17/07/1939. AHPAN. Fondo PAN; y Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 4/08/1939. AMGM. Fondo PAN.

<sup>131</sup> Folleto *Efemérides*. México. Acción Nacional. 1942. AMGM. Fondo PAN

<sup>132</sup> Carta de MGM a Roberto Casas Alatríste, México, D.F., 12/09/1939. AMGM.

*Gómez Morin expuso a Vasconcelos que en ese momento en México no se necesitaba una lucha política, sino lo que necesitaba el país era “una renovación moral, una nueva generación libre y limpia, una seria comprensión técnica de los problemas que son propios, de nuestras verdaderas condiciones de vida y de nuestras propias resoluciones”*

Asamblea reunida con tales antecedentes de limpieza, y trabajando en un ambiente sobrio y grave que cumple con su fin, será una reunión de trascendencia, y tendrá por fuerza que influir en el desenvolvimiento de la vida pública de México.<sup>133</sup>

Entre los convocantes estaban chihuahuenses, ¿cómo se organizó el Comité Regional de ese estado?

### **Trabajos de organización para la fundación de Acción Nacional en Chihuahua**

#### *El contacto personal*

La primera etapa de organización de Acción Nacional consistió en el contacto personal a través del envío de cartas invitación a todos los estados de la República. Sobre esta estrategia, Gómez Morin le comentaba a Efraín

González Luna, presidente del Comité Regional de Guadalajara, que comprendía que el “trabajo previo” de organización era “penoso”; sin embargo, lo consideraba indispensable, porque creía que era fundamental “apoyarse en el contacto humano directo, para que los cuadros iniciales [tuvieran] esa cohesión que sólo [resultaba] de una relación personal, humana”.<sup>134</sup>

Entre las primeras personas que Gómez Morin invitó a formar parte de Acción Nacional fue el abogado José A. Enríquez, a quien conocía de años atrás.<sup>135</sup> En

dicha invitación le explicó cómo surgió la idea de fundar un partido y cuáles eran sus características y doctrina política:

Desde hace algún tiempo, un grupo de amigos venimos trabajando en ver la posibilidad de formar una institución política de carácter permanente, con una doctrina precisa y bien definida, que puede concentrarse en las tres afirmaciones fundamentales al concepto moderno de la sociedad y del Estado: el reconocimiento de la Nación como unidad superior a todas las divisiones internas en clases o parcialidades; el reconocimiento y la jerarquía de las comunidades humanas intermedias –familia, ciudad, comunidad de trabajo, de profesión o de cultura– y afirmación de la persona humana real con un fin

<sup>134</sup> Carta de MGM a Efraín González Luna, México, D.F., 29/05/[1939]. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>135</sup> Véase la correspondencia de Gómez Morin con Benito Martínez. Por la correspondencia se tiene conocimiento de que José A. Enríquez junto con Gómez Morin se encargaron de los asuntos legales de don Benito. Carta de Benito Martínez a MGM, Chihuahua, Chih., 3/01/1920, 12/12/1920, 22/12/1920 y 19/06/1922; carta de MGM a Benito Martínez, México, D.F., 12/06/1922. También en el archivo existe correspondencia personal y del partido con José A. Enríquez.

intelectual, moral y físico, irreductible a los fines del Estado o de las demás instituciones.

Una institución política con actuación directa en la vida pública, pero capacitada para no agotarse en esa actuación, y para considerar cada uno de sus casos como simple oportunidad de realización parcial de su doctrina.

Continuó con la descripción de la estructura organizativa:

La Institución tendrá un Consejo Nacional, un Comité Ejecutivo Nacional también, Consejos Regionales y Comités Regionales y Locales. En cuanto a la organización de los adherentes, se hará por el sistema de grupos (no menores de siete ni mayores de treinta miembros), que más tarde se agruparán, a su vez, en sectores formados por razones geográficas o de comunidad de vida o de trabajo.

Posteriormente, manifestó que deseaba, “en lo posible, tener establecidas todas las bases de organización para el mes de mayo”, y expresó su sorpresa sobre el hecho de que hasta ese momento sólo se habían realizado “contactos personales, sin publicidad alguna”, que el nombre

de Acción Nacional, “así como sus propósitos principales” fueran “conocidos por numerosas personas”. También mencionó que ya estaban “organizados los grupos regionales en Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Yucatán”, y esperaba “que pronto quedarán constituidos [sic] el de Sonora”, Sinaloa, Puebla y otros más.

De aceptar formar parte del Partido, le suplicó que se encargara “de procurar la creación del Consejo o del Comité Regional de Chihuahua”. Le explicó quiénes debían conformar los órganos directores regionales y cuáles eran las funciones de cada uno:

El Consejo Regional debe estar formado, en principio, por un grupo de personas que representen bien los sectores (como se dice ahora), principales de la población, aunque esas mismas personas no deban tomar parte activa y militantemente en la organización, pues la función principal es consultiva y de apoyo para el Comité Regional. Este, en cambio sí ha de estar formado por no menos de cinco ni más de quince personas, que directamente se hagan cargo de los trabajos de organización y propaganda.

Finaliza la carta comentándole que si estaba de acuerdo, le enviaría el proyecto de estatutos y la declaración de principios.<sup>136</sup> El licenciado Enríquez aceptó la invitación, pero limitó su participación “como un elemento de segundo orden, cuya cooperación se detenga en los estrechos límites de mis facultades y elementos, o sea, como un factor de la masa anónima”.<sup>137</sup>

Gómez Morin continuó enviando invitaciones a sus conocidos en Chihuahua, como las que dirigió a los hermanos Rodolfo y Ramiro G. Uranga<sup>138</sup> y a Guillermo Porras, éste último conocido en los años veinte cuando ambos compartían clientes en Chihuahua.<sup>139</sup> En la primera comunicación le explicaba al licenciado Porras los objetivos y la doctrina de Acción Nacional. Posteriormente, solicitó su adhesión a la agrupación, haciéndole hincapié en la importancia del contacto personal. Para finalizar, le comentó que le había escrito también al licenciado José Enríquez sobre este asunto, porque estaba seguro que

<sup>136</sup> Carta de MGM a José A. Enríquez, México, D.F., 17/04/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>137</sup> Carta de José A. Enríquez a MGM, Chihuahua, Chih., 19/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>138</sup> Carta de MGM a Rodolfo Uranga, México, D.F., 3/07/1939, y MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., 3/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>139</sup> Guillermo Porras. 15/01/1920-01/10/1945. AMGM. Sección: Abogado. Subsección: Asesoría a individuos.

ambos estarían de acuerdo y creía que hallarían “la ocasión de reunir a otras muchas personas dispuestas a cooperar en una empresa como ésta”.<sup>140</sup> En una segunda carta le presentó a Armando Ramírez, estudiante de medicina, quien pasaría a hablar con él sobre “los trabajos iniciales de organización” que podrían realizarse en Chihuahua. En su opinión, Ramírez conocía a personas en la región que “podría ponerlas en contacto con él. Igualmente podría informarle sobre los trabajos que se estaban haciendo en otros estados y en la capital”.<sup>141</sup> Porras respondió que había ofrecido a Ramírez “cooperar en todo lo que [fuera] posible”, y le comentó que éste vino acompañado de Humberto Reynal, a quien le entregó “cartas de introducción para dos amigos” en Parral.<sup>142</sup> Gómez Morin agradeció las atenciones y con la ayuda prestada a Ramírez esperaba que “el trabajo inicial de organización” pudiera realizarse.<sup>143</sup> Sin duda el apoyo de los contactos locales prestado a los delegados facilitó su trabajo.

Por otro lado, la Oficina Nacional de la Secretaría de Organización solicitó a los miembros del Comité Ejecutivo de los Comités Regionales que contactaran a simpatizantes.<sup>144</sup> Lo mismo hizo Gómez Morin cuando le pidió a Carlos Sisniega “ponerse en contacto” con el licenciado Ramón Gómez Salas.<sup>145</sup>

### Las redes, técnica del contacto personal

En Chihuahua fue posible identificar una parte de la red que formó Gonzalo Rocha. Por la documentación se tienen conocimiento que, en mayo de 1939, Gómez Morin le envió a Rocha un memorándum en el que especificaba los cinco puntos que debían contener las cartas de invitación que enviaría a sus conocidos.<sup>146</sup> De la red de Rocha sólo se tiene información de tres destinatarios. La primera invitación fue dirigida a Enrique Aguirre A., quien respondió la carta en estos términos:

Me es muy satisfactorio haber recibido la invitación de Ud. para formar parte de esa gran unión de mexicanos dignos, capaces de encausar [sic] por un camino mejor los destinos de nuestra pobre patria, y no cabe dudar del buen éxito de hombres de valer de los que menciona en su carta, puesto que con hombres de esa talla la patria tendrá dirigentes aptos, honrados y verdaderamente interesados por obtener el engrandecimiento de nuestro querido México.

Así pues, [sic] puede usted contar con mi pequeñísima cooperación; pero puedo asegurarle que toda mi voluntad estará al lado de los que todavía soñamos con una Patria grande y respetada.<sup>147</sup>

Otro fue Pedro Cortina, quien le contestó que:

Ya aquí algunas personas me habían platicado sobre ‘ACCIÓN NACIONAL’, aunque no me habían hecho una explicación tan clara como la que Ud. se sirve hacerme en su carta.

Estoy de acuerdo en todo lo que en ella me co-

---

<sup>140</sup> Carta de MGM a Guillermo Porras, México, D.F., 3/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>141</sup> Carta de MGM a Guillermo Porras, México, D.F., 3/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>142</sup> Carta de MGM a Guillermo Porras, México, D.F., 25/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>143</sup> Carta de MGM a Guillermo Porras, México, D.F., 29/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

---

<sup>144</sup> Carta de Oficina Nacional de la Secretaría de Organización a Carlos Sisniega, 22/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>145</sup> Carta de MGM a Carlos Sisniega, 13/06/1939. También le había pedido a Ramiro G. Uranga que invitara a Ramón Gómez Salas. Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, 28/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN. Por su parte, Gómez Morin ya había contactado a Gómez Salas. Carta de MGM a Ramón Gómez Salas, México, D.F., 31/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>146</sup> Carta de MGM a Gonzalo Rocha, México, D.F., 13/05/1939. AMGM. Fondo: PAN.

---

<sup>147</sup> Carta de Enrique Aguirre A. a Gonzalo Rocha, Chihuahua, Chih., 22/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

munica y transmitiré con gusto su contenido a varias personas que creo que estarán de acuerdo con él”.<sup>148</sup>

Por último Julio J. del Valle, le dijo a Rocha que Armando Ramírez, durante su estancia en Chihuahua, le había explicado ampliamente la doctrina, que le gustó mucho el proyecto por lo que se ponía a sus órdenes para ayudarles desde su “pequeña esfera de acción”.<sup>149</sup>

Gómez Morin, en su calidad de jefe del Comité Nacional Organizador, les envió una carta a cada uno en la que les comentó que, por conducto de Rocha y Ramírez, tenía conocimiento de que estaban de acuerdo con la organización, los principios y propósitos de Acción Nacional, pero les advirtió que la lucha que habría que librar no era, sólo en contra de la hostilidad del régimen o de un “grupo de políticos profesionales”, sino contra algo “peor y más difícil de vencer”: la apatía, “la inercia, la desunión y el desapego de los mexicanos” por la cosa pública.<sup>150</sup>

<sup>148</sup> Carta de Pedro Cortina a Gonzalo Rocha, Chihuahua, Chih., 24/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>149</sup> Carta de Julio J. del Valle a Gonzalo Rocha, Chihuahua, Chih., 24/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>150</sup> Carta de MGM a Julio J. del Valle, México, D.F., 29/05/1939; carta de MGM a Pedro Cortinas, México, D.F., 29/05/1939; y carta de MGM a Enrique Aguirre A., México, D.F., 31/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

### Los delegados (propagandistas)

Otra estrategia de organización consistió en enviar delegados del Comité Nacional Organizador a los estados. Como ya mencionó, Armando F. Ramírez fue el primero que viajó a Chihuahua para iniciar los trabajos de organización, llevando con él, cartas de presentación elaboradas por Gómez Morin, dirigidas a José Enríquez y Guillermo Porras.<sup>151</sup> Tanto Enríquez como Ramiro G. Uranga expresaron su beneplácito por la visita del doctor Ramírez, no sin dejar de mencionar los serios obstáculos con los que se iban a encontrar en el camino.<sup>152</sup> Uranga le mencionó a Gómez Morin que:

Debido a la inmoralidad y al ningún respeto a las garantías que reinan actualmente en este Estado, vá a ser un poco difícil esta tarea; pero de todas maneras estoy colaborando entusiastamente con el señor Ramírez poniéndolo en contacto con el mayor número de personas que puedan ser de utilidad a fin [sic] de que se pueda ob-

<sup>151</sup> Carta de MGM a Enrique Aguirre A. y Guillermo Porras, México, D.F., 3/05/1939. Véase la carta de respuesta de Enríquez. En ella le comenta sobre la personalidad de Ramírez. José A. Enríquez a MGM, Chihuahua, Chih., 19/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>152</sup> Carta de José A. Enríquez a MGM, Chihuahua, Chih., 19/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

tener los mejores resultados en la misión que los trae a ésta.<sup>153</sup>

Por su parte, Armando Ramírez informó a Gómez Morin sobre su visita a Chihuahua:

Desde luego las personas para quienes traje carta de presentación de Ud., han sido extraordinariamente atentas y amables, en forma especial el Sr. Lic. Dn. José A. Enríquez, a base de cuya ayuda he desarrollado gran parte de las actividades encomendadas, principalmente cerca del sector profesionista. Por otra parte, el Sr. Lic. Dn. Ramiro G. Uranga ha estado siempre dispuesto y me ha informado y puesto en contacto sobre y con personas de su círculo. El Sr. Lic. Dn. Guillermo Porras es sin duda el que con más interés y visión sigue los acontecimientos políticos y sociales de nuestro país; me ha orientado e informado sobre la situación política local con precisión y criterio.<sup>154</sup>

Después le comentó sobre la ayuda prestada por Humberto Reynal y Francisco

<sup>153</sup> Se respetó la ortografía original del documento. Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, México, D.F., 11/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>154</sup> Carta de Armando F. Ramírez a MGM, Chihuahua, Chih., 16/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

*La relevancia  
de estudiar la pasión  
política de Manuel  
Gómez Morin en tres  
momentos  
de su vida está en que  
éstos forman parte  
del itinerario  
intelectual y político  
que desembocó  
en la fundación  
de Acción Nacional*

García,<sup>155</sup> y los trabajos realizados y por ejecutar en el estado:

Hoy por la noche salgo a Ciudad Juárez, para regresar el domingo próximo y continuar en la capital insistiendo con los ya conformes y entrevistando a nuevos elementos. Después de hacer una junta con

ellos, en que se dé [sic] por constituido el Consejo y se comience a ver con más acuciosidad lo relativo a la formación del Comité, saldré a Parral y lugares cercanos. Ya hemos tenido la fortuna de encontrarlos en el mineral de Sto. Domingo con un formidable grupo de amigos a quienes visitamos Lara y yo, que están llenos de entusiasmo y deseos firmes de trabajo; será cuestión de hacerles una próxima visita para dejarlos constituidos en un admirable Comité Local.<sup>156</sup>

Gómez Morin le mencionó que Horacio Núñez le sugirió los nombres de “Pedro Maza, en Ciudad Juárez; Domingo Colono en Meoqui, y Elías Maldonado, en Delicias, como interesados posibles en esta empresa, y capacidades para ayudar”.<sup>157</sup>

Otro de los delegados en Chihuahua fue Roberto Ordoñez Cos, quien escribió a Gómez Morin para informarle tanto de los infortunios del viaje como de los planes a seguir:

Hasta hoy llegué, con muchas novedades en el camino, pues se me

descompuso el coche y se me quebró cerca de El Paso, Tex., pero en lo personal llegamos sin novedad a Dios gracias.

Mañana, si Dios no dispone otra cosa, formamos el Comité de Acción Nacional de Chihuahua, el domingo el de Sto. Domingo, Chih., el lunes iré a Meoqui dios mediante y el día 30 saldré en coche para esa siguiendo la ruta Torreón-Monterrey-México.<sup>158</sup>

No todas las experiencias fueron positivas y alentadoras, también los delegados se enfrentaron a situaciones poco favorables para trabajo de organización, como le informó Ramírez a Gómez Morin:

Por desgracia existe en nuestro Estado una fuerte situación de tiranía y de opresión de parte de las autoridades, que unida, no sé si a la extraordinaria resistencia, o a la falta de espíritu combativo de nuestras gentes, dé por resultado un temor excesivo a la represalias y una tenaz oposición a emprender cualquier obra que pudiera disgustar al régimen. Me parece que en términos generales se proyecta en

---

<sup>155</sup> Ambos jóvenes formaban parte del grupo de delegados que trabajaron en la organización del partido en Chihuahua. Gómez Morin le informaba a Ramiro G. Uragua que habían salido para allá, y le pedía que les proporcionará las “pequeñas cantidades” que necesitaran, y que le girará a su cargo el importe de lo que les entregara. En otra carta le anunciaba la llegada del Lic. Horacio Núñez. “Todos ellos pueden ayudar para reunir el núcleo inicial de personas capaces de formar el Comité, tanto en esa como en las demás ciudades del Estado”. MGM a Ramiro G. Uragua, México, D.F., 12/05/1939 y 13/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

---

<sup>156</sup> Carta de Armando F. Ramírez a MGM, Chihuahua, Chih., 16/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>157</sup> Carta de MGM a Armando F. Ramírez a, México, D.F., 20/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

---

<sup>158</sup> Carta de Roberto Ordoñez a MGM, Chihuahua, Chih., 26/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

Chihuahua, acentuándose, el estado de cosas del país.<sup>159</sup>

Ante el tono de la carta, Gómez Morin le contestó:

Entiendo bien y reconozco las dificultades que hay para crear la organización en ese Estado como en todos los demás de la República. La tiranía local es siempre más inmediata y más inmisericorde que la general; pero es justamente contra esa situación contra la que queremos pelear, y es sobre esa realidad sobre la que hemos de orientar nuestra acción venciendo sus dificultades.<sup>160</sup>

Gómez Morin sabía que el trabajo no iba ser fácil y desde una perspectiva realista le manifestó a Ramírez que:

Tal vez no sea posible dejar constituido [sic] el Consejo y los Comités Regionales. Ya sería excelente el resultado del trabajo si, por lo menos, quedarán formados Comités Locales en los centros más importantes, y grupos en los de importancia menor, a reserva de poner después

en relación a los centros locales, hasta llegar a la constitución del Comité Regional. Podría también intentarse, a la vez que la formación de los Comités Locales y de los Grupos, dejar formado, aun cuando sea sin actividad pública alguna, un grupo de personas capaces de servir, tanto para dar orientaciones a los Comités, cuanto para ayudarles en el aspecto económico.<sup>161</sup>

Sobre el temor a las represalias, Ramiro G. Uranga le expuso a Gómez Morin lo siguiente:

También no he deseado figurar mucho en esta Organización, no precisamente por los perjuicios que ésto [sic] pudiera ocasionarme directamente, sino porque mi negocio está ligado con un gran número de expendedores de cerveza a quienes pudieran hostilizar; y sobre todo, por mi calidad de Presidente de la Cámara de Comercio y por haber el precedente de que el año pasado, el Presidente anterior, la Directiva se vió [sic] obligada a pedirle la renuncia porque tuvo un choque con el Gobierno del Esta-

*El proyecto político de Gómez Morin fue la apuesta a la fundación de un partido político permanente con clara vocación social y ciudadana y constituido con lo más distinguido de cada población*

do por cuestiones políticas; y aunque nuestros trabajos están muy por encima de la politiquerías, siempre pudieran prestarse a malas interpretaciones.- Naturalmente esto no quiere decir que no siga trabajando con todo empeño, a pesar de todo, y solamente procurando la mayor discreción en el asunto.<sup>162</sup>

Gómez Morin le respondió que su ayuda podía ser “extraordinariamente valiosa e importante, no sólo para obtener afiliados, sino

<sup>159</sup> Carta de Armando F. Ramírez a MGM, Chihuahua, Chih., 16/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>160</sup> Carta de MGM a Armando F. Ramírez, México, D.F., 20/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>161</sup> Carta de MGM a Armando F. Ramírez, México, D.F., 20/05/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>162</sup> Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 6/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

simpatizantes que, aún [sic] cuando por diversas razones no puedan ser miembros de la organización, sí estén en posibilidad de cooperar con ella, tanto económicamente, como creándole ambiente adecuado”.<sup>163</sup>

Uranga insistió en lo inconveniente que sería para su negocio figurar abiertamente como miembro del partido, “por la falta de garantías y respeto de las leyes”.<sup>164</sup> En tono comprensivo, Gómez Morin le reiteró que podría ayudar en muchas cosas y que no necesitaba ser miembro del Comité, “ya usted procederá tan abiertamente como sea requerido; pero mientras no sea indispensable, la ayuda de usted, como la ayuda de otras muchas personas, puede ser más eficaz, si no figura directamente en el Comité”.<sup>165</sup> Los adherentes al Partido prestaban exactamente este tipo de apoyo.

Rodolfo Uranga, hermano de Ramiro y dueño del semanario *La Antorcha*, también fue contactado por Horacio Núñez y Armando Ramírez.<sup>166</sup> El periodista indicó a Gómez Morin que les había expresa-

do, “algunas objeciones en cuanto a la táctica de organización”, pero en general, estaba de acuerdo en adherirse al Partido, y que podía contar con él “para todo aquello en que [pudiera] servirle en nuestro estado”.<sup>167</sup>

En el semanario se publicaron los artículos y folletos que enviaba la oficina Nacional de la Secretaría de Organización del Comité Nacional Organizador.<sup>168</sup> Entre el material reproducido, estuvieron la entrevista de Diego Tinoco a Gómez Morin, textos de Pedro Zuloaga, de Juan Manjarrez Jr., de Luis Islas García y folletos elaborados por la Secretaría de Propaganda.<sup>169</sup> Puede verse expresado el firme compromiso de colaboración de los hermanos Uranga en la siguiente cita:

Mientras tanto y tratando de hacer algo útil, me he propuesto dar la mayor publicidad a los puntos de vista contenidos en la última propaganda que

nos ha enviado y para este objeto, de acuerdo con Rodolfo mi hermano, vamos a irles dando publicidad en *La Antorcha*; y como sus recursos son tan limitados, yo voy a pagarle el costo del linotipo y él las publica sin costo extra. Así poco a poco, a ver qué logramos ir haciendo de provecho.<sup>170</sup>

Rodolfo Uranga le comentó a Gómez Morin que el material reproducido había causado “buena impresión entre los lectores de *La Antorcha*, tanto en esta ciudad como en otras partes del Estado, inclusive en la frontera”, y agregó que como resultado de lo publicado había aumentado la circulación.<sup>171</sup> Gómez Morin le dijo que era “gentil y muy eficaz la ayuda de su hermano”, la cual contribuiría “poderosamente a difundir ideas que son esenciales, si queremos un cambio total, verdadero, de nuestra situación”.<sup>172</sup> Asimismo, se comprometió a seguir enviando folletos y también material inédito.<sup>173</sup> Como

---

<sup>163</sup> Carta de Rodolfo Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 9/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>164</sup> Carta de Manuel Ulloa y Juan Landerreche, Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Rodolfo Uranga, México, D.F., 5/07/1939. Archivo AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>165</sup> Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 7/07/1939 y 16/08/1939; y Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 13/07/1939 y 25/07/193. AMGM. Fondo PAN. Véase también, Carta de Manuel Ulloa y Juan Landerreche, Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Rodolfo Uranga, México, D.F., 5/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

---

<sup>170</sup> Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 4/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>171</sup> Carta de Rodolfo Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 9/07/1939 y 12/08/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>172</sup> La carta tiene un error, está dirigida a Ramiro no a Rodolfo. Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., 11/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>173</sup> Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., 15/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

---

<sup>163</sup> Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., 12/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>164</sup> Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Delicias, Chih., 12/07/1939. AMGM. PAN.

<sup>165</sup> Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., a 17/07/1939. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>166</sup> Carta de MGM a Rodolfo Uranga, México, D.F., 3/07/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

se observa, los trabajos de organización sugeridos por Gómez Morin para realizar en Chihuahua, por parte de los organizadores locales como los delegados de la Oficina Nacional, comenzaron a dar sus primeros frutos.

## Estructura organizativa del Comité Regional

### *Establecimiento de los órganos de gobierno*

Los trabajos de organización en el estado se estaban concretando. En mayo se constituyó el Comité Organizador y, un mes después se instaló el Comité Regional provisional encargado de coordinar las actividades de Acción Nacional. Carlos Sisniega fue nombrado presidente y como secretarios Manuel Romero, Ramiro G. Uranga y Antonio Sotelo.<sup>174</sup> Gómez Morin manifestó su satisfacción al presidente Sisniega por su nuevo encargo y en un tono entusiasta y esperanzador le relató lo que estaba aconteciendo en el país:

Comprobar que existe esta unanimidad de convicciones, comprobarlo reiteradamente con personas de

todos los rumbos del País, es consolador y permite concebir la esperanza de que el esfuerzo no será imposible ni infructuoso”.

Creo que tiene usted capacidad, entusiasmo, fé, [sic] que son los elementos indispensables para un trabajo como el que bondadosamente ha aceptado. Por ello creo que el Comité provisional en ésa tendrá éxito completo.<sup>175</sup>

Una vez establecido el Comité Ejecutivo del Comité Regional se inició el proceso de “contactos y entrevistas personales”<sup>176</sup> para formar lo antes posible, los grupos que habrían de “constituir el sistema nervioso de la agrupación en el futuro”.<sup>177</sup> Asimismo, debían crearse nuevos comités locales y en los ya existentes se insistió en la instalación de sus comités ejecutivos.<sup>178</sup> El 10 de octubre se constituyeron el Consejo Regional y el Comité Ejecutivo del Comité

Regional (véase cuadro 3), sólo faltó por completar cargos y nombrar a los “funcionarios responsables de las Secretarías de Relaciones, Estudios y Administrativa”.<sup>179</sup> Un mes después quedó establecida la oficina del Comité en la calle de Victoria No. 309.<sup>180</sup>

Una de las labores fundamentales del Comité Nacional Organizador fue el trabajo propagandístico, para este fin se creó la Secretaría de Propaganda que se encargaría de elaborarla y distribuirla. Esta tarea se realizó a través de un programa concreto que consistió remitir a los estados el material elaborado.<sup>181</sup> En el caso de Chihuahua se le envió el siguiente material:<sup>182</sup>

<sup>179</sup> Carta del Comité Ejecutivo Nacional. Secretaría General al [Comité Regional de] Acción Nacional, México, D.F., 20/10/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>180</sup> Carta del Comité Ejecutivo Regional de Acción Nacional a MGM, Chihuahua, Chih., 17/11/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>181</sup> Un resumen del mismo fue enviado por Gómez Morin a González Luna. Carta de MGM a Efraín González Luna, México, D.F., 17/04/1939. AHPAN. Fondo PAN. En el documento Proyecto provisional de la propaganda se especifican las características de cada publicación y las estrategias a seguir en la prensa. Proyecto provisional de la propaganda de Acción Nacional para realizar los trabajos de mayor urgencia, [1939]. AMGM. Sección: Comité Nacional Organizador. Subsección: Organización del Partido. Serie: Propaganda. Subserie: Proyectos. Para conocer el material elaborado, en folletos y cuadernos, hasta mayo de 1939. Carta de MGM a Efraín González Luna, México, D.F. 29/05/1939. AMGM.

<sup>182</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 12/06/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>174</sup> Manuel Romero era Gerente del Centro Patronal. Carta de MGM a Ramiro G. Uranga, México, D.F., 7/08/1939; Carta de Roberto Ordoñez a MGM, Chihuahua, Chih., 28/05/1939; y Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Ramón Gómez, Esteban G. Cano, Jesús Bailón, Leandro Barrio y Antonio Barrio, México, D.F., 13/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>175</sup> Carta de MGM a Carlos Sisniega, 13/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>176</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, Manuel Romero, Ramiro G. Uranga y Antonio Sotelo, México, D.F., 12/06/1939. Archivo Histórico del Partido Acción Nacional. Fondo PAN. Sección: Comité Directivo Regional de Chihuahua. Correspondencia Chihuahua 1939.

<sup>177</sup> Carta de MGM a Carlos Sisniega, México, D.F., 2/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

<sup>178</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, Manuel Romero, Ramiro G. Uranga y Antonio Sotelo, México, D.F., 12/06/1939. AHPAN. Fondo: PAN.

Cantidad	Material	Costo
300	Entrevista de Manuel Gómez Morin realizada por Diego Tinoco	1.50 pesos
300	Cuaderno No. 1 de Acción Nacional. "Hispanidad vs Panamericanismo" de Pedro Zuloaga.	2.50 pesos
100	Distintivos	1.00 peso

Se estableció que los Comités Ejecutivos Regionales estaban obligados a pagar el costo de su propaganda al Comité Nacional, de esta forma, contribuían a costear parte de la propaganda elaborada por Acción Nacional.<sup>183</sup> Por otra parte, le se comunicó al presidente Sisniega que se estaban preparando "una serie de folletos y cuadernos, sobre diversos puntos de doctrina de Acción Nacional, así como de instituciones y hechos que [interesaba] conocer la opinión independiente del país". Asimismo, se anticipó que ya estaban "casi listos un folleto sobre el seguro social, así como otros más sobre el concepto de Nación, del papel del Estado en la economía nacional, etc." Con el propósito de lograr una efectiva distribución del material, se le pidió a Sisniega enviar una nota con la cantidad de ejemplares deseados y se le sugerían "estudiar la mejor forma de distribuir los folletos y cuadernos" para estar "al corriente

de todo lo relativo a dichos trabajos".<sup>184</sup>

Por otra parte, el Comité Nacional Organizador estableció una política de comunicación, que estaría a cargo de la oficina nacional de la Secretaría de Organización, esta dependencia se encargaba de circular información sobre los Comités Regionales. La oficina consideraba útil y "conveniente que todos los organismos de 'Acción Nacional' [estuvieran] debidamente informados de los trabajos que se [desarrollaban] en cada uno de los diversos lugares del país".<sup>185</sup> Asimismo, se remitieron a los Comités Regionales material propagandístico hecho por los mismos Comités, como fue el caso de la propaganda elaborada por los Comités Regionales de Guadalajara, León y Tampico, así como un boletín de miembros del

Distrito Federal.<sup>186</sup> La oficina nacional justificaba el envío de la propaganda porque consideraba que los Comités Regionales debían "conocer lo que los demás" desarrollaban "en provecho de nuestros fines y para que, si lo [estimaban] oportuno, la [adaptaran] para sus trabajos dentro de su jurisdicción".<sup>187</sup>

Entre las tareas esenciales de las dirigencias regionales estaba la organización y seguimiento de los comités locales de su estado.

La Secretaría de Organización con el propósito de que se continuaran los trabajos de formación de los comités locales antes de la celebración la Asamblea Constitutiva,<sup>188</sup> puso en conocimiento de los miembros del Comité Ejecutivo información

<sup>184</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 19/06/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>185</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 22/07/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>186</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 11/08/1939 y 2/09/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>187</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 11/08/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>188</sup> Carta de Manuel Ulloa, Departamento Nacional de Organización a los miembros del Comité Ejecutivo Regional de Acción Nacional en Chihuahua, Chih., México, D.F., 28/07/1939. AHPAN. Fondo PAN.

para constituir comités locales en Parral, Ciudad Juárez, El Molino y Ocampo, en donde se contaba con la adhesión de varias personas.<sup>189</sup> A excepción de Parral,<sup>190</sup> no se fundaron comités antes de septiembre de 1939.<sup>191</sup> En este esfuerzo, Gómez Morin hizo una recomendación especial a Sisniega, “que con ayuda de don Simón Gill”, procurará formar “un Comité, siquiera sea pequeño”.<sup>192</sup>

### Chihuahua en la Asamblea Constituyente

A finales de agosto, Gómez Morin informó a Sisniega que los trabajos de la Asamblea Constituyente se llevarían a cabo del 14 al 16 de septiembre, y, si así lo acordaba la Asamblea, la Convención se realizaría del 16 y el 17, por la tarde. Le solicitó que su Comité procurara “constituir una

Delegación de cinco miembros, cuando menos”, y añadía que sería un esfuerzo grande que tendría que hacer, “pero recuerde que si la Asamblea se desenvuelve, como fundada y ardientemente lo esperamos, en un ambiente sobrio y sereno, será un acto de gran importancia nacional, pues desde hace muchos años no se ha reunido en México un grupo de hombres, sinceros, sin compromiso, para tratar con gravedad los problemas de la Patria”.<sup>193</sup>

Conforme a las instrucciones dadas por el Comité Nacional Organizador para la realización de la Asamblea, el Comité Regional nombró y facultó a sus delegados para tomar decisiones sobre todos los puntos de la Orden del Día de la Asamblea,<sup>194</sup> “y en su caso para resolver sobre la reunión de la Convención, participar en ellas y tratar todas las cuestiones que en el Orden del Día de la misma se señale y de conformidad con el reglamento que se apruebe”.<sup>195</sup> También envió

dos proyectos de ponencias: una para la Asamblea y otra para la Convención.<sup>196</sup>

La Asamblea se reunió en el Frontón México con la presencia de los delegados venidos de casi todo el territorio nacional.<sup>197</sup> En el caso de Chihuahua, la Delegación estuvo integrada por 16 personas: Conrado Aguirre, León Barri Jr., Luis Batista, Carlos Chavira Becerra, Miguel Collado, Francisco Cortés Navarro, Eduardo J. Creel, Ignacio C. Enríquez,<sup>198</sup> Antonio Gándara Parra, Simón L. Gill, Martín Gómez Camacho, Wenceslao Iberri, Carlos Sisniega Terrazas, Rodolfo Uranga Fernández, Felipe Vázquez Galván y Pedro Zuloaga Irigoti.<sup>199</sup>

<sup>189</sup> Carta de la Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, Manuel Romero, Ramiro G. Uranga y Antonio Sotelo, México, D.F., 13/06/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>190</sup> Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Jesús Medina G., Jesús L. Álvarez, Enrique A. Domínguez, Julián T. Ríos, José G. Rocha, Enrique y César Hernández Gómez, miembros del Comité Ejecutivo Local de Acción Nacional en Parral, Chih., México, D.F., 7/07/1939. Véase carta, Enrique M. Loaeza, Departamento Nacional de Organización a Agustín Michel, México, D.F., 15/11/1939.

<sup>191</sup> Gerardo Ceballos Guzmán, “Los Comités Regionales del PAN: Historia de sus fundaciones”. Documento de Trabajo No. 459, diciembre de 2012, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, p. 17

<sup>192</sup> Carta de MGM a Carlos Sisniega, México, D.F., 22/08/1939. AMGM. Fondo: PAN. Por una carta se tiene conocimiento que Ramiro G. Uranga conocía a Simón Gil. Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 25/05/1939. AMGM. Fondo PAN; y Carta de Ramiro G. Uranga a MGM, Chihuahua, Chih., 6/06/1939. AHPAN. Fondo PAN.

<sup>193</sup> Carta de MGM a Carlos Sisniega, México, D.F., 22/08/1939. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>194</sup> En este documento se establecieron los puntos que cada Comité debía cumplir. Carta del Comité Nacional Organizador a Carlos Sisniega, México, D.F., 17/07/1939. AHPAN. Fondo PAN; y Secretaría de Organización. Oficina Nacional a Carlos Sisniega, México, D.F., 4/08/1939. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>195</sup> Nombramiento de Eduardo J. Creel como delegado del Comité Regional Provisional de Acción Nacional del Estado de Chihuahua, Chihuahua, Chih., 5/09/1939. AHPAN. Fondo: Partido Acción Nacional. Sección: Asamblea Nacional. Serie: Expediente de Sesiones.

<sup>196</sup> Carta de Carlos Sisniega a MGM, Chihuahua, Chih., 2/09/1939. AMGM. Fondo: PAN.

<sup>197</sup> El día 14 de septiembre asistieron 22 delegaciones más la del Comité Nacional Organizador; el 15, 27 más la de CNO; el 16, 26 más la de Comité a la Asamblea. El 17, que se llevó a cabo la Convención fueron 25 y la del Comité. AMGM. Fondo: PAN. Sección: Asambleas Nacionales. Subsección: Constitutiva. Serie: Versiones taquigráficas.

<sup>198</sup> No se ha encontrado ninguna carta en la que Gómez Morin u otra persona hayan invitado al general Ignacio C. Enríquez para sumarse a Acción Nacional. La única constancia de que Gómez Morin considerara en este proyecto político al exgobernador de Chihuahua es una invitación para asistir y ser propuesto como integrante del Consejo Nacional. Carta de MGM a Ignacio C. Enríquez, México, D.F., 6/09/1939. No se encontró la respuesta del general, pero de acuerdo a la conformación del Consejo Nacional éste no se integró. “Acto de Afirmación de Acción Nacional”, en Boletín de Acción Nacional, No. 2, 15 de diciembre de 1939, pp. 2, 5 y 11.

<sup>199</sup> Informe de la Comisión de Credenciales de la Asamblea Constitutiva, 14709/1939. AHPAN. Fondo PAN. Véase los nombramientos como delgados de Eduardo J. Creel, Antonio Gándara Parra, Felipe Vázquez Galván, Wenceslao Iberri, Ignacio Enríquez, León Barri, Luis Bautista, Pedro Zuloaga, Carlos Sisniega y Francisco Cortés Navarro. Fondo: Partido

Durante la Asamblea se aprobaron los Estatutos del Partido, los Principios de Doctrina<sup>200</sup> y una “plataforma inicial del Partido con los preliminares de una política electoral y se resolvió al respecto intervenir en esa lucha electoral en contra del partido oficial (P.R.M)”.<sup>201</sup> Para ello, la Asamblea, de acuerdo al Reglamento aprobado, se constituyó en Convención,<sup>202</sup> en ella Acción Nacional resolvió apoyar condicionalmente la candidatura presidencial del general Juan Andreu Almazán.<sup>203</sup>

El único pendiente que dejó la Asamblea fue la designación e instalación del

Consejo Nacional, por lo que ésta facultó al Comité Nacional Organizador para atender “los trabajos normales de Acción Nacional, en la inteligencia de que la integración del Consejo Nacional, sólo se llevará unos días más”.<sup>204</sup> Sin embargo, no fue así. El Comité continuó con los trabajos de extensión del Partido y de la elaboración y reparto de la propaganda,<sup>205</sup> hasta el 3 de diciembre de 1939, fecha en que se instaló el Consejo Nacional.<sup>206</sup> En su primera sesión de trabajo, el 22 de diciembre, su Comisión Permanente designó presidente del Partido a Manuel Gómez Morin y a los integrantes del Comité Directivo Nacional,<sup>207</sup> (véase cuadro 4).

## VIII. Conclusiones

Quizá una de las más grandes cualidades identificadas en Gómez Morin fue la paciencia, actitud que guía y norma su actuar, en espera de la coyuntura para la acción. La otra, la pasión por la política fue la brújula que orientó su itinerario intelectual

y político y así lo manifestó en los tres momentos de su vida aquí revisados y analizados. En este recorrido biográfico se pudo observar la continuidad de algunas ideas que configuraron su universo conceptual como fueron la autonomía universitaria, la libertad de cátedra, los grupos selectos, el partido permanente, entre otros.

Manuel Gómez Morin se esforzó por impulsar con vigor las prácticas democráticas canceladas desde el derrocamiento de Francisco I. Madero y que con José Vasconcelos se tornó en esperanza; pero a diferencia del Apóstol de la democracia y del Ulises criollo, el proyecto político de Gómez Morin fue la apuesta a la fundación de un partido político permanente con clara vocación social y ciudadana y constituido con “lo más distinguido de cada población”.

En este proceso no estuvo ajeno Chihuahua, siendo uno de los primeros estados en sumarse al proyecto político, con gran esfuerzo y dedicación los primeros meses de organización de la agrupación fueron intensos y llenos de entusiasmo y esperanza, aquí sólo se esbozó una pequeña parte de esa historia que necesita ser escrita para conocer con mejor precisión el periodo fundacional del Partido Acción Nacional en todo el territorio nacional.

Acción Nacional. Sección: Asamblea Nacional. Serie: Expediente de Sesiones.

<sup>200</sup> El trabajo de la fundación del Partido, se inició en febrero de 1939, 3/12/1948. AMGM. Fondo: Partido Acción Nacional. Sección: Comité Ejecutivo Nacional. Subsección: Secretaría de Propaganda. Serie: Organización y Estrategias. Subserie: Textos de propaganda.

<sup>201</sup> ¿Qué es Acción Nacional?, [julio de 1942]. AMGM. Fondo: Partido Acción Nacional. Sección: Comité Ejecutivo Nacional. Subsección: Secretaría de Propaganda. Serie: Organización y Estrategias. Subserie: Textos de propaganda.

<sup>202</sup> La delegación de Chihuahua firmó un acuerdo para que la Asamblea se erigiera en la primera Convención Nacional con el objetivo de proceder a “la designación de candidato a la Presidencia de la República y acordar lo conducente para entrar de lleno en la política militante nacional, en todos sus aspectos, incluyendo los referentes a elecciones estatales y municipales”. Mensaje de los delegados del Comité Regional de Chihuahua dirigido a los asistentes a la H Asamblea Constituyente de Acción Nacional, México, D.F., 14/09/1939. AHPAN. Fondo: Partido Acción Nacional. Sección: Asamblea Nacional. Serie: Expediente de Sesiones.

<sup>203</sup> Versión taquigráfica de la Cuarta Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939. AMGM. Fondo Partido Acción Nacional. Sección: Asambleas Nacionales. Subsección: Constitutiva. Serie: Versiones taquigráficas.

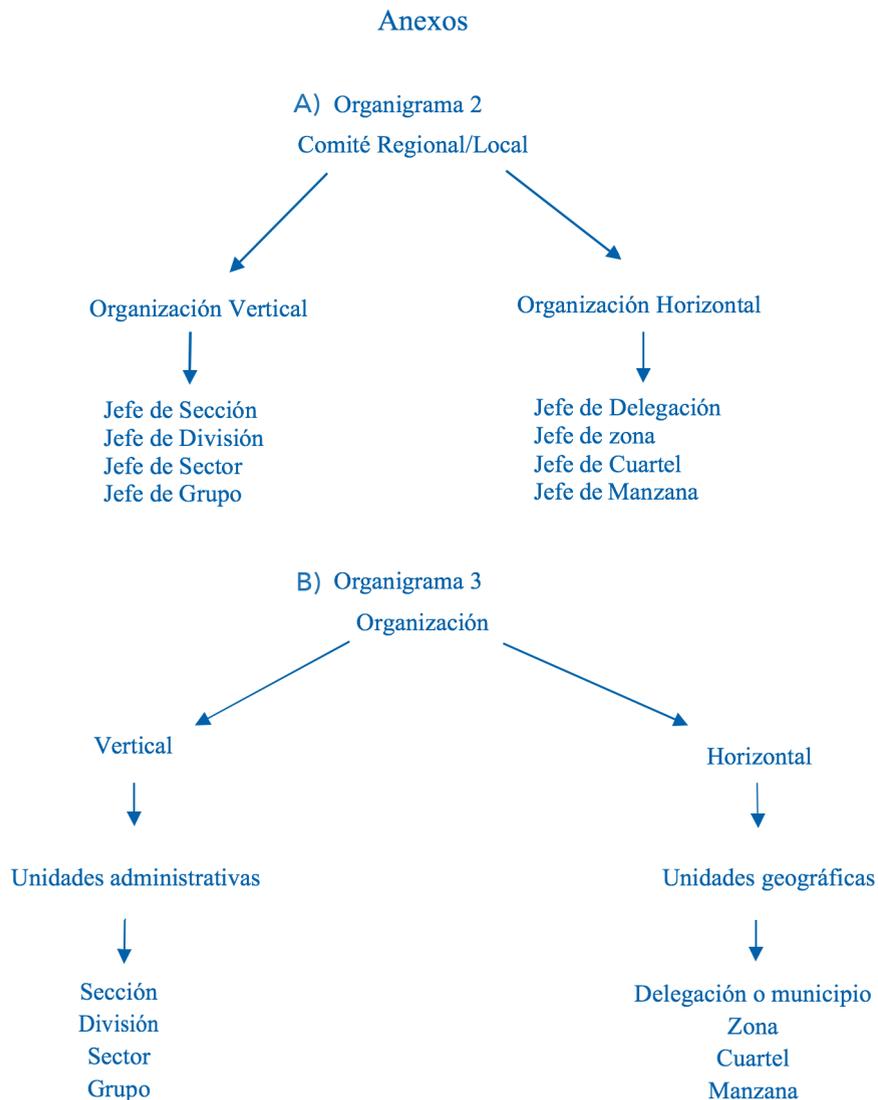
<sup>204</sup> Versión taquigráfica de la Cuarta Sesión de la Asamblea Constitutiva, 17 de septiembre de 1939. AMGM: Fondo PAN.

<sup>205</sup> Memorandum. Asunto: Organización, México, D.F., 2/10/1939. AMGM. Fondo: Partido Acción Nacional. Sección: Comité Nacional Organizador. Subsección: Organización del Partido. Serie: Organización. Subserie: Correspondencia.

<sup>206</sup> “Acto de Afirmación de Acción Nacional”, en *Boletín de Acción Nacional*, No. 2, 15 de diciembre de 1939, pp. 2, 3 y 11.

<sup>207</sup> “Fué [sic] nombrado el Comité Directivo Nacional”, en *Boletín de Acción Nacional*, No. 3, 1º. de enero de 1940, p. 2.

Entre los temas que quedaron fuera de este estudio está la identificación y análisis de cuáles fueron las fuentes y tradiciones intelectuales, políticas e ideológicas que codificaron el universo conceptual de Manuel Gómez Morin, requisito fundamental para poder profundizar en su pensamiento. <sup>B</sup>



<sup>A)</sup> Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos del Memorándum para el Departamento Nacional de Organización. Asunto: Organización Demográfica, [20/09/1940]. AHPAN. Colección Cliserio Cardoso Eguiluz. Sección PAN. Serie Actividades: 1939-1940.

<sup>B)</sup> Ibid.

**Cuadro 1: Miembros del Comité Nacional organizador**

Manuel Gómez Morin	Carlos Ramírez Zetina
Enrique de la Mora y Palomar	Juan Landerreche Obregón
Manuel Ulloa Ortiz	Bernardo Ponce Cantón
Luis de Garay Katthain	Juan Sánchez Navarro Peón
Enrique Manuel Loaeza Garay	José Castillo Miranda
Cliserio Cardoso Eguiluz	Francisco Fernández Cueto
Daniel Kuri Breña Gordoá	Ernesto Robles León
Armando Chávez Camacho	Roberto Cossío y Cosío
Juan José Páramo Castro	Virgilio M. Galindo

Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de Gerardo Ceballos Guzmán, *Prontuario de Acción Nacional*. México, CEDISPAN, 2007. Inédito.

**Cuadro 2: Secretarías e integrantes del Comité Nacional organizador (abril-agosto de 1939)**

Secretarías	Integrantes (*Coordinadores)
Estudios	Carlos Ramírez Zetina* Daniel Kuri Breña Gordoá* Rafael Preciado Hernández* Rafael Aguayo Spencer Jesús Toral Moreno Carlos Sánchez Navarro Peón José González Jáuregui Gustavo Molina Font
Propaganda	Armando Chávez Camacho* Luis Islas García* Pedro Zuluaga Irigoiti Gonzalo Pacheco B. Jesús Pérez Sandi Juan Durán y Casahonda Carlos Contreras Elizondo Agustín González Argüeso
Tesorería	Manuel Ulloa Ortiz* Alfredo Chavero Alfredo Sevilla Virgilio M. Galindo José García Manuel F. Escandón Jesús Pérez Sandi
Relaciones	Bernardo Ponce Cantón* Horacio Núñez Antonio Pérez Verdía César Santos Galindo Manuel J. Fierro Julio Chávez Montes Efraín Moto Salazar

Organización	Enrique de la Mora y Palomar* Enrique Loaeza Garay* Juan José Páramo Castro* Efraín Moto Salazar R. Carriedo J. M. Luján R. Ortega Armando Ramírez José María Gurría Urgel Mauricio M. Campos José Gallástegui
Secretaría General	Luis de Garay Katthain* Carlos Ramírez Zetina*
Administración	Clicerio Mateo Cardoso Eguiluz* Juan Landerreche Obregón*

Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de Gerardo Ceballos Guzmán, *Prontuario de Acción Nacional*. México, CEDISPAN, 2007. Inédito.

### Cuadro 3: Miembros de los órganos de gobierno del Comité Regional de Chihuahua (octubre de 1939)

Consejo Nacional	Comité Ejecutivo
Lorenzo Arellano Antonio Ávila León Barri Juan Miramontes Manuel Romero Carlos Sisniega Antonio Sotelo Rodolfo Uranga Felipe Vázquez Galván	Jefe: Carlos Sisniega Secretario de Organización: Manuel Romero Secretario de Propaganda: Rodolfo Uranga Secretario del Tesoro: Antonio Sotelo

Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de Carlos Sisniega, Jefe del Comité Regional de Chihuahua al Comité Ejecutivo Nacional., Chihuahua, Chih., 17/10/1939. AHPAN.

### Cuadro 4: Comisiones del Comité Directivo Nacional

Comisiones	Miembros Consultores	Miembros Ejecutivos
Estudios	Trinidad García José G. Gallástegui Jesús Guiza Azevedo	Rafael Preciado Hernández Luis de Garay Daniel Kuri Breña Carlos Ramírez Zetina
Propaganda	Juan Durán Casahonda Manuel F. Escandón Juan B. Amescua	Armando Chávez Camacho Luis Islas García Bernardo Ponce Efraín Moto Salazar
Organización	José María Gurría Urgell Julio Chávez Montes José Castillo Miranda	Enrique M. Loaeza Roberto Carriero* Juan José Páramo Ernesto Robles León

\*Esta persona no aparece en la lista aprobada por el Consejo Nacional. Secretaría General: Roberto Cossío y Cosío, Primera Sesión del Comité Directivo Nacional, 3 de enero de 1940, en Acta del Comité Ejecutivo Nacional, Libro 1, 1940-1949. CEDISPAN.

# PAPELES DE INVESTIGACIÓN

Relaciones	Gustavo Molina Font Virgilio M. Galindo José G. Galléstegui	Bernardo Ponce Armando Chávez Camacho Francisco Fernández Cueto José González Jáuregi
Tesorería	Manuel Ulloa	
Secretaría General	Roberto Cossío y Cosío	Auxiliares Clicerio Cardoso Eguiluz Juan Landerreche

Cuadro de elaboración propia con datos obtenidos de Secretaría General: Roberto Cossío y Cosío, Primera Sesión del Comité Directivo Nacional del partido, 3 de enero de 1940, en Acta del CEN, Libro 1, 1940-1949, CEDISPAN.

## IX. Bibliografía

*Repositorios documentales*  
*Archivo Manuel Gómez Morin*  
*Personal*

- Sección Personal. Subsección: Papeles familiares. Serie: Miscelánea MGM.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Benito Martínez.
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Ignacio C. Enríquez
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Luis Montes de Oca.
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Rafael V. Balderrama.
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Roberto Casas Alatríste.
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Alberto Vázquez del Mercado.
  - Sección Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Simón Gill L.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Miguel Robledo Vega.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Miguel Palacios Macedo,.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: José Vasconcelos.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: John W. F. Dulles.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: V. R. Garfías.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia particular. Serie: Gabriel García Maroto.
  - Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Efraín González Luna.
- Instituciones Educativas*
- Sección: Instituciones Educativas. Serie: Universidad Nacional de México. Escuela Nacional de Jurisprudencia. Chávez, Ezequiel A.
  - Sección: Instituciones Educativas. Subsección: Universidad Nacional de México. Serie: Escritos, conferencias y discursos. Subserie: Defensa de la autonomía y libertad de cátedra. La Universidad de México. Su Naturaleza jurídica.
  - Sección: Instituciones Educativas. Subsección: Universidad Nacional de México. Serie: Hemerografía/miscelánea. Subserie: : Sábados Universitario. Manuel Gómez Morin, "La triple misión de la Universidad moderna".
  - Sección: Instituciones Educativas. Subsección: Universidad Nacional de México. Serie: Escritos, conferencias y discursos. Subserie: Defensa de la

autonomía y libertad de cátedra. “La Universidad de México. Su función social y la razón de ser de su autonomía”.

## *Fondo: Partido Acción Nacional Correspondencia*

- Fondo Partido Acción Nacional. Sección: Correspondencia. Subsección: Nacional. Serie: Distrito Federal. Subserie: Manuel Samperio.
- Sección: Correspondencia. Subsección: Chihuahua. Serie: Ramiro G. Uranga.
- Sección: Correspondencia, Subsección: Chihuahua; Serie: Rodolfo Uranga.
- Sección: Correspondencia. Subsección: Chihuahua. Serie: Carlos Sisniega Terrazas.
- Sección: Correspondencia. Subsección: Distrito Federal. Serie: Gonzalo Rocha.

## *Comité Nacional Organizador*

- Sección: Comité Nacional Organizador. Subsección: Asamblea Constitutiva. Serie: Sesiones Plenarias. Subserie: Versiones taquigráficas.
- Sección: Comité Nacional Organizador. Subsección: Organización del Partido:

Documentos, Subserie: Proyectos.

- Sección: Comité Nacional Organizador. Subsección: Organización del Partido. Serie: Organización Subserie: Correspondencia.
- Sección: Comité Ejecutivo Nacional. Subsección: Secretaría de Propaganda. Serie: Impresos de Propaganda. Subserie: Folletería.
- Sección: Comité Ejecutivo Nacional. Subsección: Secretaría de Propaganda. Serie: Impresos de propaganda. Subserie: Impresos diversos.

## *Archivo Histórico del Partido Acción Nacional (CEDISPAN)*

- Fondo PAN.
- Sección: Comité Directivo Regional de Chihuahua. Correspondencia Chihuahua 1939. Colección Clicerio Cardoso Eguiluz, Sección PAN, Serie Actividades, 1939-1940.
- Sección: Comité Directivo Regional de Jalisco. Correspondencia Jalisco 1939. Sección: Asamblea Nacional. Serie: Expediente de Sesiones.

## *Hemerografía*

- *El Universal*
- *Boletín de Acción Nacional*
- *Orbe*

- *Diario Oficial de la Federación*

## *Bibliografía*

- Alarcón Menchaca, Laura, “Partido Acción Nacional y redes notables en Jalisco, en *Estudios Jaliscienses*, No.86, pp. 5-19.
- Aboites, Luis, *Breve historia de Chihuahua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Almada, Francisco R., *Gobernadores del Estado de Chihuahua*, México, Imprenta de la H. Cámara de Diputados, 1950.
- Aldama, Francisco R., *Resumen de historia del Estado de Chihuahua*, México, Libros Mexicanos, 1955.
- Aldama, Francisco R., *Legislación constitucional del Estado de Chihuahua*, investigación recopilación de Francisco R. Aldama, Chihuahua, Ediciones del Estado de Chihuahua, 1984.
- Camacho Carvajal, Carlos Javier, *Como nace el Partido Acción Nacional en Veracruz: el origen: La lucha por la democracia*, México, el autor, 2016.
- Ceballos Guzmán, José Gerardo, *Aquellos primeros días. Génesis e historia del Partido Acción Nacional en Michoacán 1939-1941*, México, Fundación Rafael

- Preciado Hernández A.C., 1999.
- Ceballos Guzmán, Gerardo, "Los Comités Regionales del PAN: Historia de sus fundaciones". Documento de Trabajo No. 459, diciembre de 2012, México, Fundación Rafael Preciado Hernández.
- Ceballos Guzmán, Gerardo, *Momentos fundacionales en los Estados: Partido Acción Nacional*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 2013.
- Cruz Barney, Oscar, *Chihuahua, Historia de las Instituciones Jurídicas*, México, Senado de la República UNAM, 2010.
- Chávez M., Armando B. y Francisco R. Almada, "El Norte: Chihuahua", en David Piñera Ramírez, coord., *Visión histórica de la frontera norte de México*, 2da. Ed., Baja California, Universidad Autónoma de Baja California- Editorial Kino-El Mexicano, 1994, pp. 5-39.
- Delgado Guerrero, Jesús, *Historia del PAN en el Estado de México: la pasión de seguir continuando*, México, PAN, 2005.
- Domínguez Rascón, Alonso, *La política de reforma agraria en Chihuahua, 1920-1924. Sus efectos hasta 1940*, Plaza y Valdés-Conaculta-Inah, 2003.
- Flores Fontes, Luis Ernesto, Compilación, introducción y notas, *Sin prisa y sin pausa. Correspondencia de Manuel Gómez Morin con sonorenses, 1939-1949*, México, Comité Directivo Estatal del PAN en Sonora, Fundación Rafael Preciado Hernández AC, 2008.
- Forte, Riccardo y Natalia Silva Prada, Coords. *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. México, UAM-Iztapalapa, 2006.
- Forte, Riccardo y Natalia Silva Prada, Coords. *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica siglos XVI-XX*. México, UAM-Iztapalapa, 2009.
- Franco Ruiz Esparza, Cecilia C. y Andrés Reyes Rodríguez, *El aparente absurdo: 60 años de historia del Partido Acción Nacional en Aguascalientes*, 2 vols., México, Comité Directivo Estatal Aguascalientes, 2005.
- Gómez Mont, María Teresa, Manuel Gómez Morin. *La lucha por la libertad de cátedra*, México, UNAM, 2010.
- González, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940: los días del presidente Cárdenas*, México, El Colegio de México, 1981.
- Hernández, Miguel Ángel y Saúl Jerónimo, *Cuaderno de posgrado: Cultura política*. México, UAM Azcapotzalco: Posgrado en Historiografía, 2009.
- Hernández Chávez, Alicia, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1934-1940: la mecánica cardenista*, México, El Colegio de México, 1979.
- Herón Pérez, Daniel, Gustavo, *Los primeros años del PAN en Nuevo León 1939-1946*, México, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2002.
- Knight, Alan "La cultura política del México revolucionario", en Alicia Mayer, coord. *México en tres momentos, 1810, 1910 y 2010: hacia la conmemo-*

- ración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana: retos y perspectivas*. Vol. 2. México, UNAM: IIH, 2007, pp. 293-301.
- Krauze, Enrique, *Caudillos culturales de la Revolución Mexicana*, 10ª. ed., México, Siglo XXI Editores, 2000.
  - Krotz, Esteban, “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción”, en Rosalía Winocur, coord. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México, IFE-FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, 2002, pp. 7-53.
  - Macías, Carlos, capítulo VIII Chihuahua (1930-1932), en Figuras del poder político regional, *Plutarco Elías Calles, correspondencia personal 1919-1945*, introducción, selección y notas de Carlos Macías, Tomo II, México, LXI Legislatura de la Cámara de Diputados-FCE- Instituto Sonorense de Cultura-Miguel Ángel Porrúa-Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 1991.
  - Martínez, Luis de Guadalupe, *La lucha electoral del PAN en Oaxaca: el bipartidismo: PRI-PAN en Juajuapán de León, 1939-1971*, México, Fracción Parlamentaria del PAN LVII Legislatura del Estado de Oaxaca, 2002.
  - Medina, Luis, *Historia de la Revolución Mexicana, período 1940-1952: del cardenismo al avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
  - Millán, Juan Manuel, *Historia del PAN en Guerrero. Cuna de las victorias del PAN en México, 1946-1982*, Vol. 2, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2017.
  - Ortiz Valdés, Hugo Hermínio, *El PAN en Veracruz: ¿principios y doctrina o pasión por el poder?*, México, PAN, 2013.
  - Palacios Martínez, Luis Enrique, *Una cruzada en la historia de Puebla. Historia del Partido Acción Nacional en Puebla 1939-2000*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández AC, 2016.
  - Palomares Peña, Noé G., *Proprietarios norteamericanos y reforma agraria en Chihuahua, 1917-1942*, Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, (Estudios Regionales).
  - Pérez Franco, Aminadab, “Breve reseña histórica del PAN en Chihuahua”, en Octavio Corral Romero, *Memorias del PAN en Chihuahua*, México, EPESSA, 2000, P. 15-24.
  - Pérez Hernández, Lorena, “Sábados Universitarios/Viernes Universitarios de *El Universal*. Un frente de tinta y papel en defensa de la Universidad Nacional de México (1917-1918)”, en José Rivas
  - Ontiveros, Ana María Sánchez Sáenz y Gloria Tirado Villegas, coords., *Historia y memoria de los movimientos estudiantiles a 45 años del 68. Los movimientos estudiantiles en la Ciudad de México*, Vol. 1, México, UNAM-Ediciones Gernika, 2017, pp. 133-164.
  - Skirius, John, *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*, México, Siglo XXI Editores, 1982.

# Lo que no viene en el sexto informe de Peña Nieto

*Salomón Guzmán Rodríguez*

Es fácil percatarse que en los últimos años, la publicación de los informes de gobierno de los Presidentes de México cada primero de septiembre, no significa la realización de un diagnóstico de por qué y cómo una administración federal deja al país debilitado, fortalecido o quebrado, por el contrario, se han convertido en una forma vulgar de ocultar errores, malas prácticas y equivocadas decisiones de gobierno.

Alcanzar la equidad de género en los congresos federales y locales, fue uno de los principales logros de la reforma política de 2014, no obstante, no necesariamente se tradujo en una mejor conducción de la situación económica y de seguridad pública de México, como lo señala en su sexto informe Enrique Peña Nieto. Además de que se han convertido en el informe de las cifras de gasto presupuestales abultadas y alegres, alejadas de la realidad social de la mayoría de los mexicanos. Los excesos de gastos presupuestales de este gobierno son por demás escandalosos sin que se traduzcan en una mejor situación económica y de seguridad, por el contrario, presentan tintes contradictorios, por ejemplo: el gasto ejercido en servicios de comunicación social y publicidad del Gobierno federal supera tres veces al realizado por la anterior administración panista, este gasto, en qué mejoró el deterioro social de muchos hogares mexicanos que experimentan las oscilaciones bruscas de los precios y de las gasolinas.

Otro ejemplo de excesos del Ejecutivo, sin que se traduzca en mayor bienestar, tiene que ver con el gasto programable ejercido del

sector público presupuestario en las funciones de justicia, seguridad nacional, y asuntos de orden público y de seguridad interior, éste fue 1.6 veces mayor al realizado por la anterior administración.

Aunque al cierre de 2018 se destine poco más del 50 por ciento del financiamiento para los programas de seguridad pública al desarrollo y profesionalización, tecnologías y equipamiento de apoyo a la operación policial, la cifra de la acumulación de los homicidios en el territorio nacional es la mayor en por lo menos 20 años. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes es la más alta desde el año 2000, la cual llega a poco más del 33.4. Por si fuera poco, de 2016 a 2017, las defunciones por homicidio incrementaron 28% para el caso de los hombres y 18% para el caso de las mujeres, incrementos no vistos durante los últimos seis años. Ésta situación muestra, el debilitamiento de los esfuerzos y la poca importancia del gobierno frente a los episodios de violencia contra la mujer.

Por su parte, de 2013 a 2017, los niveles de corrupción dentro de la administración de Peña Nieto fueron a la alza, se registraron cerca de 131 mil denuncias a servidores públicos por presuntas irregularidades, monto superior a las 104 mil denuncias efectuadas durante el mismo lapso de la anterior administración panista.

Según el sexto informe, durante todo el gobierno de Peña Nieto, el gasto del Gobierno federal ejercido en programas para la superación de la pobreza, acumula poco más de 2.2 billones de pesos, no obstante, de 2012 a 2016 la población en estado de pobreza

apenas disminuyó poco más de dos millones de personas, de acuerdo con los informes del Coneval. Además, el gasto destinado a prospera de 2016 a 2017, disminuyó en cerca de 4 mil millones de pesos, sin presentar ninguna explicación de dicho recorte. De igual manera, disminuyó el número de familias beneficiadas por el programa de abasto social de leche y, por si fuera poco, el gobierno apoya cada vez menos los proyectos productivos del programa de fomento a la economía social.

En consecuencia, es menor el número de familias beneficiadas. Por mencionar, el número de familias beneficiadas en 2017 fue de 9,800, esta cifra es la más baja desde el año 2003. Estas contradicciones están a la vista, mientras el informe presenta un buen discurso triunfalista con cifras alegres, los anexos de las bases de datos presentan una realidad diferenciada, tanto por el lado del gasto como socialmente. En el caso del campo, se observa que el presupuesto para el programa de atención a jornaleros agrícolas para 2017 disminuyó cerca de 58 millones de pesos, lo que se traduce en una disminución de 6,293 familias beneficiadas, disminución no vista desde 2003.

De 2016 a 2017, el número de familias beneficiadas con las obras de agua potable disminuyó en poco más de 130 mil personas, la cifra de 2017 es la más baja desde 2003. En el caso de alcantarillado, la disminución fue de poco más de 10 mil personas beneficiadas.

Por otra parte, de acuerdo con el informe, para 2018, el número de niñas y niños que dejen de recibir atención, equivale a cerca de 133 mil, entre ellos se encuentran niños de la calle, en riesgo y menores con programas atendidos.

Por el lado del programa de los derechos indígenas, en el informe se muestra una disminución en el número de personas beneficiadas respecto a 2017 de cerca de 92 mil personas, es decir, una disminución de los programas y apoyos otorgados en cerca del

50%, aproximadamente, lo anterior implica una disminución de apoyo a la educación indígena de poco más del 50%, con estas cifras se muestra que el informe se entrega sesgado hacia los primeros años de la administración, es decir, al final de la administración los logros son diferenciados con relación a los primeros años, con otras palabras, a medida que los gobiernos federales están cerca del final de su periodo de gobierno, menor la preocupación por los problemas sociales del país.

Por otra parte, de acuerdo con los informes trimestrales de la SHCP, el futuro de los ingresos presupuestales (tributarios y no tributarios) es poco alentador, aún con todo y la reforma fiscal que se implementó en 2014.

Las finanzas públicas son sensibles cada vez más a la política de endeudamiento de la administración de Peña Nieto, el gasto por el costo de la deuda es mayor al déficit presupuestal.<sup>1</sup> Por otra parte, de acuerdo con los informes de Hacienda, se tienen ingresos presupuestales programados en poco más de 3 billones 898 mil millones de pesos, es decir, 60 mil millones de pesos más que en 2017, este aumento monetario en la recaudación es el más bajo desde 2009. Además, esta cifra anterior se explica por el incremento de los ingresos tributarios en 108 mil millones de pesos, cifra menor a la del año 2013, mientras que por el lado de los no tributarios, una disminución de -48 mil millones de pesos.

Por otra parte, al cierre del primer semestre de este año, existe un total de contribuyentes (personas físicas y morales) en 68 millones, de los cuales 66.5 millones son personas físicas y 2 millones de personas morales. Este total de contribuyentes es la más alta en la historia reciente de las finanzas públicas. No obstante, lo anterior es una de las debilidades significativas de la reforma fiscal de 2014: cada vez más que antes, se acumula mayor número de contribuyentes y cada vez menos

<sup>1</sup> [http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas\\_oportunas/metodologias/1bfm.pdf](http://www.secciones.hacienda.gob.mx/work/models/estadisticas_oportunas/metodologias/1bfm.pdf)

## INDICADORES

acumulación de ingresos presupuestarios, lo cual pone en entredicho su eficiencia en el largo plazo. También es de suponerse que la reforma fiscal se diseñó para el mediano plazo y no para el largo plazo, en consecuencia, es urgente diseñar una reforma fiscal donde la acumulación de los ingresos mantengan una tendencia creciente con mayor número de contribuyentes. Es decir, una reforma fiscal sostenible de largo plazo: que la recaudación crezca más que proporcionalmente al incremento en el número de contribuyentes.

De 2012 a 2018, la tasa de crecimiento promedio anual de los ingresos presupuestarios y el total de contribuyentes fue de 10 y 13%, si se divide la primera tasa entre la segunda, se obtiene un resultado 0.76, este número significa que por cada uno por ciento de incremento en el número de contribuyentes la recaudación incrementó 0.76%, con otras palabras, la recaudación incrementó menos que proporcionalmente, al incremento en el número de contribuyentes.

Esto deja entrever que los esfuerzos de la reforma fiscal de 2014 se concentraron en

incrementar la base de contribuyentes en lugar de eficientar la recaudación de los ingresos presupuestarios. Es importante mencionar, la reforma fiscal de 2014 sí presenta resultados positivos significativos, no obstante es cada vez más débil en su sostenimiento de largo plazo. Por ejemplo, durante la administración de Peña Nieto, se acumularon 1 billón 445 mil millones de pesos de ingresos presupuestales totales, esta cifra es 1.61 veces más que lo acumulado en todo el periodo de Felipe Calderón.

Respecto a los ingresos tributarios, se acumularon 1 billón 643 mil millones de pesos, esta cifra es 3.8 veces más que la última administración panista. Por su parte, con Peña Nieto (2012-primer semestre de 2018), el número total de contribuyentes incrementó 30 millones; con Felipe Calderón el número total de contribuyentes incrementó 14 millones.

Todo lo anterior es una gran oportunidad para la agenda de Acción Nacional en ambas cámaras legislativas en el próximo gobierno. 

**Tabla 1. Ingresos presupuestarios y total de contribuyentes (miles de millones de pesos)**

Año	Total de ingresos presupuestarios	Tributarios	No tributarios	Total	Personas físicas	Personas morales
2006	\$ 1,558.81	\$ 890.08	\$ 668.73	23.94	22.91	1.03
2007	\$ 1,711.22	\$ 1,002.67	\$ 708.55	24.54	23.45	1.09
2008	\$ 2,049.94	\$ 994.55	\$ 1,055.38	25.91	24.75	1.16
2009	\$ 2,000.45	\$ 1,129.55	\$ 870.90	28.30	27.09	1.21
2010	\$ 2,080.01	\$ 1,260.43	\$ 819.59	33.47	32.15	1.32
2011	\$ 2,320.24	\$ 1,294.05	\$ 1,026.19	36.98	35.57	1.41
2012	\$ 2,452.53	\$ 1,314.44	\$ 1,138.09	38.47	36.97	1.50
2013	\$ 2,703.58	\$ 1,561.75	\$ 1,141.82	41.66	40.06	1.60
2014	\$ 2,888.06	\$ 1,807.81	\$ 1,080.25	46.28	44.59	1.69
2015	\$ 3,180.07	\$ 2,366.47	\$ 813.61	51.58	49.80	1.78
2016	\$ 3,571.28	\$ 2,716.22	\$ 855.06	56.79	54.93	1.87
2017	\$ 3,838.07	\$ 2,849.53	\$ 988.54	64.67	62.73	1.94
2018 programado	\$ 3,898.16	\$ 2,957.47	\$ 940.69	68.50	66.50	2.00
2018 estimado	\$ 3,927.91	\$ 2,980.84	\$ 947.07	68.50	66.50	2.00



PUBLICACIÓN MENSUAL DE LA  
FUNDACIÓN RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ

*La referencia en información bien hecha.*





Ya puedes consultar los números anteriores de Bien Común en el sitio electrónico:

<http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/no-anteriores/>



Bien Común